



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

**“La deforestación de los bosques protectores como un atentado
al Derecho al Buen Vivir en la Legislación Ecuatoriana”**

Tesis previa a la obtención del Título de:
ABOGADO

AUTOR: Jara Jara, Juan Carlos

Email: jcarlosjara74@hotmail.com

TUTOR: Dr. Tinajero Valencia, Renán Aníbal

Marzo, 2015

QUITO

DEDICATORIA

A DIOS, A LA VIRGEN SANTÍSIMA DE EL QUINCHE:

Gracias por todo cuanto me han dado en ésta vida, porque siempre están a mi lado en todo momento y gracias por permitirme culminar mi carrera, les pido que me iluminen y me guíen para ser el mejor profesional y no defraudarles.

A MI MADRE FALLECIDA:

MARÍA JESÚS JARA, al ser más importante de mi vida, por tu inmenso amor y dedicación, por su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida y principalmente en mi carrera doy gracias a Dios por la madre que me obsequió ya que fue para mí la mejor madre del mundo, que me educo con valores y principios y nunca la olvidaré aunque esté muerta siempre la llevare en mi corazón que se estremece al recordarte no ha sido fácil superar el no verte más, pero me consuela pensar que estás en un maravilloso lugar, en el cielo, porque es ahí donde están los ángeles como tú, sé que si en este mundo, orabas por mí, tu amor me sigue tocando y tus oraciones serán escuchadas, te recuerdo y se llena mi alma de gozo por todo lo que me diste mientras estuviste junto a mí, te recuerdo y renacen tus abrazos y tus palabras de aliento sigo aquí recordando tu amor y amando tu recuerdo.

A MI HIJO:

JEFFERSON STEVEN JARA LUNA, a quien adoro y amo ya que es la razón que me da la fuerza en mi vida para seguir luchando agradezco a Dios por tenerte gracias miijo por tu apoyo en todo el transcurso de mi vida y mi carrera.

A MI NOVIA:

MARITZA DEL CARMEN JIMÉNEZ JARRIN, con todo el amor del mundo, gracias mi amor por todo el apoyo incondicional brindado a lo largo de mi carrera, de esta tesis y de mi vida, sin el cual sin tu apoyo no hubiera podido realizar mis metas agradezco a Dios por

ponerte en mi camino te agradezco por estar conmigo, dulce estrella mía, sin ti mi vida estaría llena de melancolía, y soledad gracias por ser quien eres y por estar a mi lado te amo mi reina”.

A LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR:

Templo del saber a quién siempre representaré dignamente

**A LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR:**

Gracias por todo el conocimiento brindado, el cual pondré en práctica en beneficio de la sociedad.

AGRADECIMIENTO

Agradezco especialmente al Doctor Renán Tinajero, quien libre y conscientemente accedió a ser mi Director de Tesis, Ilustre Maestro y de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Gloriosa Universidad Central del Ecuador.

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Yo, Juan Carlos Jara Jara en mi calidad de autor del trabajo de investigación o tesis realizada sobre **“LA DEFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES PROTECTORES COMO UN ATENTADO AL DERECHO AL BUEN VIVIR EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA”**, por la presente autorizo a la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, hacer uso de todos los conocimientos que me pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines académicos o de investigación.

Los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8,19 y demás pertinentes de la ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Quito, a los 13 días de agosto del 2.014



Juan Carlos Jara Jara

171153472-5

E-mail: jcarlosjara74@hotmail.com

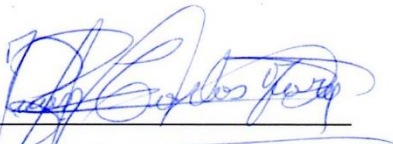
AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL

Quito, 13 Agosto del 2014

Yo, **Juan Carlos Jara Jara**, autor de la investigación, con cédula N° 171153472-5, libre y voluntariamente DECLARO, que el trabajo de Grado titulado: **“LA DEFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES PROTECTORES COMO UN ATENTADO AL DERECHO AL BUEN VIVIR EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA”**, es de mi plena autoría, original y no constituye plagio o copia alguna, constituyéndose en documento único, como mandan los principios de la investigación científica, de ser comprobado lo contrario, me someto a las disposiciones legales pertinentes.

Es todo en cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Juan Carlos Jara Jara

171153472-5

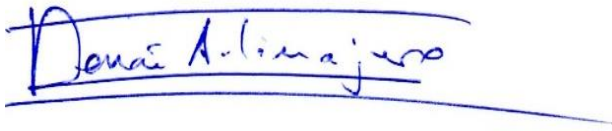
E-mail: jcarlosjara74@hotmail.com

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de TUTOR del trabajo de investigación sobre el tema: “LA DEFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES PROTECTORES COMO UN ATENTADO AL DERECHO AL BUEN VIVIR EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA”, durante el año lectivo 2.014- 2.014 presentado por el ciudadano: JUAN CARLOS JARA JARA con C.C. 171153472-5 estudiante de la Escuela de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la revisión y evaluación respectiva por parte del Tribunal de Grado, que el Honorable Consejo Universitario designe , para su correspondiente estudio y calificación.

Quito, Agosto del 2.014

EL TUTOR,



Dr. Renán Aníbal Tinajero Valencia

C.C. 1707211825



APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del Tribunal de Grado aprueban el trabajo de investigación titulado: “LA DEFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES PROTECTORES COMO UN ATENTADO AL DERECHO AL BUEN VIVIR EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA” de acuerdo con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Escuela de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador para títulos de pregrado.

Para constancia firman:

TRIBUNAL DE GRADO

PRESIDENTE

VOCAL

VOCAL

ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de Originalidad.....	v
Autorización de la Autoría Intelectual	vi
Aprobación del Tutor	vii
Aprobación del tribunal de grado.....	viii
Índice general.....	ix
Índice de Imágenes y Anexos	xiii
Índice de tablas	xiv
Resumen ejecutivo	xv
Abstrac.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del problema.....	4
1.2 Formulación del problema	6
1.3 Preguntas Directrices	7
1.4 Objetivos.....	7
1.4.1 Objetivo General.....	7
1.4.2. Objetivos Específicos	8
1.5 Justificación	8
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes de la investigación	12
2.2 Fundamentación Legal.....	15
2.2.2 Los derechos de la naturaleza en la Constitución.....	16
2.3 Antecedentes históricos de la deforestación de los bosques protectores como un atentado al derecho al buen vivir	22
2.4 Hipótesis	26
2.5 Caracterización de las variables.....	27
2.5.1 Variable Independiente	27

2.5.2 Variable Dependiente	27
2.6. Definición y evaluación histórica	28
2.6.1 “Tala de árboles y deforestación”	36
2.6.2 Concepto Etimológico	37
2.6.3 Concepto Legal	43
2.6.4 Definición Doctrinaria	45
2.6.4.1 Problemas derivados de la deforestación	47
2.7. Medidas para prevenir la deforestación de los bosques protectores	48
2.7.1 La responsabilidad por daños ambientales	60
2.7.2 Consecuencias de la deforestación	63
2.7.3 La necesidad de protección de los bosques protectores de la deforestación.	64
2.7.4 Conservación de la biodiversidad y los recursos naturales	67
2.7.5 Bases legales de la deforestación de los bosques protectores como un atentado al Derecho al Buen Vivir en la Legislación Ecuatoriana.	72
2.7.6 Requisitos para legitimar sobre temática de la deforestación de los bosques protectores.	76
2.7.7.8. Formas para legitimar la deforestación de los bosques protectores.	81
2.8. La tala y destrucción de los bosques protectores.	88
2.8.1 Concepto y características	90
2.8.2. Características	92
2.8.3 Fundamento legal	96
2.8.3.1 Constitución de la República del Ecuador	96
2.8.4 Haber de la sociedad (Bienes Nacionales)	99
2.8.5 La administración y la participación social	103
2.9. La deforestación una de las primeras causas de destrucción y pérdida de los bosques protectores	113
2.9.1 Causales	121
2.9.2 Ejemplos de las causas de la deforestación son varias entre ellas son:	124
2.9.3 Las consecuencias de la deforestación son:	124
2.9.4 Procedimiento	127
2.9.5 Liquidación	132

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Métodos.....	137
3.1.1 Método Inductivo.....	137
3.1.2 Método deductivo	137
3.1.3 Método analítico	137
3.1.4 Método exegético.....	138
3.2 Diseño de la investigación	138
3.3.Población y Muestra.....	139
3.4 Operacionalización de las variables	139
3.5. Técnicas e instrumentos de la investigación.....	140
3.5.1 Técnicas de gabinete:.....	140
3.5.2 Técnicas de campo	141
3.5.3 Instrumentos de la Investigación.....	142
3.6. Validez y confiabilidad de los instrumentos	142
3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	142
3.8. Análisis de datos.....	143
3.8.1 Análisis de los Datos de Encuesta.....	144
3.9 Caracterización de la propuesta.....	144

Conclusiones

Recomendaciones

CAPITULO IV. PROPUESTA

5.1 Justificación	149
5.2 Objetivos.....	150
5.2.1 Objetivo General.....	150
5.2.2 Objetivos Específicos	150
5.3 Ubicación sectorial y física.....	150
5.4 Mapa	151
5.5 Características de la Parroquia.....	151
5.5.1 Beneficiarios	151
5.5.1.1 Beneficiarios Directos.....	152
5.5.1.2Beneficiarios Indirectos.....	152

5.6 Factibilidad	152
5.6.1 Factibilidad Interna	152
5.6.2 Factibilidad Externa	153
5.7 Descripción de la propuesta	153
5.7.1 Fases del proyecto.....	154
5.8 Cronograma de actividades	154
5.9 Presupuesto	155
Bibliografía	
Anexos	

ÍNDICE DE IMÁGENES Y ANEXOS

Anexo 1.....	160
Anexo 2.....	160
Anexo 3.....	161
Anexo 4.....	161
Anexo 5.....	162
Anexo 6.....	162
Anexo 7.....	163
Anexo 8.....	163
Anexo 9.....	164
Anexo 10.....	164
Anexo 11.....	165

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Muestra.....	139
Tabla 2. Operacionalización de variables.....	140
Tabla 3. Fases del Proyecto.....	154
Tabla 4. Cronograma.....	154
Tabla 5. Presupuesto	155

RESUMEN EJECUTIVO

“La Deforestación de los Bosques Protectores como un Atentado al Derecho al buen vivir en la Legislación Ecuatoriana.”

En el tema que nos ocupa resulta ser de trascendental importancia para la seguridad de la humanidad de todo el mundo y dado las circunstancias todos tenemos obligación de cuidar los bosques protectores de la vida ya que es un pulmón para el medio ambiente porque todos tenemos derecho a un buen vivir con salud pero dada la circunstancia hay inestabilidad, existen muchos seres humano que no lo toman como parte de nuestra vida a los bosques que son los pulmones no solo dentro del país sino de todo el Planeta Tierra ya que es de vital importancia para los seres vivos de este planeta a fin de tener una vida sana y para garantizar una vida sin contaminación para las nuevas generaciones que vendrán luego de nosotros; por esa misma razón tenemos que cuidar los bosques para que en el futuro sigamos teniendo un ambiente puro y sano, que nos brinda nuestra madre naturaleza por todas esas razones tiene que ser protegida por la legislación porque de no ser por nuestra madre naturaleza no existiría vida alguna.

PALABRAS CLAVES: DEFORESTACIÓN, INSEGURIDADES, CANCELACIÓN, SUBROGACIÓN, PATRIMONIO NATURAL, TALA.

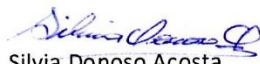
ABSTRACT

"Deforestation of protective forests as an attack on the right to Good Living in the Ecuadorian Legislation"

This topic is of a transcendental importance for the safety of humans all over the world, and given the circumstances, we are all compelled to care for our life-protective forests because they are the lungs of the environment and we all have the right to Uve well and healthy, but given the circumstances, there is instability. There are many people that do not care for these forests as a part of our lives; these forests that are the lungs of not only our country, but of the entire planet because they are of vital importance for living creatures to have healthy lives, and to guarantee contamination-free lives for the new generations to come . It is for this reason that we have to care for our forests, so that in the future we may continué to have a puré and healthy environment provided by Mother Nature that for all these reasons must be protected by laws, because without it there would be no life.

KEYWORDS: DEFORESTATION, INSECURITIES, CANCELATION, SUBROGATION, NATURAL PATRIMONY, CHOPPING

I CERTIFY that the above and foregoing is a true and correct translation of the original document in Spanish.



Silvia Donoso Acosta
Certified Translator
ID.: 0601890544

Silvia Donoso A.
CERTIFIED TRANSLATOR
ID. # 0601890544

INTRODUCCIÓN

La presente tesis cuenta con cinco capítulos en los cuales se van desarrollando evolutivamente, en cuanto a la investigación realizada lo que se refiere al **tema “LA DEFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES PROTECTORES COMO UN ATENTADO AL DERECHO AL BUEN VIVIR EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA”**

La extinción de especies es natural es una evolución del planeta pero con el inicio de la actividad agrícola hace muchos años a tras la expansión de los asentamientos humanos y con nosotros viene también el desarrollo del comercio y la industria que por motivo de esto cada 30 minutos se extingue una especie en el mundo, lo que significa que es un agotamiento de la riqueza biológica del planeta algunos estudiosos de la materia calculan que más o menos para dentro de unos diez a quince años más, podrían desaparecer hasta la mitad de las especies forestales que existen, es decir que si no hacemos algo para parar nos vamos a quedar sin especie alguna y es muy probable que se quede nuestro planeta como un desierto y que si sucediera esto, sería irrevocable porque una sola vez existe y si ya desaparecen estas especies no podríamos volver a obtenerlos nunca más sería terrible para todo el planeta y todo está en nosotros que seamos conscientes y cuidemos lo que tenemos aún con nosotros ya que sin naturaleza no habría vida alguna y no sabríamos como sobrevivir ya que es el único planeta que tiene estos atributo y es para nosotros lo cual somos privilegiados y eso tenemos que ser agradecidos con Dios por darnos este privilegio.

Como también por otro lado en el Ecuador es catalogado como uno de los países con mayor diversidad del continente y del mundo, en flora cuenta con 25.000 especies que son distribuidas en las distintas regiones del país, según el Libro Rojo de las plantas endémicas del Ecuador en la cual se han registrado 4.011 clase de plantas académicas para nuestro país, correspondiente a la zona Andina, el mayor porcentaje existe en las partes de la Costa es decir el 75% y una cantidad menor a las tierras bajas de Galápagos y la Amazonia; muchas califican como amenazadas, lo que sube el porcentaje a nivel mundial es la categoría más común en las plantas entre el 13, 14% en el Ecuador.

Con todas estas premisas en el Ecuador no existen estudios realizados en los bosques muy húmedos se han implementado muestreo para una evaluación de estructura y vegetación el crecimiento de árboles en la parroquia Guasaganda, del Cantón La Maná.

La FAO calcula que la pérdida mundial de bosque y selvas ascienden a más de 16.1 millones de árboles por año, de los cuales 15.2 millones se encuentran en zonas tropicales los bosques cumplen con una serie de funciones básicas, necesarias para la vida de todos los habitantes del Ecuador, por lo que si no se logra evitar la deforestación de los mismos, en un futuro cercano todo el país y el mundo correría el peligro de la desertificación, lo cual afectaría de manera directa a todas las personas llegando a provocar una serie de problemas a nivel nacional y mundial.

A pesar de la inmensidad de recursos naturales que posee nuestro país y de ser de vocación forestal, ya que más de la mitad de sus suelos poseen esa vocación, y han sido explotados de manera irracional, en especial en Esmeraldas y en el Oriente, por lo que en la actualidad los bosques del Ecuador se encuentran amenazados de desaparecer totalmente en un corto tiempo si no se toman las medidas jurídicas, legales y socioeconómicas del caso, ya que según estadísticas del Instituto Nacional de bosques, en nuestro país actualmente se pierden grandes extensiones de bosques cada año.

La presente investigación consiste en el análisis tanto jurídico como doctrinario de la protección contenida en nuestra legislación vigente, con respecto de los principales problemas ambientales que en la actualidad causan la deforestación de los bosques de todo el país, es con el fin de concientizar todas las poblaciones en general y en especial, a los futuros profesionales del derecho, ya que tenemos la oportunidad de proponer y reformar una poderosa herramienta como es la ley, para brindar una adecuada solución a dichos problemas, ya que en la actualidad no se les ha dado la importancia que merecen y que afectan de manera directa o indirecta a toda la población.

Los objetivos principales son realizar un análisis científico y efectivo de los principales problemas ambientales que causan la deforestación de los bosques del Ecuador en la actualidad, es determinar la eficacia las normas jurídicas vigentes dentro de la legislación ambiental ecuatoriana y de las instituciones encargadas de la protección de los bosques, difundir la importancia y su utilidad dentro de la sociedad ecuatoriana del aprovechamiento racional y conservación de los bosques del Ecuador y proponer posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo para aminorar o evitar los principales problemas que causan la deforestación de los bosques.

Cuando se habla de ideas en la presente investigación es que se establezcan los conceptos jurídicos contenidos dentro de la legislación ambiental vigente, porque no han sido eficaces en la protección de los recursos forestales del país las sanciones impuestas contra los actos que perjudican directamente a los bosques nacionales son incongruentes en respecto al daño ocasionado las políticas forestales no han sido suficientes para cumplir el objetivo específico de disminuir la deforestación a nivel nacional.

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

En la actualidad las poblaciones rurales son las que más daño han realizado porque en lugar de sembrar más árboles mejor han intercalado en espacios verdes por invadir y construir sus casas en lugares no autorizados que las autoridades han declarado como espacios verdes que la comunidad no ha respetado esta decisión que es esencial para todos los seres humanos que habitamos aquí en Quito.

La deforestación de los bosques ahora se ha hecho famosa por todos los cantones, provincias e inclusive por otros países a nivel mundial es por eso que ahora todos debemos unir fuerzas y luchemos para que no desaparezcan los árboles y crear una ley mundial si es posible y que tengan sus respectivas clausulas con las leyes de cada país así como nuestro gobierno ha puesto en marcha y está dando una prioridad a nuestro ambiente y está articulado en la Constitución de la República del Ecuador.

Dentro de la sociedad tanto en el Ecuador como en el mundo existe el medio ambiente que nos dan las plantas como son los bosques ya que si no fuera por ellos no tendríamos aire puro y no existiría el medio de vida, ni salud, su estudio es de mucha importancia, por ello pienso que los bosques son el medio para purificar el ambiente que el hombre contamina, pues de no ser por los bosques existirían enfermedades en mayor número e incluso más riesgos a la salud.

El hombre debe agradecer a la naturaleza que nos brinda la riqueza del aire puro que no nos cuesta un solo centavo y más que todo es el único planeta que goza de este medio como es el aire y las plantas, los árboles y todo lo que existe a nivel del planeta con relación forestal debemos de cuidar porque es lo que Dios nos ha regalado, porque lo que hacemos es destruir y contaminar con fábricas, petróleo, botando basura en los ríos, cortando los árboles, cavando pozos petroleros generando muchos perjuicios y sin pensar en cuidar el medio ambiente lo único que les interesa es

llenarse de dinero los bolsillos sin que les importe el daño que están causando al ambiente y los que pagamos somos la sociedad entera por unos cuantos irresponsables.

Cuando la deforestación sea de más interés para el hombre y esté debida y legalmente contemplada en la legislación y sea positiva en el Estado y principalmente para que sea respetada por el hombre, hay que tener presente lo dispuesto en los Arts. 14 y 15 de la Constitución de la República del Ecuador del 2008, donde se reconoce el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrada como también establece que todo ser humano tiene derecho a la vida, y está establecido en el Código Civil y además yo considero que todo acto que cause afectaciones negativas a la naturaleza tiene que ser sancionado con todo el peso de la ley.

Lo antes indicado se efectuará a cabalidad siempre y cuando la deforestación de los bosques sea reconocida legalmente, porque aun cuando la Constitución contiene normas para regularizar las actividades extractivas, la normativa en general es incompleta, dando paso a tantas injusticias cuando se trata del patrimonio de la humanidad y la afectación del derecho a la vida y tener un buen ambiente puro y sano, no lleno de contaminación.

En consecuencia veo que es muy importante y creo que es imprescindible poner en consideración el hecho de que tomemos conciencia que este planeta tierra es nuestro hogar y por lo tanto debemos mantenerlo limpio, puro, sano y lo que nuestros padres nos han heredado nosotros también debemos de cuidar para heredarles a nuestros hijos y no desaparezca nuestro planeta y para que nuestros hijos también disfruten de la naturaleza así como nosotros hemos disfrutado y conocido lo que nuestros padres nos han heredado y esto siga para siempre y siga así para una nueva generación porque todos los seres vivos tenemos derecho a la vida.

Las plantas nacientes pueden dar más vida para nuestros hijos, nietos y también tengan un aire puro y fresco ya que tienen derecho a un buen vivir, así como nosotros tenemos en el día de hoy porque nuestros antepasados cuidaron el medio ambiente para que nosotros hoy lo disfrutemos de salud y vida en el ambiente que tenemos.

De la misma forma hoy nos toca a nosotros cuidar el medio ambiente que nos dan los bosques también tenemos que evitar que las fábricas boten sus desperdicios que dañan el ambiente o que envenenan a las plantas y si lo hacen, por esa razón todos tenemos la obligación de denunciar ante las autoridades competentes para que realicen sus respectivas sanciones y sean obligados a pagar con fuertes indemnizaciones porque con ese mismo presupuesto recaudado se vuelva a limpiar y sembrar mayor cantidad de árboles ya que son nuestros pulmones porque cuando se destruye la forestación nuestros pulmones son los que sufren, y no sólo del país sino del mundo entero como también a las autoridades, gobernantes, floristas protectores del medio ambiente y todos los seres humanos no dejemos que dañen nuestro medio ambiente porque la naturaleza no sólo pertenece a un grupo de personas sino a toda la humanidad y tenemos que proteger con toda la fuerza y no dejar que otras personas dañen lo que Dios nos ha regalado para nosotros que somos afortunados en nuestro planeta de tener esta naturaleza.

1.2 Formulación del problema

Los ecuatorianos y ecuatorianas, somos parte de la humanidad que asumimos impulsar el cumplimiento de una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir; así está enunciado en el Preámbulo de la nueva Constitución de la República del Ecuador, aprobada el año 2008 en Consulta Popular Nacional y que consignó por primera vez en el mundo, en su Art. 10, que la Naturaleza es sujeto de derechos; en consecuencia la defensoría del pueblo del Ecuador, a más de sus atribuciones fortalecidas de promoción y protección de los derechos humanos, asumió también como parte de sus funciones el contribuir a tutelar los derechos de la naturaleza, los mismos que están desarrollados en los artículos 71, 72, 73 y 74 de nuestra Constitución.

Este mandato constitucional integra y vincula en su enunciado, los derechos de la naturaleza con los derechos humanos, en todos sus ámbitos doctrinarios y normativos, esta formulación integral de derechos, es la esencia misma del debate en la XV Conferencia Internacional sobre el cambio climático que se celebra en Copenhague, Dinamarca desde el 7 al 18 de diciembre del 2009, cuyo objetivo principal fue la naturaleza. (XV Conferencia Internacional sobre el cambio climático, 2009).

Para situar la relación que existe entre el Derecho Penal y el Derecho Ambiental, debemos considerar que el cambio climático, la destrucción de la naturaleza y la extinción de las especies, han sido temas preocupantes para las comunidades nacionales e internacionales en las últimas décadas, en ese sentido, se han creado ONG son organizaciones no gubernamentales a favor del ambiente y las especies; así también se han firmado diferentes instrumentos internacionales, revisados anteriormente, los cuales en sentido general procuran dar la protección y conservación de la naturaleza en base a las técnicas del desarrollo sustentable.

1.3 Preguntas Directrices

¿Cuáles serían las medidas que se deben de tomar para sancionar a quienes cortan los árboles y no respetan lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador?

¿Qué efectos y garantías de vida existiría en la humanidad si se contamina el ambiente?

¿En el marco jurídico qué reformas deberían ser tomadas en cuenta tanto en el Código Civil como en la Constitución en cuanto a la deforestación de los Bosques Protectores?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Analizar las características marco constitucional que regula conservación de bosques protectores en el Ecuador

1.4.2. Objetivos Específicos

- Analizar la forma en cómo la legislación del país tiene o no coherencia con el tratamiento que la Constitución da a los derechos de la Naturaleza
- Generar criterios que permitan una mayor forma más adecuada y más oportuna regulación de la Constitución y conservación de bosques protectores.
- Evidenciar la falta de aplicación de la normativa constitucional en cuanto a la conservación de los bosques protectores.

1.5 Justificación

Desde los comienzos del hombre y la naturaleza el hombre y la naturaleza se familiarizaron lo cual la naturaleza estuvo primero que el hombre en la tierra y el ser humano se adaptó al ambiente puro y limpio.

Si no se frena el ritmo de deforestación que hasta ahora hay, es indudable que el futuro de los bosques tropicales siga existiendo porque están en serios peligros de extinguirse, incluyendo a todo lo que tiene que ver con el medio ambiente y los efectos que producen sobre el resto del planeta.

Según estadísticas anualmente el hombre desmantela cerca de 16 millones de hectáreas de bosque al año, con especial incidencia en los bosques tropicales 12 millones de hectáreas son talados al año, por motivos de estos incidentes en las área tanto de Perú y Paraguay ha desaparecido en la última década, las causas principales son por la deforestación, y todo por la reconversión de dar otros usos a la tierra, la sobreexplotación de productos forestales, la minería, la creación de infraestructuras, las malas técnicas de tala y los incendios como también la creación de las rutas carreteras ha destruido el hábitat de cientos de especies y facilita el acceso humano intensificándose así la deforestación que el hombre causa.

El mayor peligro es también a causa de la explotación comercial de madera para fabricar productos que son derivados de la madera como por ejemplo: muebles, ventanas, puertas, marcos, parqués, escaleras, cercados, paneles, carpintería, interior y exterior, construcción naval, decoración en general, molduras, rodapiés, embalajes, papel lo cual para fabricar todos estos productos la mayoría se realizan de la tala de los bosques y muchas de las base son ilegales.

En 1.998 en la Cumbre de Río se crearon una serie de acuerdos que hasta hoy procuran proteger estos bosques y recientemente otros países adoptaron un compromiso para promover una gestión forestal sostenible, sin embargo estos intentos se ven frustrados por la tala y el comercio ilegal de madera y otros productos forestales, la tala y el comercio ilegal están en continuo aumento en todo el mundo dependiendo de las zonas se calcula que el porcentaje de madera extraída y transportada ilegalmente está entre el 20 y el 80% algunos expertos prevén estadísticas que para el 2.025 podrían no quedar bosques en las Islas Filipinas debido a las talas ilegales, en la Amazonia brasileña la tala ilegal llega a ser una norma en vez de la excepción, pero como ya hemos dicho se compromete a luchar contra las talas ilegales pero por otro lado, los países que lo integran e importan grandes cantidades de productos forestales desde lugares donde la tala y el comercio ilegal son habituales la gestión forestal sostenible que se intenta llevar a cabo se ve amenazada por la producción y el comercio ilegal de productos forestales como ya hemos dicho, está conclusión.

Todo el planeta está en continuo equilibrio y nosotros, cegados por la codicia y los valores, estamos destruyendo este equilibrio arrasando con todo para satisfacer muchos de nuestros caprichos al hacer esto estamos hundiendo nuestro propio futuro; concretamente en el tema de la deforestación al eliminar estas enormes masas forestales perdemos una gran cantidad de O₂ que nos dan, además la salida de dióxido de carbono y el vapor de agua nos favorece; la lluvia y su absorción regulan el clima junto con los océanos, sin ellos el cambio climático se aceleraría al no poder ser absorbidos los gases invernaderos como son los bosques, la pérdida de los bosques

hace que perdamos todos un medio de vida por eso es necesario que todas las poblaciones del mundo nos mentalicemos lo que estamos causando al cortar un árbol, porque si seguimos así dentro de poco tiempo pasaremos muy mal sin la protección de los árboles por eso debemos frenar ya este proceso de deforestación.

Por los antecedentes antes expuestos, pongo en manifiesto el deseo de hacer el presente trabajo de tesis titulado “LA DEFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES PROTECTORES COMO UN ATENTADO AL DERECHO AL BUEN VIVIR EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA“ con la finalidad de suplir algunos vacíos legales con nuestra legislación ecuatoriana.

Por tal razón para el desarrollo del presente trabajo e consultado basándome en varias fuentes de apoyo, destacando un esfuerzo por mejorar el ordenamiento jurídico en cuanto a la estabilidad para el buen vivir.

En esta sociedad libre y democrática se establece el reconocimiento LA DEFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES PROTECTORES COMO UN ATENTADO AL DERECHO AL BUEN VIVIR EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA tiene que ser considerada un nivel propio para nuestra naturaleza y un buen vivir, tiene que ser reconocido en la ley y en el estatus institucional e incluso tiene que ser de preferencia por la humanidad y llevar una vida sana sin contaminación, ya que esta convivencia del hombre y la naturaleza es pura y tiene que seguir su convivencia hasta siempre porque el hombre sin la naturaleza no se puede vivir.

Es por eso que tales formas de convivencia forman parte de nuestra realidad social y por eso yo pienso que debería realizar reclamaciones jurídicas ante las autoridades del medio ambiente y autoridades competentes.

Siempre han existido distintas iniciativas legislativas en este sentido pero que aún no se han materializado en un texto legal, toda la sociedad ecuatoriana debería de contar con las autoridades ambientales para que se regulen las leyes y sean más drásticas con quienes no cumplan, violen o atenten contra la naturaleza.

En el Ecuador esta situación tiene que ser una preocupación constante tanto de la sociedad como también de nuestros legisladores y sobretodo de nuestras autoridades que en su ámbito se enfrentan a esta realidad social que va en incremento.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Los ritmos de deforestación que sufre nuestro país es alarmante, la acelerada destrucción de los bosques que hasta hoy ha colocado en estado de emergencia a una gran variedad de especies de flora y fauna en nuestro país que dependen de este ecosistema estructural, porque entre esas especies se encuentra la humana en peligro de desaparecer por motivos de la deforestación estamos en riesgos del calentamiento global y nuestra capa de ozono ya está destruida y ya no se puede reestructurarla pero lo que si podemos hacer es reforzarla y para eso necesitamos de la naturaleza y son los árboles los que pueden solucionar porque ellos purifican el aire y limpian la capa de ozono, y si no hacemos algo estamos en riesgo porque nuestros bosques se están desvaneciendo y con ello todas las esperanzas, porque según el Instituto de Geografía (Couturier, 2010) que da estadísticas del planeta entero, por toda estas pérdidas ambientales nos coloca en un riesgo de extinción a una gran variedad de seres vivos del plantas, todo esto sucede es porque muchas comunidades a lo largo de generaciones han encontrado en este ecosistema un medio de vida, y han llegado al grado que han aprendido a aprovecharlo a lo máximo sin tener cuidado de destruir las áreas boscosas, esto también puso un grado ala de deforestación a nivel mundial y lo que me atrevo a decir es, nosotros con qué derecho nos atrevemos a poner en peligro a todo ser vivo.

Como también pongo como un breve resumen de lo que paso en otro país hace unas décadas atrás en Paraguay así como aquí existen las fiscalizaciones de las actividades ilícitas de explotación de los bosques por parte de las comisiones, municipales y tanto también de los gobiernos que pasan de turno, lo mismo paso en Paraguay el combate masivo a la corrupción imperante en todos los testamentos oficiales y la valoración de productos forestales no maderables así como de los servicios ambientales prestados por los bosques todo eso les puso en confusión y ese fue el gran problema para la biodiversidad y estuvo muy ligada a la deforestación y la desertificación ese fue el proceso a volverles infértiles tierras que alguna vez fueron fértiles y ricas en vida, se convirtieron en tierras desiertas es el mejor ejemplo de este país para que no suceda en el Amazonas, después de tumbar una área grande de selva y utilizar inadecuadamente

la tierra se está convirtiendo en un desierto en donde es casi imposible de que vuelva a crecer el bosque esto sucede porque se perdió la capa vegetal que permite la vida en el lugar.

En el Ecuador existen proyectos, tesis elaboradas al tema sobre la deforestación de los bosques protectores como un atentado al derecho al buen vivir lo cual solo tratan y se queda en la impunidad, solo en el momento del grado lo toman en cuenta luego lo pasan por alto y lo ponen en segundo plano, pero en la realidad no toman muy en serio la deforestación de los bosques protectores y en el momento de poner un análisis de la deforestación a nivel jurídico y social dentro de nuestra legislación no le ponen en un marco jurídico es por eso que el presente trabajo hace énfasis en esta situación, ya que no se toma en cuenta sobre los efectos desastrosos y las causas, consecuencias que puede pasar si en caso de desaparecer los bosques y las circunstancias que pueden pasar en la humanidad.

Es necesario indicar que en nuestra LEGISLACIÓN ECUATORIANA, la Constitución de la República del Ecuador del 2008 según los Arts.14, 71, 72, 73,74 capítulos segundo y séptimo de la Constitución que habla sobre un ambiente sano y de los derechos de la Naturaleza o Pacha Mama que indica donde se produce y realiza la vida, porque tiene derecho y se respeta integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructurada, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad puede exigir a las autoridades públicas el cumplimiento de los derechos de la naturaleza, cumpliendo de esta forma el mandato constitucional, como también lo que manifiesta en el Código Civil sobre el derecho al buen vivir y a un buen ambiente sano y puro en todo aspecto.

Por lo tanto es menester que la Asamblea Nacional regule de mejor manera sobre la deforestación de los bosques protectores como un atentado al derecho al buen vivir en la legislación ecuatoriana.

Pero consecuentemente es inadmisibile que hasta la fecha no se ha otorgado un trámite especial que actualmente se determine a través de un derecho propio y no dejen indefensos a nuestros bosques protectores.

Lamentablemente esta inactividad legislativa ha dejado las puertas abiertas a verdaderas injusticias en contra de nuestra naturaleza y así la humanidad se encuentra en peligro de terremotos, plagas enfermedades, etc.

Es necesario entonces exigir una mayor regulación en las leyes de la legislación ecuatoriana en relación jurídica en contra de la deforestación de los bosques protectores como un atentado al buen vivir en la legislación ecuatoriana para tutelar los derechos legítimos de nuestra madre naturaleza para eso tenemos que buscar medidas jurídicas y mejorar su calidad de vida.

Por esta razón, es primordial promover esta investigación con el propósito de originar amplios cambios normativos que regulen efectivamente en contra de la deforestación de los bosques protectores como un atentado al derecho al buen vivir en la legislación ecuatoriana.

Se ha tomado como referencia para el estudio de temas de algunas tesis que tratan sobre la deforestación de los bosques protectores, análisis social y jurídico sobre este tema la deforestación de los bosques protectores en la legislación ecuatoriana varios análisis sobre la deforestación de los bosques protectores como un atentado al derecho al buen vivir en la legislación ecuatoriana en el año 2013 y en artículos en periódicos que circulan en el país que hablan sobre la deforestación de los bosques protectores que en este año ha aumentado más que en los años anteriores.

Dentro de este tema se trata más que todo de proponer una reforma o aplicación al código penal y sean más explícitas para dar formas en la legislación sobre la deforestación de los bosques protectores y así sean más severas las sanciones con los que destruyen los bosques protectores y el medio ambiente para que así se respete toda nuestra naturaleza y sean sancionados con los que no cumplan con la ley de

deforestación y no tengamos problemas serios más tarde con nuestra naturaleza y así podamos vivir bien en un futuro cercano.

2.2 Fundamentación Legal

Los antecedentes del Derecho Penal y Ambiental se encuentran en el Derecho Ambiental, que se ha encargado de la tutela del ambiente, a través de un sistema de normas y principios, que buscan regular la incidencia de la actividad del hombre en el medio, así mismo estas determinan límites permitidos a su contaminación, licencias y permisos para que se pueda ejecutar una actividad económica determinada, así nos explica Jorge Mosset Iturraspe, Tomas Hutchinson y Edgardo Alberto Donna:

Si el objeto del Derecho Ambiental consiste en proteger, y en responsabilizar a quien lo dañe, lo primero que habrá que delimitar son *las partes del conjunto, los elementos que lo integran y que deben ser protegidos, y parece no haber duda en relación a la inclusión del agua, el aire, el suelo, la naturaleza en general, flora, fauna y espacios naturales, extendiéndose cada vez más la idea que deberían incluirse también en el patrimonio histórico e incluso en otros bienes forestales.* (Mosset Iturraspe & Hutchinson, 1999).

El Derecho Ambiental tiene una íntima relación con el Derecho Administrativo, tanto es así que algunos autores lo consideran como una derivación de éste, pero la relación entre el Derecho Penal comparada con el Derecho Ambiental, *es considerada como accesoria o supletoria, en virtud que el Derecho Penal dentro de la rama ambiental se acciona única y exclusivamente cuando el daño producido al Medio Ambiente es de tal magnitud que se necesita una acción más severa para sancionarlo.* (Herrera Morán, 2014)

El objetivo principal de estas normas, es crear una conciencia social en las personas de manera que se cumplan con los límites permitidos de contaminación que se encuentran en la Legislación y la Constitución, sin embargo estas normas en ocasiones no son lo suficiente efectivas y por ende no logran su cometido en la sociedad; ahí es donde debe de operar el Derecho Penal a favor del medio ambiente, y así produciría una verdadera advertencia a sus infractores, ya que las sanciones también tienen que involucrar en la pérdida de libertad, sin perjuicio de las acciones civiles por daño extracontractual que prevé el Código Civil.

La humanidad en el tiempo pasado no contaba con una ley sobre los bosques protectores. En realidad, es solo a inicios de los años 80, con la entrada en vigencia de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre que el tema empieza a tener un tratamiento específico en la normativa ecuatoriana.

Concretamente el Art. 6 de la referida Ley hace el siguiente señalamiento:

“Se consideran bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, que cumplan con uno o más de los siguientes requisitos:

- a) Tener como función principal la conservación del suelo y la vida silvestre;*
- b) Estar situados en áreas que permitan controlar fenómenos pluviales torrenciales o la preservación de cuencas hidrográficas, especialmente en las zonas de escasa precipitación pluvial;*
- c) Ocupar cejas de montaña o áreas contiguas a las fuentes, corrientes o depósitos de agua;*
- d) Constituir cortinas rompevientos o de protección del equilibrio del medio ambiente;*
- e) Hallarse en áreas de investigación hidrológico - forestal;*
- f) Estar localizados en zonas estratégicas para la defensa nacional; y,*
- g) Constituir factor de defensa de los recursos naturales y de obras de infraestructura de interés público.”*

2.2.2 Los derechos de la naturaleza en la Constitución

La Constitución de la República del Ecuador, vigente desde octubre del 2008, asigna un trato especial y preferencial al medio ambiente, a los derechos de la naturaleza y a su tutela jurídica.

Es importante la forma en cómo la Constitución concibe a la naturaleza:

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza.

Para implicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda el Estado incentivará a las personas naturales, jurídicas y a los colectivos, para que protejan la naturaleza así promoverá el respeto a todos los elementos que forman un eco sistema. (CRE, 2008)

Es decir que todos los seres que habitamos en nuestro país tenemos derechos y obligaciones con la naturaleza sin que importe quien sea natural, jurídico, nacionales o extranjeros nuestras leyes protege el medio ambiente porque todos tenemos derecho al buen vivir y cuidar lo que nos brinda nuestra Madre Naturaleza y ya que somos afortunados de existir en ella al menos debemos de protegerla, cuidarla para que no desaparezca y no nos quedemos en la nada.

La Constitución, en su Art. 14 establece lo siguiente.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Y de clarando de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Para que los servicios ambientales se caractericen por ser recursos tangibles que son utilizados por el ser humano como insumo de la producción o en el consumo final, y que se gastan o transforman en el proceso como servicios ambientales tenemos la belleza escénica, la conservación de biodiversidad, el mantenimiento de las cuencas hidrográficas, el secuestro de carbono principalmente que son los más ingeridos por el ser humano, garantizándonos un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir.

Como también en la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el 2008 por primera vez se prohíbe expresamente la apropiación de servicios ambientales, teniendo como consecuencia la no aplicabilidad de normas que regulaban la posibilidad de aprovechar los servicios ambientales en especial de bosques naturales, que van desde Leyes Forestales hasta los acuerdos Ministeriales, y la reformulación de

los proyectos que estaban funcionando como el esquema privado de servicios ambientales como por ejemplo de la cuenca de Pimampiro o el programa del Gobierno Socio Bosque.

Hasta donde sabemos sobre la nueva vigencia de la nueva Constitución ecuatoriana se había logrado definir el concepto de servicio ambiental, y establecieron métodos de restauración de los mismos, las autorizaciones fueron creadas para personas particulares y comunidades y puedan usufructuar de los servicios ambientales, en definitiva se concebía como un instrumento económico para la conservación y el reconocimiento de un valor de pago a los servicios ambientales.

Con respecto a las propiedades de los bosques naturales, el Estado ecuatoriano reconoce que éstos pueden estar dentro de una propiedad privada, que pueden ser aprovechados previo a un plan de aprovechamiento aprobado por la autoridad pertinente en este caso es el Ministerio del Ambiente y al pago de una tasa.

Los propietarios de las tierras donde se encuentran los bosques naturales estarían prohibidos por la Ley de talar los árboles salvo que el uso del suelo de acuerdo a la Constitución, el Gobierno autónomo dentro del cual se encuentra el predio lo haya destinado a otros usos de expansión urbana, zona industrial, etc. O no pese sobre ese bosque un acto administrativo que lo proteja y como también haya sido declarado bosque protector.

En el caso de propiedad pública, encontramos en la Ley Forestal la definición de lo que debemos entender como patrimonio forestal; careciendo nuestra Constitución de preceptuar que los recursos naturales deben ser protegidos, y entendiéndose que los bosques son bienes de uso público, pero esa falta en la Constitución está suplida en la (Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, 1981), donde establece que la flora silvestre es de dominio del Estado, y haciendo uso del Código Civil podríamos decir que estamos ante un bien público; quedaría definir si los bosques naturales son bienes de uso público como lo son las calles, playas, caminos, plazas o ¿son bienes del Estado que no pueden ser utilizados por los ciudadanos.? Sino son utilizadas por las industrias madereras.

Por otra parte empezando por lo prescrito sobre incentivos económicos, la misma Constitución del 2008 en varios artículos permite y considera que es necesario para evitar la degradación del SUELO y la DEFORESTACIÓN y por ende la pérdida de biodiversidad y la pérdida de los demás servicios ambientales de un bosque natural.

Como también establece en el Art. 71 segundo inciso que el Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos para que protejan la naturaleza; en el Art. 74 primer inciso establece que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir; en el Art. 409 declara de interés público y prioridad nacional la conservación del suelo, solicitando a los legisladores prever de un marco normativo para su protección que prevenga su degradación en particular la provocada por la erosión; y, en el Art. 396 establece que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación a través de medidas para la conservación de los bosques y la vegetación.

Pese a los esfuerzos de varios tratadistas estudiosos de los aspectos jurídicos ambientales, la doctrina que la sustenta está en formación, no por la falta de profundizar o dedicación en los análisis jurídicos, sino más bien en la dificultad de establecer congruencia con las operaciones y conceptos biológicos, como materia de derecho.

Las aceptaciones más usuales se refieren al derecho como la potestad de hacer o exigir en cuanto a las leyes o la autoridades establezcan a nuestro favor, o lo permitido por los dueños de una cosa la acción de una persona o cosa según Cabanellas al hablar del Derecho Procesal, Cabanellas expresa que se denomina a este derecho al vínculo jurídico entre dos personas, a diferencia del real en que predomina la relación entre una persona y una cosa, cita invocada, debido a que en aspectos ambientales, nos referimos más bien a los derechos sobre los bienes comunes, en los que incluimos los elementos del entorno como el aire, el agua, el suelo, flora y fauna, etc., que es aceptado generalmente que pertenecen a todos, y que por consiguiente nadie puede

invocar derechos exclusivos o excluyentes sobre ellos, siendo por tanto su uso libre y gratuito.

El medio ambiente, hay que enfatizar el conjunto de elementos naturales e inclusive, ahora artificiales que condicionan la vida de la especie humana, enunciado tomado como concepto instrumental el medio ambiente debe ser entendido en forma amplia, es decir involucrando todo aquello que rodea al ser humano, en lo que le puede influir y lo que puede ser influido por él, considerando al propio individuo y a la sociedad.

En una doctrina Italiana, nos define que el medio ambiente como un complejo de bienes que se resumen en los elementos fundamentales del ambiente biológico en el cual nacen y se conservan los seres vivos entre ellos humanos, animales, plantas estos conceptos ratifican la indisoluble relación del hombre con la naturaleza.

Consecuentemente la supervivencia de los seres vivos, incluidos los humanos, dependemos de sus relaciones armoniosas con el medio ambiente que nos rodea, si alteramos algunos de estos elementos del medio ambiente, puede ser peligroso e incluso fatal, como lo es por ejemplo la contaminación del agua con residuos de zonas urbanas, desechos petrolíferos, desechos industriales, mantenimiento de vehículos, contaminación atmosférica, sustancias radioactivas, es por eso que al medio ambiente se lo entiende como el ámbito destinado a proteger a la naturaleza virgen, por lo que el tipo de normas que lo regulan están en ese sentido; como objetos específicos de la legislación como son los parques nacionales, las áreas reservadas, los ecosistemas amenazados, el medio ambiente según la doctrina jurídica en países avanzados en la materia es indispensable como es el caso de Francia e Italia, incluye también el patrimonio histórico y cultural, como materia de tutela jurídica dentro de la categoría de Derecho Ambiental.

En la Constitución de la República del Ecuador del 2.008 el concepto de la deforestación de los bosques protectores y sobre el derecho a la vida y el derecho de la naturaleza deja a libre interpretación como lo señala los Arts. 71,72, 73 y 74 (CRE, 2008), es decir la deforestación de los bosques es una responsabilidad de todos ya que de no existir los árboles que son los que purifican el aire puro y sano que respiramos

todos los seres vivos; que sería de nosotros si no existirán los árboles porque ellos son los que nos protegen y nos previenen de enfermedades, terremotos y otras catástrofes.

Un antecedente muy importante sobre la deforestación de los bosques en Quito que lo podemos encontrar dentro de la Ley del Medio Ambiente como también en la Constitución de la República del Ecuador del 2.008 y en el Código Penal significa que es una relación no solo para uno sino para toda la comunidad tanto quiteña y de todo el Ecuador porque a todos nos pertenece cuidar y colaborar con la naturaleza y dando un granito de arena como por ejemplo sembrando árboles y no causando incendios forestales ni tampoco cortando los árboles debemos respetar a nuestra Madre Naturaleza y en cuanto a las leyes que se crearon es para cumplirlas mas no para incumplirlas y eso depende de cada uno de nosotros.

Dentro del Ecuador en los Arts. 71, 72, 73,74 de la (CRE, 2008) el medio ambiente se le ha considerado a “LA DESFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES” como un delito y tiene que ser sancionado con todo el peso de la Ley al que no las obedece e in cumple con lo que dispone la Ley.

El derecho ambiental es una nueva rama del derecho y trata de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente, humano cuando La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, aprobó la (Declaración de Estocolmo, 1972), es por eso que en nuestra Constitución se articuló sobre la protección del medio ambiente y según lo que aprobó el Congreso sobre el medio ambiente es:

La Constitución de la Republica del Ecuador vigente desde el año 2008, incluye varios artículos destinados a la protección, control y cuidado del medio ambiente como derechos de la “pacha mama” o tierra madre.

En el artículo 14, Capítulo segundo sobre el Derecho del buen vivir sección segunda habla sobre un ambiente sano y explica que se reconoce el derecho de la población a

vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, garantiza la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay además se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

En el capítulo VII derecho de la naturaleza y del Buen Vivir, capítulo segundo de la Constitución se habla de la, conservación de los Ecosistemas y Recursos Naturales, el Art. 14 por su parte expone que la Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

- 1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.*
- 2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.*
- 3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales.*
- 4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza. (CRE, 2008)*

2.3 Antecedentes históricos de la deforestación de los bosques protectores como un atentado al derecho al buen vivir

Como dijimos, la deforestación es un proceso antiguo que se ha incrementado en los últimos tres siglos principalmente se produjo en el Hemisferio Norte en los siglos XVIII y XIX, aunque en el siglo XX comenzó a realizarse en el Hemisferio Sur, especialmente en las selvas tropicales de la región del Amazonas.

Ya en la antigüedad los seres humanos empezaron a talar bosques en cantidades pequeñas pero significativas y a medida que la agricultura se iba extendiendo el humano limpiaba el terreno de árboles y arbustos para permitir que la luz del sol

llegara hasta el suelo el desbroce se hacía por el método de cortar y quemar los árboles al cabo de un año o dos, durante la estación seca se quemaban los residuos caídos y los árboles muertos y se sembraba en el suelo enriquecido con las cenizas.

En los seis mil años que van desde la prehistoria hasta el comienzo de la era histórica, hace unos dos mil años el hombre fue mejorando sus herramientas para trabajar la tierra disponiendo de hachas y arados en la edad del bronce y luego en la edad del hierro, así como de bueyes y caballos domesticados que eran utilizados para los arados y estos avances hicieron que la agricultura fuera ganando tierras y los bosques que fueron talados es donde hoy ésta se desarrolló con poblaciones y cultivos.

Toda esta situación sucedió hace dos mil años, en China, India, el sur, el oeste de Europa y el Magreb mediterráneo, así como en las tierras bajas de Centroamérica y las tierras altas de Perú como también se empleaban prácticas agrícolas sofisticadas cultivos diversificados, plantaciones múltiples y la cría de ganado todas esas regiones eran naturalmente boscosas, pero con la ambición a la agricultura exigió a gran escala a talar esos árboles.

En el año 1.089, Guillermo el Conquistador ordenó realizar el estudio, era un estudio de sus nuevos dominios en Inglaterra este estudio demostró que se había deforestado el 85% de los campos forestales tanto en regiones tropicales como en espacios verdes, así como el 90% de la tierra cultivable fue deteriorada en altitud inferior a los mil metros pero siete siglos antes de la era industrial, en Gran Bretaña estaba totalmente deforestada y muchos de los bosques que quedaban estaban protegidos en calidad de reservas de caza para la realeza y la nobleza.

El primer censo fiable de China trata de la dinastía Han, hace cerca de dos mil años y por ese entonces el país tenía 57 millones de habitantes, con una densidad que triplicaba a Inglaterra en el momento del estudio Domes Day lo que implicaba que tanto China como, la India e Indonesia, zonas densamente pobladas estaban deforestadas ya hace dos mil años.

En los Siglos XV y XVI Las islas del Caribe, como también partes de México y Centroamérica, contaban con una gran riqueza forestal, la cual estaba compuesta de maderas como caoba y palo de maría, entre otras con la llegada de los españoles a América comenzó la explotación de estos bosques, para la construcción y la extracción de productos químicos tintóreos, como también su utilización como combustible ante un peligroso incremento del consumo, la monarquía española promulgó leyes para regular el aprovechamiento de los bosques y no comprometerse al ambiente.

Ante el poderío británico en los mares, los reyes Felipe V, Fernando VI y Carlos III incentivaron la creación de astilleros en algunas ciudades americanas, como la Habana, Campeche, Guayaquil, El Realejo, Nicoya, Panamá El Callao y Coatzacoalcos, con el objetivo de recuperar el poderío naval que se había perdido ante esta situación, se produjo una gran demanda de madera para la construcción de estos barcos en la actualidad, la deforestación ocurre principalmente, en América Latina, África Occidental y algunas regiones de Asia.

Una tercera parte del total de la tierra está cubierta por bosques, lo que representa cerca de 4.000.000.000 (cuatro mil millones) de hectáreas; existen 10 países que concentran dos tercios de este patrimonio forestal como son: Australia, Brasil, Canadá, China, la República Democrática del Congo, India, Indonesia, Perú, la Federación Rusa y los EE. UU, pero estos han sido explotados desde hace años para la obtención de madera, frutos, sustancias producidas por diferentes especies o para asentamientos de la población humana, ganadería y agricultura en las selvas del Amazonas, por ejemplo, el gobierno brasileño ha alentado un crecimiento rápido en las últimas décadas se construyó una supercarretera en las regiones con mayor densidad de bosques, en el corazón del país promovió asentamientos humanos y urbanizaciones en ellas.

En los países más desarrollados se producen otras agresiones, como la lluvia ácida comprometen la supervivencia de los bosques, situación que se pretende controlar mediante la exigencia de requisitos de calidad para los combustibles, como la limitación del contenido de azufre.

En los países menos desarrollados y las masas boscosas se reducen año tras año, mientras que en los países industrializados se están recuperando debido a las presiones sociales, reconvirtiéndose los bosques en atractivos turísticos y lugares de esparcimiento.

Mientras que la tala de árboles de la selva tropical ha atraído más atención a los bosques secos tropicales, se están perdiendo en una tasa sustancialmente mayor sobre todo como resultado de las técnicas utilizadas de tala y quema para ser reemplazadas por cultivos todo esto pasó según hace años atrás era poco la tala y hoy es intensa y eso es lo mismo que está pasando en el Ecuador se enmarco el texto global comparado con lo que está pasando hoy; lo que pregunto es que pretenden con la actuación irracional acaso desaparecer hasta el último de los árboles que existente sobre la faz de la tierra, primero unos pocos, luego cientos y finalmente miles de personas se han dedicado en todo el país a la tala indiscriminada de los bosques llegando casi al exterminio en la sierra como también en otras regiones que también está en peligro de extinguirse varias especies forestales como es en la costa especialmente en Esmeraldas porque a hora explotan desordenadamente, y hablando del Oriente las hectáreas de los bosques que se cuentan ya son miles de árboles destruidos, pero la gente no toma conciencia y siguen cortando los árboles y realizando incendios y así van desapareciendo sin cesar varias hectáreas de bosques sin poder detener y sin que les importe que con ello están matando lo más grande de la vida humana que es la naturaleza pues el bosque es un recurso natural y puro es renovable pero perecedero y la magnitud de lo que con su desaparición se pierde, es de carácter irreversible.

El término deforestación es un anglicismo que significa desmonte en castellano, puede aparecer en algunos diccionarios especializados como deforestación, despoblación, la deforestación es el proceso de desaparición de masas forestales boscosas, fundamentalmente causada por la actividad humana.

La deforestación es el fenómeno por el cual la cubierta forestal de un bosque es eliminada totalmente por medio de acciones producidas directamente por el hombre, sistemáticamente y con un objeto específico previamente establecido la deforestación es causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a la

tala de bosques como también la realización por la industria maderera, para la extracción de madera; la eliminación de árboles dentro de zonas de vocación forestal con el objetivo de preparar los terrenos para fines agropecuarios y los incendios forestales entre otros.

El árbol es cuerpo vegetal cuya formación natural que forman los bosques, es uno de los cuerpos naturales que la naturaleza nos da y es depredado para utilizarlo como combustible especialmente en el campo en las regiones más pobres del planeta, como también es un medio para suplir necesidades económicas, pero principalmente por las explotaciones con fines de lucro sin que se tomen en cuenta el rol que cumplen el equilibrio ecológico del planeta, y lo que es más que su desaparición pone en peligro la vida misma y quien lo destruye es el hombre debemos tomar en cuenta que los bosques son los defensores de la vida son guardianes de la naturaleza e incluso por ellos se embellecen los paisajes y el suelo se beneficia porque está protegida de las erosiones del viento, las lluvias y otras catástrofes como también los bosques reducen los ruidos y actúan como cortinas de las contaminaciones como también retiene millones de partículas en suspensión que contamina el aire, por otro lado es muy importante que existan y estén vivos como también los troncos muertos son el hábitat de innumerables especies de animales y plantas que habitan el planeta, y lo que es más, el bosque actúa como un regulador natural del clima local y global. (Angulo Lafuente, 2014)

2.4 Hipótesis

En la legislación ecuatoriana, particularmente en su legislación forestal, en donde se encuentra establecido los bosques y a su vez habla sobre el medio ambiente es un compromiso muy valioso que tiene con nuestra naturaleza; como también en nuestro país debería de existir una institución más rigurosa para que tenga el máximo poder en el apoyo de nuestra legislación y con nuestras autoridades competentes y en cuanto a las tesis se debería tener como una base de un proyecto y sirva como ideas favorables y debe ser además una base legal sobre la deforestación de los bosques protectores.

Los sistemas de gestión forestal tradicionales empleados en muchas áreas de los bosques han permitido mantener el rendimiento de la producción de muchos productos durante siglos por ejemplo hablando fuera de nuestro país, el procedimiento de explotación practicado en Gran Bretaña desde la edad media gestionaba pequeñas superficies de bosques para la producción de carbón vegetal y productos madereros a pequeña escala, también como materiales para cercados; *este tipo de explotación suponía la tala y entresacado la regulación de árboles, pero garantizaba también la continuidad de todo el ecosistema al limitar su uso a niveles que podían ser compensados por la regeneración gradual y continuada, muchas de estas áreas se encuentran hoy sometidas a presión económica y la deforestación va en aumento, los enfoques científicos empleados para llevar un bosque natural a un estado de rendimiento sostenido a escala mucho mayor se desarrollaron en los siglos XVIII y XIX en Europa central. (García González, 2012).*

2.5 Caracterización de las variables

La propuesta para realizar las reformas el derecho del medio ambiente las leyes tienen que ser más rigurosas sobre la deforestación de los bosques especialmente en el Código Penal deberían ser más severas y drásticas para regular los malos actos sobre los incendios forestales, la tala de árboles o cualquier otra situación maliciosa que atente contra nuestra integridad tiene que ser sancionada con prisión, cuando pone en peligro a la humanidad u cualquier otro ser vivo de nuestra naturaleza, porque el medio ambiente tiene que ser respetado y primordial en el derecho al buen vivir en cuanto a la legislación también tiene que haber reformas y así mismo debería ser canalizada si es posible con un proyecto.

2.5.1 Variable Independiente

Legislación sobre la deforestación de los bosques protectores como un atentado al derecho al buen vivir en la legislación ecuatoriana.

2.5.2 Variable Dependiente

Daños al Medio Ambiente en la comunidad, pecuniario y jurídico

2.6. Definición y evaluación histórica

La historia de la deforestación en el Ecuador, se inicia con el establecimiento de las poblaciones Incas en nuestro país en el siglo XV D.C. estos pobladores constituyeron sistemas de producción agrícola basados en el maíz, frejol, ají y algunas otras plantas como las habas, lenteja, no compatibles con los ecosistemas forestales. (Larrea, 2005)

En la época colonial e independiente, las transformaciones agrarias afectaron seriamente a los bosques naturales se fomentó el cultivo del café en la costa, lo cual contribuyó a que muchas tierras que estaban cubiertas con bosques fueran taladas para la producción de este cultivo, especialmente en las tierras de la costa.

Las culturas y el conocimiento de muchos pueblos han evolucionado a lo largo de los años, muy ligados a los cuidados del bosque y van desapareciendo junto con éste, al ser cada vez más restringido el acceso al bosque y ser mermados sus derechos tradicionales por los gobiernos *la deforestación afecta al medio de vida de miles de personas especialmente del Oriente que dependen de los bosques para obtener comida, abrigo y combustible la deforestación y la degradación puede contribuir a los desequilibrios climáticos regionales y globales los bosques desempeñan un papel clave en el almacenamiento del carbono, si se eliminan, el exceso de dióxido de carbono a la atmósfera puede llevar a un calentamiento global de la tierra, con multitud de efectos secundarios problemáticos. (Mishu, 2014)*

Las comunidades confunden sobre el tiempo pasado con el presente porque si hoy la deforestación se considera un problema, antiguamente contribuía al desarrollo económico nacional pero con el paso del tiempo hay cambio con el capital forestal porque fue liquidado y reemplazado por otras formas de capital para generar alimentos, materias primas, energía o infraestructuras.

En las regiones templadas la agricultura se ha basado en la eliminación de los bosques aprovechando la fertilidad de sus suelos la mayor parte de las áreas boscosas por toda esta situación no vaya a pasar como lo que sucedió en Inglaterra habían quedado muchas zonas deforestadas en la *Europa continental y en América del Norte, la deforestación se aceleró durante los siglos XVIII y XIX, con el fin de despejar tierras y*

dedicarlas a cultivos alimentarios para abastecer a las ciudades industriales y hacer frente a las necesidades de combustible y de materiales de construcción desde entonces, la creciente productividad agrícola ha permitido una buena parte de las tierras agrícolas de las zonas templadas y reviertan al bosque tras el mínimo de un cinco por ciento, alcanzado en 1.900, la superficie forestal del Reino Unido supone hoy un diez por ciento de su superficie total. (Pardos, 2010).

Los procesos de deforestación son, por lo general, más destructivos es en las zonas tropicales la mayor parte en los suelos forestales y por esa razón cada vez son mucho menos fértiles que los de las regiones templadas y resultan fácilmente erosionables al proceso de lixiviación que significa extracción de la materia soluble de una mezcla mediante la acción de un disolvente líquido, causado por la elevada pluviosidad que impide la acumulación de nutrientes en el suelo no obstante, las políticas se basaban en el supuesto, extracto equivocado, creían que un bosque exuberante significaba suelos fértiles pretendían conquistar los bosques, sobre todo para destinarlos a los cultivos comerciales y la agricultura, y han dejado un legado de suelos exhaustos y la deforestación tropical aumentó rápidamente.

Otro motivo también es la construcción de carreteras y presas que ha tenido, como resultado directo, la deforestación a menudo actúan secuencialmente varios agentes de la deforestación la construcción de carreteras incentiva la explotación maderera, que abre al bosque a la explotación agrícola y a la recolección de leña alrededor y en la mitad de los bosques tropicales que son talados y terminan siendo dedicados a la agricultura.

La deforestación y la degradación de los bosques se producen como respuesta a los indicadores políticos, de mercado e institucionales estos tienden a empujar a la gente hacia el bosque, en momentos de dificultades económicas o sociales con el señuelo de los beneficios de la explotación de espacios verdes o de la deforestación, muchas de las políticas son desfavorables, *en todos los efectos, porque a los bosques imponen costos muy bajos a su explotación o sobrevaloran los beneficios de la deforestación para otros usos, lo que se manifiesta en las personas para su propio lucro sin que les importe el daño que realizan al talar los bosques y por lo contrario no ofrecen incentivos a largo plazo para cuidar los bosques. (Ruete, 2014)*

La deforestación es el fenómeno por el cual la cubierta forestal de un bosque es eliminada totalmente por medio de acciones producidas directamente por el hombre, sistemáticamente y con un objetivo específico previamente establecido la deforestación es causada por la mala acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a la tala de bosques realizada por las industrias madereras, para la extracción de madera, *la eliminación de árboles dentro de zonas de vocación forestal con el objetivo de preparar los terrenos para fines agropecuarios y los incendios forestales entre otros.* (Paiz Giron, 2006)

El hombre en su búsqueda por satisfacer sus necesidades utiliza la madera para fabricar muchos productos, la madera también es usada como combustible o leña para cocinar y oxigenar el ambiente las actividades económicas en el campo requieren de áreas para el ganado o para cultivar diferentes productos y los incendios forestales causan una serie de problemas tanto al medio ambiente como a la salud de las personas y otros seres vivos.

Los bosques constituyen uno de los ecosistemas más valiosos del mundo, ya que contienen más del sesenta por ciento de la biodiversidad del planeta que, además de su valor intrínseco, *tienen otros múltiples valores sociales y económicos desde las importantes funciones ecológicas de los bosques en términos de protección del suelo y de las cuencas, hasta el valor económico de los numerosos productos que pueden extraerse del bosque.* (wrm.org, 2014)

Para la mayoría de las poblaciones rurales y demás personas que dependen de los bosques, éste les proporciona diversos beneficios los abastece de plantas comestibles y medicinales, de carne de animales silvestres, frutos, miel, refugio, y otros productos.

La deforestación de los trópicos es una de las principales crisis ambientales de nuestro país, en este tiempo en que las zonas tropicales son más escasas de especies por la población humana que causan la deforestación y a menudo ha desembocado cambios irreversibles en la vegetación, el suelo y hasta posiblemente el clima está debilitando la capacidad a los ecosistemas para volver a producir y recuperar débiles; porque los

resultados de esta acción son la erosión, las inundaciones devastadoras, la escasez crónica de leña para combustible y la desertificación en las zonas tropicales más húmedas, donde en la densidad de la población humana es por lo general más baja.

Los bosques y la vegetación son protectores del medio ambiente entre ellos tenemos los vegetales naturales como también los cultivados, arbustos y las arbóreas que son de dominio público o privado que incluso son localizadas en áreas de topografía, como también en cuencas hidrográficas o en otras zonas que por sus condiciones climáticas ayudan a la seguridad de los recursos forestales es una parte esencial del patrimonio natural tienen que constituir un elemento fundamental y estratégico para el bienestar y el desarrollo sustentable del país es evidente que una política forestal nacional exista como también se debería tomar en cuenta de las actividades directas y manejo y conservación forestal y deben cumplir las funciones institucionales específicas que la ley establece y también de las conservaciones de áreas naturales y de vida silvestre.

Para poder iniciar esta clase de proyectos y planes de manejo forestal sustentable, tiene que ser indispensable y contar con el ordenamiento territorial forestal del país este trabajo se tendría que complementar con los sistemas de información geográfica solo así se definirían normas y facilitarían la definición de los objetivos y el monitoreo a la evaluación tanto de los bosques definidos como protectores como de aquellos que son categorizados como productores o mixtos, todas estas deberían completar y no solamente tienen que ser elementos locales sino también aspectos internacionales especialmente en las normas técnicas y comerciales en la definición de estas normas y métodos sería importante la participación de los sectores sociales que estén involucrados en el tema en nuestro país y para poder establecer este sistema permanente de manejo sustentable, es indispensable valorar debidamente los recursos de los bosques en forma integral, esta valoración tiene que incluir la madera en forma selectiva es decir buscar suelos fértiles porque primero es que tengamos tierras buenas y además porque el suelo es la parte más superficial de la corteza terrestre, con un espesor que varía de unos pocos centímetros a dos o tres metros, en donde los reinos vegetales y animales establecen una relación íntima con el reino mineral los vegetales toman del suelo agua y nutrientes y los animales elaboran su propia materia a costa de los vegetales los residuos de animales y vegetales vuelven al suelo, en donde la

materia orgánica se descompone por la acción de micro organismos para dar de nuevo los productos originales.

Por otro lado en cuanto a la tierra, yo pienso que la tierra fue primero, no el hombre es decir que el hombre pertenece a la Pacha Mama no la Pacha Mama al hombre, porque según la religión del hombre es que el hombre es hecho del polvo y al polvo volverá y seguiremos siendo parte de la tierra somos parte de la naturaleza y no tenemos porqué destruir la vida de la tierra ya que ella es la que nos da vida con sus montes tropicales y naturales tenemos que nosotros ayudarla a cuidar para que no desaparezca la vida en la tierra y también nosotros debemos enseñarles a nuestros hijos que el suelo que pisan puede ser quizás de sus abuelos u otros ancestros nuestros para que así nuestros hijos respeten la tierra que nos alimenta y nos da vida, como también debemos enseñarles que la tierra está llena de vida natural.

Porque a pesar de los descubrimientos que realizan los científicos y gracias a ellos y la modernización existen cambios drásticos en las tradiciones respecto a muchos aspectos de la vida pero la ciencia está proporcionando una visión nueva aunque es parcial en la vida, en la tierra y del lugar que ocupa la humanidad en ella el concepto emergente de biosfera como un sistema, que proporciona, vida reafirma la intuición de nuestros antepasados, quienes sin ayuda de ciencia o tecnología ellos vivían con íntima relación con la naturaleza y cuyas mentes según parece estaban tan desarrolladas como las nuestras lo cual es un misterio final de la vida queda más allá de nuestra ciencia actual, pero en el tiempo de hoy empezamos a ver inmadurez de nuestra alardeada conquista de la naturaleza, y al comprender que nuestra súper vivencia es como una gran especie de la naturaleza eso depende de un profundo respeto por la creación a la que pertenecemos.

La ciencia nos ha ayudado a incrementar el enlace de las posibilidades humanas y las capacidades para estimar las posibles consecuencias de nuestros comportamientos; impulsados cada vez más por los grandes de la ciencia, parece que tienen ahora aplicaciones planetarias.

La preocupación del hombre se ha expresado y preocupado por los movimientos medios ambientales, se trata en que los gobernantes y la sociedad se reúnan para tratar temas políticos ambientales, que están relacionados con las especies forestales de nuestro país las comunidades también tienen que aceptar y unirse por esta lucha contra la deforestación de los bosques protectores, porque la humanidad está llegando a una fase final si no cuida el medio ambiente y hablando de los cambios básicos cuando se trata de la situación humana sobre la tierra hay que darse cuenta que es necesario que el hombre cambie y cuide la naturaleza porque depende de la humanidad para que haya cambios positivos en toda nuestra naturaleza porque si sigue como hasta hoy estamos haciendo tanto las poblaciones, las tecnologías y la ambición del hombre muy pronto se eliminara para siempre todo nuestro medio ambiente y tenemos que tomar en cuenta que no existe otro nuevo planeta tierras para explorar porque es el único que tiene ambiente natural y toda esta riqueza tiene su límite y depende de nosotros para conservarla.

Podemos pensar primero en la contaminación del medio ambiente está relacionado directamente con la industrialización y de esto se puede deducir que los países del tercer mundo, solo ve su economía más no el daño que hacen al medio ambiente como por ejemplo talando los bosques muchas veces por diversión más no por necesidad otras por ganar dinero para aserraderos fabricando tablas y otros motivos que no son muy necesarios y que no es motivo necesario para destruir los bosque que son los que nos dan salud, vida, hasta medicina, mas que todo dar cambio por el cambio que si cortan arboles deben volver a sembrar nuevos arbolitos para que retoñen y vuelvan a crecer y así no estaría en peligro extinguirse muchas especies forestales y seguirían dando vida, como también el gobierno debería poner una norma en el código penal que sea dedicado solo a la deforestación y nombrar jueces que se dediquen solo a sancionar a los que atentan o son partícipes de la deforestación como también para aquellos invasores que intercalan en las montañas donde son sitios restringidos y son espacios forestales de que si cortan los árboles que paguen con unas sanciones fuertes para que así respeten y valoricen ala madre naturaleza y darles a entender que plantas aparte de darnos aire puro sus raíces cristalizan el agua y sujetan la tierra para que no se derrumbe, dar charlas a los barrios y otras comunidades sobre la fertilidad de la tierra también dar a conocer sobre la deforestación y lo útil que son

los espacios verdes como también darles a saber a las poblaciones que si cortan los árboles muchos seres vivos se quedarán sin su hábitat y dar a conocer lo que supuestamente comenta PNUMA que el combustible devastan los bosques leñosos que quedan en el territorio, como también comenta que invaden las tierras totalmente la utilizan para el cultivo, y diezman la fauna silvestre, por lo que aún existe por otra parte muchas personas con tal de solventarse económicamente destruyen grandes extensiones de árboles son destruidos por los cavadores de los pozos petroleros e incluso hacen capturas de especies raras, con el fin de obtener dinero para su existencia, o sino lo de siempre cortar los árboles por precios irrisorios con la excusa de no a ver trabajo para realizar y no tener dinero para comer; y a esto se suma la denominada injusticia social, que excluye a muchos accesos a los elementos ambientales y recursos naturales como el agua potable para el consumo humano que en la mayoría de ciudades latinoamericanas y del tercer mundo no alcanza para abastecer a la totalidad de sus pobladores de modo de que la falta del medio ambiente aumentan las plagas e incluso desconocidas entre ellas están los chinches, pulgas y otras que generan graves enfermedades es por el mismo hecho de que en donde en algún momento existió árboles y fueron cortados ese espacio que vacío la comunidad y lo hace para botaderos de basura y en esos lugares es donde habitan esta clase de animales por esa razón es que en vez de destruir debemos de ayudar a construir colaborar plantando más árboles, cuidándolos y si vemos alguna persona sospechosa queriendo hacer algún daño ambiental tenemos que denunciarlos o si sabemos quiénes son los que causan incendios forestales o vemos sospechosos debemos denunciar a las autoridades para que no haya más incendios forestales, por que si seguimos así va a suceder como en Europa en el siglo XIX muchos de los bosques europeos fueron cortados e incendiados y convertidos en carbón vegetal que por esa situación quedaron empobrecidos forestalmente que por esa razón comenzó la contaminación del agua y el aire, cuando destruyeron la selva, si cuya inmensa riqueza biológica desapareció sin que el hombre se dé cuenta y ni se enteró de su contenido; pero a pesar de esa terrible tragedia que paso recién se están recuperando poco a poco y en cuanto los territorios tanto ecuatoriano, venezolano y boliviano por el momento todavía existen especies forestales dentro del continente Europeo.

Por esta razón es hora que el hombre abra los ojos, vea el futuro en nuestra tierra y que el aire que hoy respiramos se pueda acabar, hemos puesto todos nuestros esfuerzos para progresar, hemos avanzado tecnológicamente y más en los últimos cincuenta años que en toda la existencia humana, pero se ha olvidado de la naturaleza que es lo más importante y esencial de la vida. (PNUMA, 2014)

El catedrático (Azqueta Oyarzun, 2007), manifiesta la contaminación y pérdida del suelo erosión, deforestación y desertificación en las últimas décadas, la intensificación de la producción agrícola, la deforestación y el incremento de los niveles de contaminación de origen industrial han puesto la pérdida de la función y estructura de los suelos en un gran número de áreas del planeta, el Ministerio de Medio Ambiente debe preocuparse más por los bosques tropicales que están en extinción muchas especies porque es la fuente principal de subsistencia para millones de seres vivos y personas, porque si no existe más el oxígeno irán desapareciendo un tanto por ciento anual a causa de la contaminación y falta de aire puro, existe una estadística de unos 16 millones de hectáreas desaparecen al año; los incendios son una de las causas fundamentales de esta pérdida del bosque tropical la mayoría de ellos están causados por la quema intencionada de árboles para la conversión del terreno y utilizarlos para los cultivos o pastizales, pero es muy probable que en el cambio climático, con la mayor gravedad de las sequías que acarrearán, haya aumentado, asimismo, la incidencia de los incendios naturales estos incendios no sólo generan una pérdida irreparable de diversidad biológica, sino que son los responsables, y junto con el conjunto con la quema de biomasa y desechos agrícolas, son los causantes de la desertificación ambiental y aproximadamente es la mitad de las emisiones a la atmósfera de dióxido de carbono asimismo, la contaminación que genera estas emisiones supone un riesgo muy elevado para la salud de las poblaciones afectadas la pérdida de estas masas boscosas el 80 por ciento de los bosque que cubrían la tierra ha sido degradados de una u otra forma, junto con prácticas agrícolas equivocadas, el sobre pastoreo y la urbanización, agrava los fenómenos de erosión y desertificación que amenazan a las tierras secas, áridas y semiáridas del planeta, cada año se pierden 25.000 millones de toneladas de capa superficial de materia orgánica, con el consiguiente empobrecimiento del suelo, fenómeno que, afectando a unos 3.000 millones de hectáreas anuales, se calcula que genera una pérdida de más de 360 millones de euros en el mismo lapso de tiempo, estas tierras cubren el cuarenta por ciento de la superficie terrestre y su degradación amenaza directamente la supervivencia de 250 millones de personas e indirectamente y los de más de millones que se encuentran en ella su sustento en otras zonas que también son amenazadas alrededor de las sabanas de África, las grandes llanuras y pampas de América, las etapas de Europa y Asia, los territorios despoblados de Australia y los márgenes del Mediterráneo en total 110 países, son particularmente susceptibles a la erosión hídrica provocada por lluvias infrecuentes y torrenciales y finalmente a los fenómenos anteriores se suma la degradación de las tierras debida a una deficiente gestión agrícola y de los recursos hídricos, al uso excesivo de fertilizantes y plaguicida, al vertido incontrolado de desechos, y a la propia contaminación atmosférica el resultado de todo ello no es otro que una creencia incapacidad de las

regiones afectadas, muchas de ellas situadas en países subdesarrollados, para alimentar a una población, por otro lado, las Naciones Unidas aprobaron en 1.994 un Convenio para la lucha contra la Desertización, que introduce un enfoque regional al problema el anexo de todo esto y lo que sucede en otros países es un primer paso en la dirección correcta, pero que requiere de un desarrollo posterior muy intenso, que apenas se está produciendo". (Azqueta Oyarzun, 2007)

Estamos de acuerdo con el catedrático Diego Azqueta Oyarzun nos da a conocer por motivos de la deforestación de los bosques y nos da un ejemplo lo que está por suceder en nuestro país si siguen talando los bosques y los culpables seríamos todos por no tener una responsabilidad con la naturaleza y el medio ambiente ya que al mismo tiempo nos está ya anunciando lo que está por venir: enfermedades, tsunamis como está pasando en otros países anteriormente nos menciona el catedrático Diego Azqueta que incluso están ya viniendo con enfermedades catastróficas que hasta pueden ser incurables, plagas para nuestra comunidad es por eso que son muy importantes los bosques porque ellos son los que purifican el aire, el ambiente y despiden a las plagas que vienen en el aire y nos previenen de grandes catástrofes como lo que está pasando en Buenos Aires, África, y otros países que está afectando la deforestación; ya que nuestro país está libre de estos cambios y daños en la naturaleza como sucede en otros países, no así en nuestro país que todavía goza de un ambiente puro y limpio en el que se desarrollan los ecosistemas cumpliendo una función importante en el ambiente cuidándonos y protegiéndonos; por todas esas virtudes lo único que podemos hacer como un agradecimiento a nuestra Naturaleza es cuidarla protegerla así como ella nos retribuye dándonos la vida y salud.

2.6.1 “Tala de árboles y deforestación”

La mayor amenaza para la vida del hombre en la tierra es la deforestación esta actividad que implica desnudar el planeta de sus bosques y de otros ecosistemas como también de su suelo, tiene como resultado un efecto similar al de quemar la piel de un ser humano ¿por qué digo esto? *es porque sin lugar a duda, los bosques nos ayudan a mantener el equilibrio ecológico, porque las biodiversidades limitan la erosión en las cuencas hidrográficas e influyen en las variaciones del tiempo y en el clima asimismo, abastecen a las comunidades rurales de diversos productos, como la madera, alimentos, combustible, forrajes, fibras o fertilizantes orgánicos. (Portal planetas edna, 2014).*

La deforestación crea imágenes sorprendentes de las áreas desertificadas, de tierras erosionadas en los montes tropicales, pero cuando se observa en fotografías no se puede observar bien cuantas extensiones han sido afectadas por la deforestación es porque los pocos árboles que quedan en la zona cubren con sus copas los lugares deforestados pero cuando se va de excursión al sitio afectado es sorprendente observar cuantas extensiones de los bosques tropicales son afectadas por la deforestación.

Pero el hecho que existan algunos árboles no significa que el bosque no haya sufrido daños de deforestación porque cualquier reducción del bosque es un problema para su ecosistema la deforestación ocurre cuando los bosques son convertidos en granjas para alimentos o cultivos comerciales o usados para criar ganado también la tala de árboles para uso comercial o para combustible todo esto lleva a la destrucción de los bosques.

<http://www.jmarcano.com/bosques/threat/deforesta.html> dice que lo siguiente

La deforestación no tiene que ver solamente con la pérdida de árboles también tiene un gran impacto sobre el ambiente muchas criaturas vivientes dependen de los árboles porque cuando desaparecen los árboles, igualmente desaparecen los animales y en la biodiversidad disminuida se pierde medicinas y materiales potencialmente valiosas, lo mismo que el agua y el aire ya no es limpio lo cual sufren las personas tanto indígenas y eventualmente todas las otras comunidades. (Jmarcano, 2014)

2.6.2 Concepto Etimológico

Como sustantivo, la palabra medio procede del latín medium forma neutra, como adjetivo, del latín medius; forma masculina la palabra ambiente procede del latín ambiens, ambientis, y ésta de ambere, rodear, estar a ambos lados la expresión medio ambiente podría ser considerada un pleonasma porque los dos elementos de dicha grafía tienen una acepción coincidente con la acepción que tienen cuando van juntos sin embargo, ambas palabras por separado tienen otras acepciones y es el contexto el que permite su comprensión por ejemplo, otras acepciones del término ambiente indican un sector de la sociedad, como ambiente popular o ambiente aristocrático o una actitud, como tener buen ambiente con los amigos.

Aunque la expresión medio ambiente aún es mayoritaria la primera palabra medio, suele pronunciarse átona, de forma que ambas palabras se pronuncian como una única palabra compuesto por ello el diccionario panhispánico de dudas de la Real Academia española recomienda utilizar la grafía del medioambiente, cuyo plural es medioambientes, (RAE, 2005), medioambiente, en diccionario panhispánico de dudas, Real Academia Española URL accedida el 22-02-2008 en el concepto de ambiente.

En la teoría general de sistemas en un ambiente es un complejo de factores externos que actúan sobre un sistema y determinan su curso y su forma de existencia un ambiente podría considerarse como un súper conjunto, en el cual el sistema dado es un subconjunto un ambiente puede tener uno o más parámetros, físicos o de otra naturaleza el ambiente de un sistema dado debe interactuar necesariamente con el animal estos factores externos son: ambiente físico, geografía física, Geología, clima, contaminación del ambiente biológico población humana demografía.

Flora botánica fuente de alimento, influye sobre los vertebrados y artrópodos como fuente de agentes; fauna fuente de alimentos, huéspedes vertebrados, artrópodos vectores agua ambiente socioeconómico ocupación laboral o trabajo exposición a agentes químicos, físicos, urbanización o entorno urbano y desarrollo económico desastres de guerras, inundaciones.

Desarrollo histórico del concepto de ambiente Hipócrates 460-375 años antes de Cristo, en su obra sobre el aires, aguas y lugares, resalta la importancia del ambiente como causa de enfermedad, Thomas Sydenham (1624-1689) y Giovanni Maria Lancisi (1654-1720), formulan la teoría miasmática, en la que la misma es un conjunto de salida de fétidas de los suelos y aguas impuras que son causa de enfermedad en el siglo XIX con Chadwick, William Farr (1807-1883) con la mortalidad de los mineros, John Snow (1813-1858) sobre el modo de transmisión del cólera, se consolida la importancia del ambiente en epidemiología y la necesidad de utilizar. (Velastequi Fonseca, 2012)

Métodos numéricos factores naturales perjudiciales y beneficiosos al medio ambiente en la actualidad existen altos niveles de contaminación causados por el hombre, pero

no solo el hombre contamina, sino que también existen algunos factores naturales que así como benefician, también pueden perjudicar al medio ambiente algunos de estos son:

Organismos vivos, clima, relieve, deforestación, sobre forestación, incendios forestales, organismos vivos existen animales de pastoreo que son beneficiosos para la vegetación, como lo es la vaca que con su defecación fertiliza abonando la tierra, también existen animales como el chivo que con sus pesuñas y su forma de comer y erosionan afectan la tierra.

Clima la lluvia es necesaria para el crecimiento vegetal, pero en exceso provoca el ahogamiento de las plantas el viento sirve en la dispersión de semillas, proceso beneficioso para la vegetación, pero lamentablemente en exceso produce erosión la nieve quema las plantas pero algunos tipos de vegetación como la de rápido crecimiento requieren de un golpe de frío para que puedan fructificar el calor y la luz del sol son elementos fundamentales en la fotosíntesis, pero en exceso produce sequía y la sequía, esterilidad de la tierra.

Existen relieves beneficiosos como son los montes repletos de árboles, pero también los perjudiciales como son los volcanes que pueden afectar el terreno ya sea por la ceniza o por el riego de explosión magnética que esto causa la deforestación, sin duda es un factor que afecta en grandes porciones a la tierra puesto que los árboles y otras plantas demoran mucho en volver a crecer y son elementos importantes para el medio ambiente. (Sánchez, 2013)

La sobre forestación como sabemos ninguno de los extremos es bueno, por lo tanto la sobre forestación también es mala pues al haber mucha vegetación, absorben sus minerales necesarios para crecer y una forma de evitar esta situación es rotar los cultivos y sembrar en los sitios de reserva pero no por eso vamos a causar incendios forestales porque estaríamos deforestando con efectos masivos a especies duraderos causando daños que pueden ser irreparables a los terrenos porque las tierras que han sido expuestas a incendios se demoran cientos de años para volverse a utilizar.

Se habla del día Mundial del Medio Ambiente que es el 5 de junio de cada año que celebran en todo el mundo, el día mundial del medio ambiente y debería de ser todos los días el día del ambiente porque el ambiente no es un día sino toda la vida claro está que al menos este día fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972; el día Mundial del Medio Ambiente lo importante que es uno de los principales vehículos por medio de los cuales la organización de las Naciones Unidas estimula la sensibilización mundial en torno al medio ambiente e intensifica la atención y la acción política como también es el portal de desarrollo sostenible ecología, pública la educación ambiental y sus ferias de productos ecológicos que son de gestión ambiental, movimientos ecologistas y el Paisaje natural.

Etimológicamente el término educación proviene del latín educare, que quiere decir criar, alimentar, nutrir y significa llevar, sacar afuera inicialmente estas definiciones fueron aplicadas al cuidado y pastoreo de animales para luego llevar a la crianza y cuidado de los niños.

Platón un filósofo ateniense, discípulo de Sócrates define la educación como un proceso de perfeccionamiento y embellecimiento del cuerpo y el alma; este filósofo se encarga de destacar las tres funciones principales de la educación, que a pesar de haberse hecho hace más de 20 siglos aún está vigente; estas funciones nos sirve para todas las futuras generaciones. (Abreu Santelises, 2009)

Aprender a conocer, es un combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias lo que supone, además de aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida entre ellas está la educación del ambiente.

Como también aprender a hacer, no debe de ser con el fin de adquirir no solo una calificación profesional sino, más generalmente una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y trabajar en equipo aprender a vivir juntos, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

Ser consciente para que florezca mejor la propia personalidad y así estar en condiciones de obrar con conciencia, capacidad y autonomía de estar juicioso y de responsabilidad personal y para eso es necesario una educación, formar, desarrollar y capacitar a todos y cada uno de los aspectos de la personalidad del individuo, para hacerlo productivo a nivel personal como profesional individual o en conjunto, como hombre, mujer o como ciudadano y la formación del ciudadano.

Por otra parte a pesar de que los seres humanos nos hemos empeñado, de alguna manera, en descartar nuestras condiciones de pertenencia al reino animal, aunque la sensación de integrar la naturaleza persiste ancestralmente, siempre tendremos directamente las relaciones entre el ser humano y la naturaleza porque siempre fueron consideradas desde una perspectiva antrópica y eso siempre perdurará la creencia y no solo dicen pocos filósofos también justifican la supremacía del hombre sobre los demás seres; más aún las religiones en general han promocionado la idea de que todo los elementos naturales fueron creados exclusivamente para el disfrute del hombre, como ser privilegiado como rey de la creación.

La naturaleza si fue considerada durante mucho tiempo como una proveedora gratuita e inagotable de bienes, es por eso que las sociedades contemporáneas ha diezmado su capital sin realizar un bien para la naturaleza no han tomado en cuenta que la materia es cíclica en la naturaleza, y se debe tornar en forma lineal en los procesos industriales, porque una vez utilizados los residuos son arrojados a su origen, con volúmenes tóxicos que provocan contaminación destruyendo el ambiente tropical y a todas las especies de diversas naturalidades que todavía tenemos y de veríamos cuidarlas como algo primordial que son las plantas, los árboles porque son lo más importante en el medio ambiente y para tener una salud sana depende que tengamos aire puro y limpio, y los que purifican el aire son los árboles quienes nos hacen ese favor de brindarnos salud y vida, a cambio el ser humano que somos los únicos con conciencia y responsabilidades nosotros somos los encargados de cuidar nuestro ambiente y nuestra naturaleza y ser conscientes de lo que hacemos con nuestra naturaleza que es lo único que tenemos en el mundo entero y somos privilegiados de tener nuestra naturaleza en nuestro planeta y único en el mundo.

Pero lamentablemente no existe conciencia en muchos hombres o no les importa de lo que constituimos porque la parte esencial de la vida es la naturaleza; y que se debe procurar su equilibrio ecológico para subsistir como especie, porque los recursos naturales no son propiedades de las generaciones presentes, sino también de las futuras generaciones pero el principio es evidente que pasó de ser enunciado filosóficamente de un puñado de personas que creían en este tipo de planes que fueron personas de la década de los setenta, a una realidad que debe hacernos reflexionar que puede haber una posible catástrofe en nuestro planeta tierra más que todo no es una posición alarmista o catastrófica, sino porque los efectos de la demanda de la sociedad humana la está corroborando, y si no tomamos arbitrios inmediatos estamos en el camino de la autodestrucción; por nuestra culpa misma por ello es impostergable que la humanidad se imponga las autorregulaciones para que subsistan las condiciones vitales en el planeta.

Pero la preocupación por el medio ambiente ya no se plantea únicamente en condiciones si no tiene que ser como un deber de todos porque los recursos naturales tanto como el suelo, aire, agua, flora, fauna, pueden ser protegidos, primero por el desarrollo de una conciencia de su utilización sustentable y por medidas específicas que garanticen su correcto aprovechamiento, para que vayan más allá de su capacidad de regeneración y se asegure su participación en los procesos funcionales y vitales de los sistemas etimológicos.

Si hablamos de regiones en cuanto a la deforestación solo en la sierra el panorama no puede ser más desgarrador, ya que casi ha desaparecido las zonas boscosas y las pocas que quedan son paulatinamente destruidas por una u otra cosa o razón, una de ellas es el más indiscriminado retaceo de la tierra, sin tomar medidas para la tala de los bosques por parte de los minifundistas; otra está dada por los incendios accidentales o intencionales como lo que ocurrió en 1991 en el Parque Nacional Cotopaxi, y en la provincia de Pichincha.

Si tomamos estos árbitros como ejemplo en el desarrollo hasta es posible, e incluso éticamente abría un cambio es decir obligatorio sobretodo en nuestro país que soporta

agudas diferencias sociales y económicas en relación con la pobreza y la degradación ambiental, se plantea el desarrollo que se identifica como, socialmente justo económicamente rentable y ambientalmente sostenible como también vengo sosteniendo, que el desarrollo no necesita adjetivos, como desarrollo sustentable, sostenible o utilizando prefijos como eco desarrollo el desarrollo no será tal, será únicamente desarrollismo o crecimiento por eso, cuando no incluye la consideración ambiental no contempla el desarrollo cualitativo y cuantitativo, creo que no deberían ser conflictivas; siempre y cuando se adopten las precauciones correspondientes, se debería procurar la interacción entre la economía y la ecología claro está que no es fácil pero es necesario realizar para no dañar nuestra naturaleza y el desarrollo siga, pero también siendo responsables de todo lo que nos rodea, como también es sustentable y es complejo, pero es impostergable buscar soluciones con tal de no destruir nuestra Pacha Mama que es lo único que tenemos y somos parte de ella y convivimos con ella y así como nos cuida nosotros también debemos cuidarla a nuestra Madre Tierra.

2.6.3 Concepto Legal

Esta es una normativa muy importante y tiene influencias directas en el medio ambiente; anteriormente estaba regida por el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y vida silvestre, INEFAN que era una institución autónoma en el Ministerio de Agricultura y Ganadería pero paso a depender del Ministerio del Ambiente desde agosto del 2000, según la disposición contenida en el inciso 1. Del Art. 125 de la ley No. 000, publicada en el registro oficial Suplemento 144 de agosto del 2000, que dice que los bosques constituyen las áreas cubiertas de vegetación arbórea sean naturales o de propiedad del Estado o cultivado de particulares.

Como también esta ley al referirse a los recursos forestales, del Patrimonio Forestal del Estado, las tierras forestales que de conformidad con la ley son de su propiedad los bosques naturales que existan en ella los cultivados por su cuenta la flora y fauna silvestre estas áreas se mantienen como importantes ecosistemas naturales, con una riqueza en diversidad biológica destacada, que presentan servicios ecológicos invaluable como son: La regulación del régimen de aguas, la captación de bióxidos de carbono, la generación de oxígeno, el control de la erosión, el control de las

inundaciones de las áreas bajas en la Región Litoral el control de la pro colación y la extracción sólida principalmente.

Pero con las nuevas reformas forestales en la actualidad dice, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y garantiza la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*, y declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

El día, 16 de Abril del 2.014 la Ministra del Ambiente, Lorena Tapia visitó varios medios de comunicación de Quito para socializar sobre la importancia de recursos genéticos con la finalidad de exponer la postura del Ministerio del Ambiente (MAE) sobre los proyectos que se llevan a cabo en relación a este tema de vital importancia para la conservación de nuestro país, así como para la protección de su patrimonio biológico y eco sistemático.

El Gobierno del Ecuador expidió el Reglamento Nacional al Régimen Común Sobre Acceso a los Recursos Genéticos en Aplicación a la Decisión de la comunidad Andina, mediante decreto ejecutivo publicado en el Registro Oficial No. 553 del 11 de octubre de 2011, *por tal motivo y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 25 al 31 del mencionado Reglamento, el MAE como máxima Autoridad Ambiental Nacional determinó las condiciones básicas para la negociación de contratos de acceso a recursos genéticos y determinará las cláusulas mínimas que obligatoriamente contendrán dicho instrumento. (Reglamento Nacional al Régimen Común de Acceso a los Recursos Genéticos, 2011)*

Como también dice la Ley de Gestión Ambiental en su artículo 9 literal j establece que le corresponde al Ministerio del Ambiente el coordinar con organismos competentes los sistemas de control para la verificación del cumplimiento de las normas de calidad ambientales referentes al aire, agua, suelo, ruido, desechos y agentes contaminantes y esta ley debe tomarse con cautela y cumplirla porque es una ley en favor de la naturaleza y de todo el medio ambiente para nuestro bienestar.

Por otra parte a todos nos pertenece cuidar y proteger el ambiente en especial los árboles Palacios habla sobre la deforestación y menciona que tiene que haber una menor medida con el tema de la madera, se tiene que tener más bien direccionada al cambio del uso de suelo; el problema se genera cuando ya se han talado los bosques inclusive sin utilizar la madera es porque no se ha hecho un manejo forestal sustentable por ello, una de las propuestas es que en esos sectores deforestados se active un plan de Incentivos forestales por parte del Ministerio de Agricultura.

Si bien es seguro que estamos de acuerdo con Palacios, entonces el control de la madera ilegal es de importancia, paralelamente y para eso se deben ejecutar programas para que el cambio del uso del suelo se sujete a las leyes de la legislación, de acuerdo a la normativa, en casos extremos se podría dar la reversión de la tierra al Estado cuando se genera un daño ambiental.

Me parece por demás injusto que se estén enriqueciéndose mientras destruyen el medio ambiente sin que les importe la salud de los demás estaría de acuerdo siempre y cuando lo hagan con las normativas de la ley vigente que si talan también vuelvan a plantar nuevas especies y que sean de su propia región para que así no se pierdan los árboles ni el medio ambiente y así estarían cumpliendo con la ley y no estarían atacados por la ley como ellos aducen y se les permitiría que usen los recursos, *generados que son utilizados como un mal concepto de que son unos delincuentes en potencia, es porque no cumplen con la ley en relación a las incautaciones de madera a los pobladores, sin embargo, dicha injusticia como dicen se generaría bien cuando se trata de productores que cumplen con la normativa vigente. (Palacios, 2013)*

2.6.4 Definición Doctrinaria

Los bosques bajo ordenación sostenible tienen muchas funciones socio económicas y ambientales es importante a nivel mundial, nacional y local, también desempeñan un papel fundamental en el desarrollo sostenible el poder disponer de información fiable

actualizada sobre la situación de los recursos forestales no solamente con respecto a la cubierta forestal y sus procesos de cambio sino también con respecto a variables como las existencias en formación, los productos forestales madereros y no madereros, el carbono, las áreas protegidas, el uso recreativo u otros usos de los bosques, la diversidad biológica y la contribución de los bosques a las economías nacionales es esencial para la toma de decisiones en el ámbito de las políticas y los programas forestales, y a todos los niveles del desarrollo sostenible.

La deforestación por lo general es impulsada por las industrias madereras, los fabricantes de papel, la construcción de infraestructura como carreteras o viviendas y los emprendimientos agrícolas que aprovechan del suelo para sembrar los cultivos más rentables y comercializarlos, como ejemplo en América Latina y África Occidental son las regiones más afectadas por la deforestación, aunque claro está que el fenómeno existe en todas las partes del mundo.

La desaparición de los bosques y selvas constituye un grave problema ambiental la disminución del número de árboles produce desequilibrios en el clima, altera el hábitat de los animales y reduce la capacidad del planeta para absorber dióxido de carbono y transformarlo en oxígeno la presión social sobre las autoridades logró que en muchas regiones, la tala se detenga y los bosques pasen a considerarse como recursos ecológicos y recursos turísticos de gran valor de la humanidad.

El turismo también es responsable y es sostenido por el mismo hecho que es una de las fuentes de generar ingresos económicos pero tratándose de los bosques y selvas, este es el principal argumento de quienes se oponen a la deforestación, sin tomar en cuenta, por supuesto que el motivo principal es la oposición ecológica y no económica un bosque es necesario más allá de su capacidad para generar ingresos porque se trata de vida y la vida no se compra.

2.6.4.1 Problemas derivados de la deforestación

Pero en general para la salud y vida la deforestación es uno de los problemas y no solamente para los seres humanos sino también para las diferentes especies de seres vivos, vegetales y a la vez es una falta de respeto a los seres vivos porque trae como consecuencia la muerte de varias clases de animales que se encuentran en peligro de extinción y otros organismos que existen en estos espacios verdes o parques naturales y es fundamental darles una protección para su supervivencia por ejemplo si en un bosque habitan ardillas y todos los árboles son talados, éstas tendrían que emigrar o morirán si no lo hacen y los depredadores de las mismas especies correrán con la misma suerte cabe mencionar que además, en cada bosque existen miles de especies, muchas de ellas ni siquiera han sido descubiertas todavía por el ser humano a causa de la deforestación muchísimas desaparecen cada día del planeta.

En el Ecuador como también en otros países amazónicos, el frágil ecosistema de la selva húmeda corre peligro el 2 por ciento de la selva Amazónica que gran parte pertenece al Ecuador, pero sin embargo el país tiene las tasas más altas de deforestación de toda Sudamérica el 0.8 por ciento anual son destruidas a nivel nacional yo pregunto *¿Cuáles son las cláusulas de nuestro país en la ley? Si la deforestación directamente relacionada con la colonización agrícola y ganadería y con la explotación maderera se está acabando nuestra manta forestal, y no solo ciertamente con la actividad petrolera y menos aún del Consorcio, cuya área de impacto fue mínima y ya existe un aspecto malo en el proceso de deforestación en el Ecuador mientras que en Venezuela y otros países petroleros no tienen este problema como el que existe en nuestro país. (Amazonía Actual.com, 2014)*

En un estudio de un economista muy conocido sobre la deforestación en países petroleros, *Sven Wunder, un economista danés subrayó que el factor más importante relacionado con la deforestación es el desarrollo agropecuario la deforestación en la amazonia ecuatoriana existe desde las décadas de los 60 y sigue ese patrón, en este período la pérdida de los bosques excede los 2'000.000 de hectáreas que debemos considerar y parar. (Bjorkman, Southgate, & Wasserstrom)*

Pero sin embargo como siempre se culpa de la deforestación a otros actores identificables madereros, mineros pero por otra parte la deforestación ha sido requisito previo para la adjudicación de derechos de propiedad en muchas partes de América Latina en especial el impacto con mayor fuerza ha sido en nuestro país que siendo el más pequeño de los países vecinos de la Cuenca Amazónica y más que todo es el que menos territorio tiene en área con capa forestal se están perdiendo cada día las especies de árboles que tenemos y por falta de conciencia humana como dicen que el hombre es el que tiene conciencia y los cinco sentidos más parece que no porque sin conciencia destruyen lo que nuestra naturaleza nos da y si siguen así muy pronto sufriremos las consecuencias catastróficas como terremotos, tsunamis, etc tanto de enfermedades naturales y otras pero los únicos culpables seremos nosotros por no cuidar con responsabilidad nuestro medio ambiente que nos da la forestación, en nuestro país tenemos varias especies de árboles pero se están acabando por mucha tala en nuestros bosques y paramos si no ponen conciencia muy pronto se acabará lo que nuestra Madre Tierra nos brinda y nuestro país se quedará desprotegido y vulnerable a muchas catástrofes y para evitar eso tenemos que cuidar lo que la naturaleza de nuestro país nos da ya que somos de este país debemos sentirnos orgullosos de pertenecer a este país bello y hermoso como es el Ecuador.

2.7. Medidas para prevenir la deforestación de los bosques protectores

Una solución frente a la deforestación, es la prevención; que hay que poner en marcha, también planes como la educación ambiental, traducido en un programa de educación forestal para crear conciencia en los jóvenes de que es un recurso natural que siendo bien manejado tiene mucho potencial económico y social.

Conservar los bosques y utilizarlos racionalmente, sin destruir las especies más valiosas y dejando que se regenere con sus propias semillas y vuelvan a reproducir y para que vuelvan a proveer leña y otros productos forestales, se debe sembrar árboles de rápido crecimiento, especialmente que sean árboles nativos de sus propias regiones y que se puedan aprovechar pronto porque si existen plantas que crecen pronto y así en pocos años tendremos nuevamente campos forestales y como medida de contención de diversos organismos internacionales proponerles la reforestación, sería una medida

parcialmente aceptada por los movimientos ecologistas, al extenderse éstas ideas sobre la repoblación de los bosques también se debería considerar no sólo la eliminación del dióxido de carbono sino, además la biodiversidad de la zona y volver a repoblar las zonas que fueron deforestadas.

Como también se tiene que eliminar la elaboración de productos derivados de la madera como materia prima, papel, lápices o con mucho más valor agregado muebles que por estas causas son destruidos grandes extensiones de bosques y así destruyen la producción de oxígeno puro que nos dan los bosques y la reabsorción del dióxido de carbono, lo cual no deberían de generar una especie de canje por deuda externa como lo hacen otros países con los países altamente industrializados que producen contaminación, lo cual se denomina el protocolo de Kyoto, *otra forma de solucionar este problema de la deforestación sería los sistemas agroforestales, que son aquellas que mantienen reservas de ciertas especies de árboles. (Protocolo de Kioto, 2005)*

Los acuerdos y las recomendaciones que realizaron con las Naciones Unidas, son diversas medidas encaminadas a frenar el proceso de deforestación por un lado, los programas forestales de cada país deben hacer partícipes a todos los interesados e integrar la conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos asimismo, las capacidades nacionales de investigación forestal deben mejorar y crear una red para facilitar el intercambio de información, fomentar la investigación y dar a conocer los resultados de las distintas disciplinas es necesario llevar a cabo estudios que analicen las causas de la deforestación y degradación ambiental en cada país, y debe fomentar la cooperación en temas de transferencia de tecnología relacionada con los bosques, mediante inversiones públicas y privadas, empresas mixtas, por otro lado, se requieren las mejores tecnologías de evaluación para obtener estimaciones fidedignas de todos los servicios y bienes forestales, en especial los que son objeto de comercio general, mejorar el acceso al mercado de los bienes y servicios forestales con la reducción de obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio, constituye otra de las vías posibles, así como la necesidad de hacer un uso más efectivo de los mecanismos financieros existentes, para generar nuevos recursos de financiación a nivel nacional como internacional las políticas inversoras deben tener como finalidad atraer las inversiones nacionales, de las comunidades locales y extranjeras para las industrias

sostenibles de bases forestales, la reforestación, la conservación y la protección de los bosques.

Contribuir con alternativas para la protección de los suelos erosionados de la parte media de la micro cuenca Yahuarcocha, mediante la plantación por ejemplo de tres especies nativas que estén dispuestas en zanjas de infiltración, para disminuir el arrastre de sedimentos hacia la laguna.

Como también sería factible que colaboremos con los proyectos que realizan en favor de los árboles y el medio ambiente, determinar la utilización futura de los bosques, que se encarga de la administración y demarcación de las zonas forestales, de la evaluación del impacto ambiental, de los planes de explotación maderera y de otras actividades de desarrollo económico, de la investigación, y de las relaciones con la población local, del desarrollo del ecoturismo y de la educación ambiental.

Uno de los principales objetivos del medio ambiente el objetivo sería plantar cientos de hectáreas de bosques en los próximos años sería el triunfo de un nuevo marco legal para el desarrollo sustentable de los sectores del país, en esto se tendría que otorgar al Ministerio del Ambiente atribuciones para que en coordinación con otras organizaciones, y así lleve adelante la ordenación forestal que sea armonizada con la ordenación territorial nacional; en la estructuración del marco legal sectorial mencionada anteriormente, se tendría que trabajar intensamente en cubrir algunos vacíos existentes claro está a nivel de instrumentos normativos por ejemplo, si bien el Ecuador dispone de una legislación que define las categorías de manejo de diferentes porciones del territorio nacional, entre las cuales se incluye categorías para el uso forestal sustentable, lo que es un elemento básico para la ordenación forestal del país, tiene que disponer de un marco jurídico que permita llevar adelante un completo programa de ordenación.

Como también deberíamos atribuir sembrando más árboles las comunidades de todo el país y estaríamos primeramente sembrando futuro para nuestros hijos y los que vienen porque también tienen derecho a vivir bien con un ambiente sano, puro y hereden lo mejor de la vida que es la salud a la vez conozcan las especies que hoy tenemos así

como hicieron nuestros ancestros con nosotros que es algo incomparable y no se puede comprar con ningún dinero del mundo.

Los recursos naturales tanto del suelo, aire, agua, flora y fauna deben ser protegidos primero por el desarrollo de una conciencia de su utilización ya que es sustentable por medidas específicas que garantice su correcto aprovechamiento, para que vayan más allá de su capacidad de regeneración y se asegure su participación en los procesos funcionales y vitales de los sistemas ecológicos.

Pienso que si tomamos de esta manera este desarrollo ambiental, es posible y sería éticamente favorable porque debe ser de carácter obligatorio sobre todo en nuestro país, que soporta agudas diferencias tanto sociales y económicas, es decir frente a la relación entre la pobreza y degradación ambiental, debería el desarrollo identificar como social con toda la justicia, económicamente rentable y ambientalmente sostenible, y así el desarrollo no necesitaría lo económico sino de la vida, y como desarrollo sustentable o sostenible, tendríamos el subdesarrollo y así este sistema no sería un simple desarrollismo, sería únicamente crecimiento siempre y cuando no incluya desconsideraciones ambientales sino buscar estrategias para volver a reforestar nuestros espacios deforestados y así no serían destruidos nuestros campos forestales porque no es lo que buscamos sino lo contrario una protección al ambiente y una buena forma de tener un buen vivir.

El aprovechamiento forestal, de manera particular la extracción de la madera de los bosques naturales, se ha realizado bajo conceptos y criterios extractivistas que han sido legitimados por el marco legal vigente de la actual Ley Forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre, no establece una clasificación clara de los bosques desde el punto de vista eco sistémico, como también encontramos una propuesta de la Ley Forestal que propone que el Estado fomente el establecimiento y manejo de plantaciones forestales, tanto productivas como protectoras según el Art.15. La forma prevista de fomentar esto son los subsidios que serán en dinero y con la seguridad de la fuerza pública como también en el Art. 23 habla sobre la exoneración del pago de impuestos, una cosa sería es que el Estado fomente, a pequeños agricultores, comunidades campesinas, indígenas y afro ecuatorianas, programas de forestación, y

otra es que subsidie a empresarios madereros a sus grandes plantaciones forestales si ya con el negocio de las talas son millonarios y darles más es injusto; porque las plantaciones que se subsidiarán será de mínimo una hectárea, con lo que se eliminarán serán proyectos de reforestación, desde un punto de vista es que la Ley Forestal contraría a la Constitución de la República y a la Ley de Gestión Ambiental al rechazar la posibilidad de poner acciones legales por parte de quienes no son afectados según el Art.43, es por eso que las autoridades tienen que recomendar y valorar desde varios puntos de vista porque el aporte del sector forestal y el desarrollo del país a más de productos madereros y no madereros, en los ecosistemas forestales tienen que aportar con los impuestos para la conservación ambiental y funciones ecológicas como la regulación hidrológica, la protección del suelo, la conservación de la biodiversidad, que sirven de morada para varias comunidades indígenas y atenúan el cambio climático, entre otras por esto, el papel que juega el bosque en la vida de los ecuatorianos y ecuatorianas debe ser revalorado y posicionado en las actuales y futuras generaciones.

El sector forestal ecuatoriano resulta ser estratégico en el marco del proyecto político desarrollado por el actual gobierno que realiza estrategias en el Plan Nacional para el buen vivir 2009-2013 *están vinculadas con actividades forestales para lograrlo, es necesario construir una visión amplia de la actividad forestal, bajo acciones multidisciplinarias que aborden aspectos ambientales, económicos, sociales, políticos, culturales, institucionales, legales y tecnológicos. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009 - 2013)*

El Ecuador posee una gran diversidad biológica forestal, producto del lugar donde ocurren estas reuniones en el lugar de los Andes, la Amazonía y la cuenca del Pacífico las poblaciones del país han utilizado tradicionalmente estas diversidades como fuente alimenticia y de medicina natural, también en sus ritos, costumbres y tradiciones al menos 750 especies forestales son explotadas en estos lugares.

En el Ecuador existe varios sitios RAMSAR entre ellos tenemos.

Reserva Ecológica de Manglares Churute: Esta reserva se encuentra ubicada en la provincia de Guayas tiene una extensión de 49.383 hectáreas de las cuales 3.5000 son hábitats de manglar que son parte de la laguna del Canclón abarca con los cerros Mate, Cimalón, Perequete Chico el tipo de bosque de la reserva es seco tropical y húmedo tropical.

Parque Nacional Machalilla: constituye un área de 14,430 hectáreas de este parque la zona marina se encuentra dentro del convenio RAMSAR tipo de humedal es Humedal Marino Costero incluye la Isla de la Plata Fue designado sitio Ramsar en 1.990, los tipos de hábitat que se encuentran en este lugar son arrecifes rocosos como también se encuentran islas, islotes y roqueros y se han descrito 143 especies de peces en la zona, entre ellos cocodrilos además se han encontrado cuatro especies de tortugas marinas, es un sitio muy importante para las aves marinas ya que las utilizan como sitio de anidación y alimentación.

Reserva Biológica Limoncocha: Esta reserva se encuentra dentro de la provincia de Sucumbíos es parte de la convención desde 1.998 es un Humedal Continental con 4,613 hectáreas se compone de Bosque Húmedo Tropical y Bosque Inundable han logrado identificar alrededor de 347 especies de aves, 53 de mamíferos, y 61 de anfibios y existen presencia de culturas como la quichua y la shuar dentro de la Reserva.

Abras de Mantequilla: Se encuentra en la provincia de los Ríos es humedal su conservación es desde el 2000 con una extensión de 22,500 hectáreas, es un conjunto de lagunas entre cuales las más importantes son Central, Mantequilla, San Juan de Abajo, El Abánico, Mapancillo y el Garzal en Quevedo tiene hábitats de Bosque Inundable tiene 127clases de aves en esta zona se dedican a la agricultura y la pesca.

La Segua: Esta humedad se encuentra en la provincia de Manabí convenio desde el 2000 tipo de humedal marino costero es artificial tiene una extensión de 1, 835,7 hectáreas todo esto se encuentra en el río Chone en esta parte se han encontrado 160 especies de aves, 12 especies de peces, 2 de camarón de río y 39 especies de plantas nativas.

Isla Santay: Este humedal se encuentra en la provincia de Guayas convenio desde el 2000 tiene un área de 4,705 hectáreas se compone de Manglares, Bosques Inundables y Bosque Seco Tropical se han descubierto 7 especies de mamíferos, 42 especies de aves, 7 especies de anfibios y reptiles, 11 especies de peces y 4 especies de invertebrados y forma parte del manejo realizado por parte del Malecón 2000.

Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara: Este humedal se encuentra en la provincia de El Oro convención desde el 2002 tiene 45, 7 hectáreas se encuentran 58 especies de peces, 157 especies bentónicas y 17 especies de invertebrados, se han identificado 21 especies de aves, 5 de mamíferos y 5 de reptiles entre las cuales se encuentran dos especies de tortugas marinas.

Laguna de Cube: su ubicación esta en la provincia de Esmeraldas convención desde el 2002 tiene una extensión de 112,67 hectáreas esta laguna se encuentra dentro de la Reserva Mache Chindul y sus alrededores se componen de Bosques Inundables tiene 61 especies de plantas nativas la mayoría son acuáticas.

Humedales del Sur de Isabela: Esta ubicada en la isla Isabela, provincia de Galápagos convenio desde el 2002 tiene una extensión de 872 hectáreas existe 8 especies de aves residentes es un sitio de alimentación para para lobos marinos, iguanas marianas.

Parque Nacional Cajas: Convenio en el 2002 su ubicación esta en la provincia de Azuay tiene una extensión de 29,477 hectáreas existen más de 230 lagunas y presenta Bosques Húmedos Montanos entre otros han descubierto 152 especies de aves, de las cuales 10 son endémicas, 38 especies de mamíferos.

Reserva Ecológica de Manglares Cayapas Mataje: Se encuentra ubicada en la provincia de Esmeraldas parte de la Convención desde el año 2003 Tiene una extensión total de 44,848 hectáreas, 34,000 hectáreas son terrestres, 17,100 hectáreas restantes son aguas interiores y costeras existen 80 especies de plantas y una gran variedad de animales como también se encuentran aves.

Complejo de Humedales Ñucanchi-Turupamba: Se encuentra ubicado entre las provincias de Pichincha y Napo convenio desde el año 2006 con una extensión total de 12,290 hectáreas se constituye de humedales de altura, formado por lagunas glaciales de agua dulce existe poca diversidad de plantas y animales, y consiste de ecosistemas sumamente frágiles la vegetación esta formada de pajonal se registran entre 83 especies de mamíferos, 267 especies de aves entre otros.

Complejo Llanganati: Se encuentra entre las provincias de Tungurahua y Cotopaxi Convención desde el año 2007 con una extensión de 30,355 hectáreas se identificado 78 especies de plantas vasculares en la zona, 15 son endémicas existen 32 especies de aves endémicas en este lugar existen problemas con el hábitat la causa por las quemas forestales.

Los Parques Nacionales

Son áreas naturales terrestres o marinas, con superficies medianas o grandes, que incluyen uno o más ecosistemas o formaciones vegetales en estado natural o con muy leve alteración, pueden incluir recursos histórico culturales integrados en ambientes naturales y existe una buena representación de la diversidad de especies y de los recursos genéticos silvestres tanto en el Ecuador como en todo el mundo.

En el Ecuador encontramos los Parques Nacionales en: Galápagos, Cayambe, Coca, Cotopaxi, Llangamates, Machala, Cajas, Yacuri, Sumaco, Yasuní, Sungay, Podocarpus.

Las Reservas Ecológicas son:

Reservas Costa:

CAYAPAS MATAJE. La reserva ecológica aquí son los mangle lo caracterizan así por ser principal y mayoritariamente por contener un extenso bosque de mangle que ocupa la mayor parte de su superficie son bosques de tierras firmes y barias playas que

conforman un ecosistema singular años 40 y 50 especialmente, el mangle fue la Principal fuente de obtención.

Mache Chindul. Tiene bosque muy húmedo tropical de la Costa ecuatoriana caracterizado por su altísima biodiversidad y sorprendentes niveles de endemismo otra de la reserva es el sistema hidrográfico que alimenta ríos de importancia en Manabí y se une con Esmeraldas que son los mas conocidos es una zona húmeda por excelencia.

Machalilla. Se compara en importancia y magnitud a su fabulosa muestra de especies marinas y terrestres el parque es un verdadero museo tanto para el Ecuador como para Sudamérica se encuentra entre costas de la corriente fría de Humboldt y la corriente cálida de Panamá.

Reservas Sierra:

El Ángel. La vegetación natural es la vegetación natural es por lo que se considera a la reserva como una verdadera esponja que abastece este líquido vital a toda la provincia del Carchi aquí nacen mucho ríos que eventualmente depositan sus aguas en las importantes cuencas de los ríos Mira y además proteger los bosques, especialmente los de frailejones el uso excesivo de fertilizantes y agroquímicos han contaminado algunos ríos de este lugar.

Cotacachi Cayapas. La zona baja y se extiende desde los flancos de los Andes en dirección a la cálida costera y se abren paso dando una vegetación selvática la ubicación de la reserva Ecológica Cotacachi Cayapas se encuentra en la Cordilleras de los Andes que es conocida como la más húmeda del mundo que se adentra en el Ecuador.

Cayambe Coca. Esta zona protegida que cubre toda la parte Occidental llega hasta Papallacta y se encuentra ubicada en provincias de Pichincha e Imbabura en la zona alta se encuentra los nevados de Cayambe incluyendo las zonas del páramo así como la comunidad de Oyacachi y las otras zonas bajas se encuentra en la provincia de Napo y Sucumbios.

Cuyabeno. Aquí se reserva la fauna Cuyabeno tiene como uno de su principal conservación el ecosistema amazónico el más complejo del mundo, esta área protegida se caracteriza por su altísima biodiversidad la principal reserva es de materiales que llegan desde lo Andes por parte de los ríos principalmente por el Aguarico.

Limoncocha. La Reserva está compuesta básicamente por la Laguna de Limoncocha enlazada con el río Napo, el agua tiene una superficie aproximada de dos y medio kilómetros cuadrados que guardan una de las mayores diversidad biológica en el mundo es una población de caimanes, especialmente la del negro, y una gran muestra de aves.

Existen Barios Bosque Protectores del Ecuador entre ellos tenemos:

Bosque la Perla. Se encuentra ubicado en Santo Domingo 40 km. de Santo Domingo de los Tsáchilas, en la vía la Concordia Esmeraldas, Se trata de uno de los últimos remanentes de los bosques húmedo tropical del occidente ecuatoriano, considerado como una de la mega diversidad biológica.

Bosque Aguarongo. Todos los poblados rodean el Bosque Protector Aguarongo, el mismo que en temporada invernal es fangoso, los atractivos que encontramos junto al bosque son rutas paisajísticas, viviendas nativas, flora, fauna, cuerpos de agua, es un mirador natural, que permite el contacto con comunidades indígenas entre otros su estructura comprende de matorrales y pastos naturales.

Bosque Jerusalem. Es un bosque único en el Ecuador y el más extenso de Suramérica el bosque protector Jerusalem localizado al norte de la ciudad de Quito, en el cantón Pedro Moncayo, es un paraíso natural de 1.100 hectáreas de bosque seco tropical aquí se encuentran importantes zonas arqueológicas del territorio Quito Cara Además, posee una extensa variedad de flora y fauna como algarrobos gigantes, musgo y otros.

Bosque Pasochoa. Se encuentra ubicado al Sur Este de la ciudad de Quito Cantón Mejía, Provincia de Pichincha posee una superficie de 500 hectáreas el Bosque Protector Pasochoa fue establecido en 1982, cuando cerca de 320 hectáreas localizadas en la hacienda Pilopara de Monjas, fueron designadas como Bosques y Vegetación fue bosque protector por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Bosque Cerro Pata de Pájaro. Está ubicado en Manabí el Cerro Pata de Pájaro, que tiene aproximadamente 845 metros sobre el nivel del mar esta cordillera se prolonga desde el cantón Jama hasta la provincia de Esmeraldas es un bosque húmedo tropical declarado en el año de 1995 existen variedad de fauna como loros, venados, tigrillos, actualmente cuentan con 180 especies de aves.

Bosques Primarios. Los bosques primarios o nativos como también se los llama bosques vírgenes es un bosque intacto, que no ha sido explotado ni tocado por el hombre, es decir, que no han cortado troncos, que no han sembrado nada a diferencia de las plantaciones, en los bosques primarios los árboles son diferentes, más viejos hay

más biodiversidad existen muchas más variedad de animales y plantas uno de estos bosque esta situado en Napo la mayoría de los bosques primarios han sido destruidos no solo en nuestro país sino en todo el planeta es por eso que con ello han puesto en peligro los seres vivos que habitaban en ellos como también es el refugio de los indígenas estos bosques actúan como reguladores del clima los siete bosques primarios más grandes del planeta son:

Bosque Tropical Amazónico.

La jungla Sudeste Asiático.

La Selva tropical de África.

Los bosques templados de Sudamérica.

Los bosques primarios de Norteamérica y Canadá.

Los últimos bosques primarios europeos.

Los bosques de la Taiga siberiana.

Los bosques secos en el Ecuador. los bosques secos tienen una alta distribución restringida de ciertas especies que existen en estos bosques como por ejemplo a más de 40 aves y una de cada cinco plantas pertenecen únicamente a estos ecosistemas los bosques secos prestan servicios ecológicos muy importantes y a pesar de ser bosques secos son unos de los ecosistemas más amenazados no solo en nuestro país sino en todo el mundo sus principales presiones incluyen, expansión de las fronteras agropecuarias, expansiones urbanas, extracción de la madera, cacería, incendios forestales, entre otras y hablando solo en el Ecuador, encontramos bosques secos en el suroeste de la provincia de Loja y en las provincias de Santa Elena, Guayas y Manabí, Más de 200.000 personas y muchas con niveles de pobreza extrema, habitan o dependen de los recursos de estos bosques.

2.7.1 La responsabilidad por daños ambientales

En aspecto ambiental la responsabilidad no debería quedar solo en reparar la alteración del entorno, debería contemplar también la indemnización a las víctimas de daños ambientales ocasionados por la alteración o contaminación.

Los Estados deberían desarrollar la legislación nacional relativa a la responsabilidad y la indemnización con respecto a las víctimas de la contaminación y otros daños ambientales como también los Estados deberían cooperar asimismo de manera expedita y más decidida en la elaboración de nuevas leyes internacionales si fuera necesario sobre los responsables e indemnizar por los efectos adversos de los daños ambientales ocasionados por las causas o por las actividades creadas dentro de su jurisdicción o bajo su control, en zonas situadas de su jurisdicción.

Como por ejemplo los daños que fueron ocasionados en la frontera norte del Ecuador ocasionados por los vecinos de Colombia por causa de fumigaciones con productos químicos tóxicos realizados por el llamado Plan Colombia, diciendo que era para erradicar cultivos de coca en la zona fronteriza de ese país que son claramente responsables de los daños más aún no fueron cuantificados, en la vegetación natural cultivos y salud de la población allí asentada.

“Deforestación”.- La deforestación es el proceso de desaparición de los bosques o masas forestales, fundamentalmente causadas por las actividades humanas, tala o quema de árboles accidentales o provocados está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas realizadas tanto legales como ilegales por la industria maderera, así como para la obtención del suelo para la agricultura y siembra de pasto para los animales. (Morales Ruiz, 2014)

Las hectáreas de los bosques que son arrasados se cuentan por miles, pero la gente continúan cortando árboles y haciendo desaparecer los bosques sin detenerse a pensar que con ellos están matando la gallina de los huevos de oro, pues el bosque es un recurso renovable pero que dura poco tiempo y la magnitud que con su desaparición se pierde, es de carácter irreversible la causa principal del despropósito es que en el país no ha existido ni existe la suficiente educación ambiental en base a la cual se pueda

conocer sobre los bosques en toda su magnitud e importancia, las cuales van más allá de los productos que obtienen tradicionalmente de los bosques, como es el uso de la madera para leña, carbón, construcciones o material de combustión para la quema de ladrillos, por ende se entienda que los bosques deben ser considerados como lo que son, grandes protectores de los ecosistemas, ya que poseen influencias directas como por ejemplo la calidad del agua, purifican el aire, son una reserva de genes en zonas naturales, lugar propicio para la recreación, que permite el incremento del turismo, y lo que es más importante, la existencia y manejo de la vida silvestre .

Es por eso que se ha implementado una estrategia que hay que darle un aplauso y felicitarles a todos los que están colaborando y poniendo un fin a la tala indiscriminada de los bosques y luchando por el medio ambiente a las autoridades que están haciendo posible parar esta masacre incontrolable contra el medio ambiente y los árboles del Ecuador como ya era hora de ponerles un pare a estos taladores y a los que provocan incendios a nuestras masas forestales que nada les hacen que pienso que también deberían ser sancionados con prisión y una fuerte indemnización para que salgan con una nueva mentalidad y que les sirva de ejemplo y escarmiento para los que les gusta hacer daño a nuestra naturaleza y ponen en peligro nuestra salud y destruyen nuestro medio de vida el ministro coordinador de seguridad, Homero Arellano, en un reportaje de televisión se refirió que implementaran los operativos de seguridad en los que trabajarán para apoyar la labor del personal técnico del Ministerio del Ambiente es hora de parar la deforestación indiscriminada e irresponsable en el país para esto el Ministerio de Ambiente cuenta con las Fuerzas Armadas y la Policía, que han venido trabajando en conjunto, afirmó Arellano esto veo como un proyecto positivo que permitirá con toda legalidad ejercer el ordenamiento y la regulación en las área forestales en Esmeraldas y el resto del país.

Como también debería de haber operativos sorpresivos y controles más fuertes en carreteras para evitar que se incumpla lo establecido por el MAE, como finalmente los ministros tienen que ratificar y aplicar todas las acciones necesarias para controlar este conflicto ambiental que afecta a todo el país, y como medida preventiva, fortalecer los controles en toda la Amazonía y todas las otras zonas del país a nivel nacional, para evitar que la tala ilegal se desplace a estos seres vulnerables.

Como también pienso se debería buscar una forma de encontrar una solución para la regeneración de los bosques y podría ser creado plantaciones de plantas nativas, pero el principal obstáculo es la falta de conocimiento en las áreas forestales porque sería suficiente para la restauración de los bosques de ciertas especies exóticas que están en peligro de extinción. Porque existen plantas que se resisten al cultivo por ejemplo (eucalipto, pino, nogal, etc) que además debido a su lento ritmo de crecimiento, no se pueden explotar a gran escala de desarrollo relativamente tiene que ser rápido porque existen estadísticas que se necesitan de muchos años para obtener ejemplares utilizables, hasta eso ya se constituirían y se exterminarían todas las áreas forestales y esa sería otra causa de la deforestación.

También debemos tener en cuenta que la deforestación no tiene que ver solamente con la pérdida de árboles porque también tiene un gran impacto sobre el ambiente, muchas criaturas vivientes que dependen de los árboles por lo que, cuando desaparecen los árboles, igualmente desaparecen los animales y la biodiversidad es disminuida a la vez se pierde medicinas y materiales potencialmente valiosos, lo mismo que el agua y el aire limpios; sufren las personas indígenas y otros pueblos que dependen de ellos y, eventualmente, también las economías nacionales el futuro de las personas y otros seres vivos es porque los bosques están interconectados.

Según los científicos que se dedican a estudiar sobre lo que está pasando en nuestro planeta dicen que se está calentando el planeta tierra y no es solo una suposición si no que se está viendo lo que pasan catástrofes en algunos países hermanos como también dicen que en los últimos 10 años han sido los más calurosos desde que se llevan registros y los científicos anuncian que en el futuro serán aún más calientes y la mayoría de los expertos están de acuerdo y dicen que los humanos ejercen un impacto directo sobre este proceso del calentamiento global, generalmente conocido como el efecto invernadero es una condición natural de la atmósfera de la tierra algunos gases, tales como los vapores de agua, el dióxido de carbono (CO₂) y el metano son llamados gases invernadero, pues ellos atrapan el calor del sol en las capas inferiores de la atmósfera sin ellos, nuestro planeta se congelaría y nada podría vivir en él.

Los árboles también almacenan agua y luego la liberan hacia la atmósfera este proceso se llama transpiración este ciclo del agua es una parte importante del ecosistema debido a que muchas plantas y animales dependen del agua que los árboles ayudan a almacenar; cuando se cortan los árboles nada puede retener el agua y es lo que conduce a un clima más seco la pérdida de árboles también causan erosión debido a que no hay raíces que retengan el suelo y las partículas de suelo entonces son arrastradas hacia los lagos y ríos, matando los animales en el agua, en algún libro leía una vez sobre el trabajo que hacen los árboles para la vida y nuestra salud que decía que si cortamos un arbolito nos quedamos sin una parte de vida para nosotros es decir que la deforestación lleva a un incremento del dióxido de carbono (CO₂) en el aire debido a que los árboles vivos almacenan dicho compuesto químico en sus fibras, pero cuando son cortados, el carbono es liberado de nuevo hacia la atmósfera el CO₂ es uno de los principales gases invernadero, por lo que el corte de árboles contribuye al peligro del cambio climático.

¿Cómo solucionar problema de la deforestación? Conservando los bosques y utilizándolos racionalmente, sin destruir las especies más valiosas y dejando que se regenere con sus propias semillas para de ahí mismo sirva para proveer leña y otros productos forestales, se debe sembrar árboles de rápido crecimiento, que se puedan aprovechar en pocos años, también se puede plantar árboles entre los cultivos agro silvicultura, otra forma de solucionar este problema sería los sistemas agroforestales, que son aquellos en los que se mantienen ciertas especies de árboles y se realiza un cultivo o ganadería asociado el campesino obtiene una renta sin destruir, de dos o más rubros diferentes preservando el medio ambiente y más que todo cuidando nuestros árboles que son parte de nuestras vidas porque convivimos con ellos es como si fueran parte de nuestra familia y más que todo estamos en el mismo planeta y estamos el uno para el otro para darnos las manos ellos nos ayudan con el ambiente y nosotros en pago debemos darles cuidado y protección.

2.7.2 Consecuencias de la deforestación

Como también debemos de darnos cuenta que con la pérdida de los bosques o la deforestación es uno de los problemas más graves del mundo como consecuencia de

esto, aumenta la destrucción de parte de nuestras vidas en nuestro planeta tierra y se destruirán gran parte de estas que son las más valiosas en el mundo entero como son:

- La destrucción del suelo debido a la erosión.
- La pérdida del hábitat de la vida silvestre.
- La pérdida de la biodiversidad.
- La alteración del ciclo del agua.

Por lo que diremos que la deforestación presenta una gran variedad de problemas y tenemos que buscar soluciones, lo cual depende de nosotros en tratar de implementar las soluciones lo más rápido posible, para así no perder más bosques y recursos naturales porque ya no estamos en las décadas pasadas que pensábamos que los bosques eran inagotables, ahora nos damos cuenta que lo que pensábamos inagotable se está perdiendo poco a poco nosotros somos los culpables y los únicos con la capacidad de resolver porque somos responsables directos o indirectos pero igual nos toca colaborar a encontrar la solución a este gran problema que no es solo de las autoridades sino de todos es decir de todos los humanos ya que si nos ponemos a realizar, lograremos salvar nuestra flora y darnos una oportunidad de vida para nosotros mismos como también debemos tener conciencia que si talmos un árbol debemos plantar otro en su lugar, hacer por lo menos a nuestro alrededor la tarea de reforestar en los lugares que aún se pueden salvar.

2.7.3 La necesidad de protección de los bosques protectores de la deforestación.

Luego de lo que se expuesto anteriormente, es indudable la necesidad nacional de proteger los últimos residuos de los bosques húmedos del Ecuador del devastador modelo de crecimiento capitalista por su irracional manejo de los recursos naturales, es deber del Estado como señala la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 14 sección segunda proteger el medio ambiente ; el Art. 74, Art. 397, que garantizan el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, el Estado y sus delegatarios concesionarios serán responsables de los daños ambientales, así como los mandatos de la Ley Forestal y de Gestión Ambiental que dan una respuesta a los compromisos de los convenios y tratados internacionales ratificados por el Ecuador y que respaldan toda acción que este encaminada a la protección y conservación de los ecosistemas y comunidades del país, adicionalmente el estudio demuestra que más allá

de las responsabilidades propias del Estado Ecuatoriano y del Ministerio del Ambiente, en relación al caso específico de las palmicultoras, se configuran nuevas responsabilidades legales, por acción u omisión, de funcionarios, autoridades e instancias públicas llamadas a vigilar la aplicación de las decisiones judiciales que deberían amparar y proteger los derechos vulnerados en el caso que estudian y mandar por estricto el aprecio al mandato constitucional y legal, en caso que no cumplan, abiertamente es un desacato al sistema jurídico vigente.

El Ecuador es uno de los diez países con mayor diversidad biológica en el mundo y cuenta con una diversidad cultural muy rica, razones suficientes para proteger estos recursos como patrimonio de la humanidad; con un territorio de sólo 283.561 kilómetros cuadrados, el Ecuador es el país más pequeño comparado con los otros países pero es grande en la mega diversidad del mundo, pues apenas ocupa 0.19% de la superficie terrestre en el continente no obstante y debido a la gran variedad de factores geográficos y climáticos, presenta una biodiversidad sorprendentemente y a pesar de ser su reducido tamaño, el *Ecuador es un Estado de Derecho, soberano que respeta y hace respetar los derechos humanos, que están garantizados por las normas supremas del Art.14 de la Constitución, expresa que el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación la ley establecerá las restricciones al ejercicio de los derechos determinados y libertades para proteger el medio ambiente. (Luna Narvaez, 2002)*

Es decir que prevé la protección del acervo natural de nuestra naturaleza, que incluso está limitado para algunos al aire, el agua, y el clima en el medio ambiente pero a pesar de todo ese caso es la tutela del país es decir un rico mosaico que debe ser de un interés primordial jurídico que debe de ir desde el patrimonio económico como también debe pasar por el socio económico, hasta llegar a los derechos humanos que es lo fundamental, a un ambiente viable y sus expresiones deben ser escuchadas.

El Ordenamiento Jurídico Ambiental está bajo una jurisdicción de carácter administrativa, donde los jueces son funcionarios públicos que tienen que hacer cumplir cuando han cometido infracciones porque ellos son los que ejecutan y administran justicia que son dependientes del poder ejecutivo y que por atribuciones

legales tienen tal investidura y tienen que ser cumplidas cuando exista una infracción ambiental porque nuestra naturaleza también debe ser protegida por la ley y más que todo debería ser un hecho reprimido cuando causen un daño ambiental y tiene que ser reconocida por la legislación penal el juez competente tiene que conocer y hacer cumplir con lo que dispone la ley y hacer justicia después de conocer lo cometido de alguna mala acción en contra de la naturaleza o el medio ambiente esto debe cambiar porque ahora es casi lo contrario, ya es hora de que se le respete a la naturaleza.

A pesar que en la actualidad la normativa jurídica del país cuenta con políticas y leyes en materia ambiental, forestal y su reglamento no han sido suficientes para el mejoramiento del medio ambiente falta la participación de las comunidades para garantizar de manera efectiva la protección de los bosques del Ecuador; esto es debido a que el Estado no brinda el suficiente apoyo tanto de planificación como económicamente para que se cumplan a cabalidad las políticas forestales, es decir no han dado la importancia que en realidad merece el tema del medio ambiente y la educación forestal en todo el país.

Pero en la práctica es en donde realmente se encuentran los obstáculos reales para que se cumplan las leyes, en una parte debido a que las penas y sanciones que se imponen a los delitos y faltas en materia forestal son muy pequeñas o insignificantes que no compensan de acuerdo a la magnitud del delito o ala falta cometida, esto lo comprobaremos cuando realicemos un análisis jurídico de cada uno de los principales problemas que causan la deforestación empezando desde las comunidades.

Como también refiriéndose al régimen del Ecuador, me doy cuenta que a pesar de cambiar las reformas del Código Penal introducidas desde el 2.008 contra los delitos del medio ambiente siguen siendo pobres, falta mucha fuerza es decir como también los delitos contra la salud humana y animal todavía falta más fuerza que sea más drástica porque hasta el momento es como si lo pusieran en segundo plano, lo que debe ser en el primero porque primero es la salud, luego lo demás la vida es lo principal de los seres vivos.

En la actualidad existen varios reglamentos derivados de los cuerpos legales que tienen normas represivas entre ellas las de Derecho Ambiental, como también en el Derecho Penal Ecuatoriano, en su codificación se halla casi como todo el resto de países de Latinoamérica, aún es huérfano de normas que repriman específicamente las infracciones perpetradas en contra de los ecosistemas, la biósfera en definitiva de la naturaleza y de sus elementos.

En lo cual no se ha conceptualizado el delito ecológico como tiene que ser nos hemos quedado en las mismas, como tampoco se ha precisado jurídicamente, respecto al delito dual por apropiación y es un aprovechamiento indebido del suelo que ni se han enunciado las medidas implícitas.

2.7.4 Conservación de la biodiversidad y los recursos naturales

Los bosques juegan un papel importante en disminuir el cambio climático también conservan la biodiversidad los suelos, los recursos de agua, y cuando son manejadas de manera sostenible pueden fortalecer economías nacionales e internacionales y locales pero para todo eso debemos promover para que no se quede paralizada y el bienestar de las generaciones presentes y futuras continúen con las actividades que hemos puesto en marcha como es la reforestación.

Como vuelvo a recordar que el Ecuador es considerado como uno de los países más diversos del mundo, porque nuestro país cuenta con aproximadamente 11.5 millones de hectáreas cubiertas de bosques con diferentes especies forestales que muchas de las veces ya no existen en otros países, el 80% de los bosques se encuentran en la región amazónica por ejemplo tenemos Santa Cecilia, Nueva Loja, Lago Agrio, Puerto Aguarico, Napo, Tena, etc; el 13% en el litoral como son Santo Domingo de los Tsachilas, Esmeraldas, Machala, La Mana, Manabí, etc; y el 7% revisar la fuente bibliográfica de estos porcentajes en la sierra tenemos Nono, el Cinto, Baños, Ambato, Riobamba, etc.; pero lamentablemente el Ecuador presenta una de las tasas en el área de deforestación más altas en América Latina según las estadísticas es de 60.000 a

200.000 hectáreas de bosques nativos al año, fruto de la tala exagerada ilegal, la expansión de cultivos y la presión de empresas petroleras y mineras, señalan los expertos ver la situación de la deforestación en Ecuador es penoso ya que nuestro país tiene ese lindo patrimonio forestal.

Es un objetivo de vital importancia y lo ideal sería es hacer viables estos proyectos frente al contexto local y a las realidades económicas, la venta de la madera, la agricultura y la ganadería son muy tentadoras para los propietarios vital idea, y el gobierno debe dar soluciones para detener la deforestación y que sean concretas y solo ahí creo que habría cambios y bajaría la tentación de la tala de los bosque claro está que depende del actual porque él debe entusiasmar y proponer alternativas económicas atractivas para las comunidades del país y más que todo sean realistas, para que surjan de las tutelas forestales y no pasen necesidades todas las comunidades para que vean lo factible que es la forestación y cuiden nuestro medio de vida.

En la legislación ecuatoriana tienen que modificar nuevas normas jurídicas y buscar alguna alternativa para las comunidades del país, es decir buscar soluciones y no quedarse de brazos cruzados viendo cómo se destruye nuestra forestación como también buscar una alternativa para la reforestación de los árboles nativos de ciclo corto, porque lo único que han hecho es explotarlos y buscar la satisfacción de sus necesidades claro está que puede satisfacer varias necesidades del hombre pero no estaría por demás que también se preocupen por la reforestación y no solo se dediquen a destruir la forestación, porque todo eso se tiene que evitar y colaborar y para lograr todo eso es uniéndose a los proyectos que están ayudando a fortalecer la forestación tales como plantaciones forestales del ciclo de corta duración para que permita la absorción óptima de CO₂ y sea un bosque estabilizado porque más allá de los ingresos vinculados a las plantaciones y el mantenimiento de los árboles en los primeros años tendríamos lo adicional, a la explotación de estas plantaciones y permitirá la creación de recursos económicos para los propietario y las comunidades participantes en el proyecto mediante la venta de madera y la explotación, así se realizará buenas condiciones ecológicas y con un buen manejo forestal y buena economía.

Sería un modelo único en nuestro país y en nuestra Legislación Ecuatoriana y sería un gran paso a la nueva generación al Derecho al Buen Vivir y tal vez un modelo para sacar nuevas resoluciones en las demás leyes ambientales y de ser posible crear un Código Ambiental, porque es necesario que se estructuren nuevas reformas en la Ley forestal, para fortalecer el campo de reforestación y plantar nuevas semillas de árboles de rápido crecimiento en los lugares que fueron deforestados y así lograr que sigan nuestros árboles con la absorción del CO₂ que es muy alto este fenómeno en nuestro país y si no se hacen estas reformas que son necesarias para el buen vivir a largo o corto plazo ya no tendremos quien absorba CO₂ que son grandes cantidades en nuestro planeta y con la reforestación tendríamos más cantidades de carbono que es absorbida por las plantas animales y todos los seres vivos y es parte de nuestra naturaleza como también por otra parte con los proyectos de reforestación de ciclo corto, nos permitirá asegurar un sumidero de Carbono durante un largo período.

***EL CO₂ ES.-** El dióxido de carbono, es una molécula con dos átomos de oxígeno y uno de carbono, es el producto de la respiración de los seres vivos, incluido el hombre, el CO₂ liberado a la atmósfera es capturado por los árboles y plantas las cuales lo transforman y desechan oxígeno el cual respiramos que es parte de nuestra vida y eso es lo que nos provee los árboles y nos da un buen vivir a todos los seres vivos. (Ecured, 2014)*

Otro objetivo importante que se lograría con este tipo de reforestación, es contribuir al mantenimiento y desarrollo de la biodiversidad y aumentar las superficies forestales frente a otros fenómenos dañinos y para recrear este tipo de proyectos pueden ser los bosques terciarios degradados o bosques secundarios que son los que se han regenerado después de una primera tala, parcial o total que existe en muchos lugares que incluso después de haberles talado muchos de estos lugares están abandonados y esos espacios están siendo invadidos y utilizados para hacerles viviendas urbanas ilegales y así quedando sin lugar para la reforestación es una destrucción total para la naturaleza y para que no suceda eso sería replantar árboles, y se realizaría en función de un mantenimiento de la biodiversidad de la zona que sería eficaz para los proyectos en el desarrollo de la reforestación.

En el caso de la reforestación es con el fin de la conservación de las especies forestales para eso se tiene que realizar en una propiedad privada, y al propietario primero se le haría saber la importancia que tiene la reforestación de los árboles que es una fuente de vida para el hombre y animales y buscaríamos estrategias si es necesario e incluso realizar un convenio y que sea notificado por la ley para siempre y así se comprometa a renunciar a cualquier tipo de actividades productivas o agrícola en aquella área, claro está que la contrapartida tiene que ser financiada económicamente por la compra del sitio designado y sería un compromiso de las dos partes; por tal vitalidad se le haría comprender que las autoridades se encargarán de verificar que este propietario se le compense su pérdida de terreno con otro en actividad de la reforestación, y así se lograría no dejar una fuga de CO2 en el sentido del carbono.

En Esmeraldas los sitios más afectados de la tala son: Rio verde, Eloy Alfaro y San Lorenzo, tanto como el Oriente en estos lugares son los que más tala han hecho y si no ponen un fin seguirán siendo talados los bosques como una mina de oro que son explotados por los madereros; y en el caso de la sierra que también son talados e incluso realizan incendios forestales que son provocados por los pirómanos y lo están haciendo sin descanso y que eso también afectan a los lugares forestales y necesario buscar una estrategia para aquellos que realizan estos actos delictivos en contra del ambiente y forestación pero eso ya dependería tanto de las autoridades y de las comunidades unírnos para luchar en contra de estos forajidos y con la ayuda de las leyes busquen estrategias y realicen algún artículo que sea penado y hacerles que trabajen en lugares deforestados haciéndoles sembrar árboles y los cuiden sin sueldo hasta que cumpla su condena para que sepan el trabajo, lo que cuesta el cuidado y la crianza más que todo sepan que tiempo dura en volverse a reproducir y reforestar esta sería una buena estrategia.

Otra forma también es evitar la tala de los bosques que también serían otro medio de ayuda, y este modelo que también puede ser preciso es que faciliten el estudio de las diferentes áreas donde estén aptas para reforestar, como sería en tamaños de los árboles y para realizar esta tarea se necesita la ayuda de las entidades que se dedican a la forestación y faciliten archivos de datos espaciales que se pueden añadir para el

estudio de las superficies donde se puede sembrar árboles y más que todo que no afecten los resultados o la precisión del modelo antes apreciado sobre la reforestación.

Por otra parte, el algoritmo costo distancia resultó ser una herramienta precisa para predecir la estimación de los tiempos de viaje basada sobre la información de diferentes coberturas de la tierra, y distintas redes de carreteras e hidrológicas las cuales son necesarias para la accesibilidad así mismo el gobierno debe de capacitar e implementar leyes y también de actuar rápidamente para evitar la tala ilegal.

Pienso que esta información es indispensable para el cese de la tala ilegal impulsada por empresas, por otra parte estos nuevos estatutos presionan a las empresas para introducir la política de cero deforestación que requieren a los proveedores de materias primas y producir de una manera más sostenible con un impacto mínimo sobre los bosques naturales y el clima que también sería estratégico y favorable ya que es lo que buscamos para esta solución del medio ambiente y forestación.

La Constitución de la República prevalece sobre cualquier otra norma legal en nuestra Constitución las disposiciones de leyes ambientales como también ordinarias, entre decretos, leyes con la nueva consulta que realizaron de múltiples instrumentos legales tanto internacionales como nacionales, la Doctrina Jurídica y toda la información relativa estuvo dirigida a la Ecología y a las Ciencias Sociales y se encuentra una recopilación de la legislación ecológica ambiental y de recursos naturales del Ecuador, e incluso los proyectos anteriores de la ley para la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente en el Ecuador y como también la ley para proteger la biodiversidad.

Si nuestra Constitución manifiesta sin perjuicio alguno de otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se deriva de la naturaleza de las personas, el Estado nos garantiza en el Art. 14 el derecho al buen vivir en un medio ambiente libre de contaminación, es un deber del Estado velar para que estos derechos no sean afectados y tutelar la prevención de la naturaleza la ley tiene que establecer las restricciones al ejercicio de determinados derechos o libertades para proteger el medio ambiente.

2.7.5 Bases legales de la deforestación de los bosques protectores como un atentado al Derecho al Buen Vivir en la Legislación Ecuatoriana.

La Constitución de la República vigente desde el año 2008, incluye varios artículos destinados a la protección, control y cuidado del medio ambiente como derechos de la Pacha Mama tierra madre.

En el artículo 14, Sección segunda Derechos del buen vivir en un ambiente sano y como también, explica que se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Además se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados que tienen que ser castigados quienes infringen la ley.

En el título VII Régimen del Buen Vivir, capítulo segundo de la Constitución se habla de la Biodiversidad y Recursos Naturales, el Art 395 por su parte expone que la Constitución reconoce los siguientes principios ambientales como son:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y tiene que ser respetuoso de la diversidad cultural de la tierra, que conserve la biodiversidad de especies forestales, animales que viven en aquellas zonas tropicales y la capacidad como también habla de la regeneración natural de los ecosistemas y asegura la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. En cuanto a las políticas de gestión ambiental dice que aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.

3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales.
4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza. (CRE, 2008)

En la Constitución se habla de artículos pero la pregunta es ¿Cuándo se hará cumplir a cabalidad lo expuesto en los artículos? Por qué hasta el momento no se cumplen a fondo como debe de ser, lo que más se ve es violación a los derechos ambientales en la actualidad existen carencias en los métodos, y estrategias políticas que apoyen y desarrollen medidas ecológicas para evitar procesos tan destructivos como la deforestación, los gobernantes tanto como la sociedad deben hacer frente y combatir los efectos de los daños causados a las áreas forestales por culpa de la contaminación, del aire, los incendios forestales y la tala indiscriminada; se requieren medidas y enfoques eficaces para mejorar la formulación, la planificación y el desarrollo de las estrategias creadas la participación de toda la población, los grupos indígenas, el sector privado, las organizaciones gubernamentales y los gobiernos, es dispensable para la toma de conciencia en la explotación sostenible y ecológicamente racional de la utilización de los bosques las medidas encaminadas a frenar el proceso de deforestación y es algo que todos los países deberían de tener este programa forestal para incentivar la conservación de los bosque protectores.

En los requisitos legales para la conservación del suelo, agua y la forestación se deberían enmarcar en la ley forestal de suelos y agua como un decreto que establezca en las normas para la administración de actividades en reservas forestales es en lotes boscosos, áreas boscosas bajo protección y forestales tendrían que ser permanentes en esto se tendría que establecer, una norma que para las zonas protectoras que por estar unido a un curso de agua éstas solo se podrán incorporar al manejo forestal siempre y cuando se utilicen técnicas conservacionistas adecuadas que garanticen la sustentabilidad del recurso, y sea por decreto de la Ley de protección en suelos, aguas, áreas forestales siempre y cuando tengan técnicas conservacionistas adecuadas, el protocolo relativo tiene que ser en las áreas de flora y fauna silvestre especialmente en

la zonas protegidas y preservar los campos forestales y cumplir con la aplicación del convenio para la protección del medio ambiente.

Porque si se creó una ley, debe ser para llenar ese vacío jurídico porque si alguna vez no existió una ley bien estructurada en el país , ahora es el momento que exista su expedición legal sobre la deforestación de los bosques protectores y sea especializada para los bosques protectores porque ya es hora de que profundicen esta ley y no estén en forma engañosa e indirecta, en el aspecto ambiental nos dice, el derecho a la calidad de vida y el medio ambiente constituye un objetivo irrenunciable yo creo que de ahí surge la idea de proteger el medio ambiente como una defensa de la salud y de la vida de todos los seres vivos de todo el mundo porque en todo el planeta tierra existen seres humanos y otras clases de seres vivos que dependemos del medio ambiente.

Por medio del estudio de estos artículos me doy cuenta que las penas impuestas a los delitos forestales consisten en su mayoría en multas irrisorias y no acordes al daño causado, ya que los árboles tienen un valor incalculable por los beneficios que nos otorgan a todos los seres humanos, y dichas multas pueden cubrirse con un bajo porcentaje del valor obtenido por la comercialización de los productos forestales y en cuanto a las penas de prisión previstas en la ley, se tomó el criterio de imponerlas en su mínima expresión, ya que van según él (CPE, 2012), Código Penal en el Art.437.A, es de dos a cuatro años, y el Art. 437.B del mismo Código es de uno a tres años es por eso que los responsables de los delitos forestales pueden acogerse al beneficio de la conmutación de dichas penas, por la falta de dureza y del castigo que les pone la ley a los responsables que causan los delitos en contra de los recursos forestales son débiles, es por eso que estos actúan impunemente porque tienen la confianza que el castigo es mínimo en comparación con las ganancias económicas que obtienen al efectuar estas actividades ilícitas.

Por otra parte la naturaleza debe ser vista como un interés invaluable para el Estado y para todos los individuos, los bosques deben estar jurídicamente protegidos por las leyes y reglamentos en materia ambiental así como también en derecho penal, se habla de un bien jurídicamente protegido por su valoración y trascendencia en una sociedad,

en consecuencia su trasgresión tiene una consecuencia, en una comparación de la nueva Constitución de Montecristi del 2008, tiene una visión ecologista que se hace visible a través de la adquisición de derechos por parte de la naturaleza, en consecuencia, la protección de la naturaleza se hace aún más evidente y relevante, a diferencia de la anterior Constitución Política de 1998 que si bien tenía normas avanzadas relacionadas con la protección del medio ambiente, esta no establecía una garantía real a favor de la naturaleza, situación que ahora sí se encuentra prevista en la Constitución vigente pero falta firmeza y hacer cumplir con lo establecido y existan concordancias con las demás leyes en especial con el Código Penal.

Cuando se habla de los derechos humanos se habla de todos los seres humanos que ante los ojos de Dios todos somos iguales y todos tenemos derechos y como también tenemos obligaciones y al igual en la ley es para todos, tenemos derecho al agua, como también el principio de prevalencia a favor de la naturaleza, el principio de restauración integral, el principio de solidaridad, el de subsidiaridad del Estado y la imprescriptibilidad de las acciones ambientales, entre otros que merecen ser analizados en un capítulo aparte, traerán consecuencias positivas para la justicia ambiental de nuestro país.

Los derechos de la naturaleza que nuestra Constitución prevé, se asientan sobre la base de las teorías de los derechos subjetivos, que provienen de la teoría general del derecho ambiental y del Derecho Privado en particular; los principales exponentes de otras tesis forestales es para encontrar soluciones y objetivos para nuestra naturaleza y poner un fin a la deforestación que nos afecta a todos los humanos y los otros seres vivos.

Como sugerencia tomo en cuenta que el derecho subjetivo es el mismo derecho objetivo, en relación con el sujeto de cuya declaración de voluntad depende la aplicación del acto coactivo estatal señalado por la norma, por lo tanto el derecho de la naturaleza necesariamente tiene que ser respetada en una norma y mejor aún si es en nuestra Constitución de la República del Ecuador.

Por lo que yo tengo entendido es que el derecho subjetivo era un poder de la voluntad individual, en cuyos límites el individuo reinaba con el consentimiento de todos, esta teoría la llamaban la teoría de la voluntad, por la que se determinaba que si un sujeto tenía la voluntad de adquirir derechos, entonces le correspondía tenerlos por su manera y voluntad, no se puede concebir que la naturaleza sea un sujeto con voluntad propia, por lo que no puede tener derechos porque así lo desea, si bien se le otorgan derechos en la Constitución, somos nosotros quienes debemos exigirlos en su nombre porque la naturaleza es de todo el mundo y no tiene dueño para que alguien diga que le pertenece; la naturaleza se creó libre y siempre será libre una cosa es de que nosotros la pertenezcamos a ella mas no ella a nosotros.

2.7.6 Requisitos para legitimar sobre temática de la deforestación de los bosques protectores.

Existe una sugerencia y un ejemplar de otros países que son desarrollados y han mostrado una buena disposición que ofrecen incentivos que fomentan la conservación de los bosques tropicales como mecanismo para reducir las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, dichos incentivos tienen como finalidad ofrecer a los países que cuentan todavía con los bosques tropicales los ingresos suficientes para que puedan seguir con los modelos alternativos de desarrollo, y si se gestiona correctamente un programa para reducir la deforestación y la degradación sería beneficiosa no sólo para nuestro país sino para todo el planeta y como también para la diversidad biológica y los medios de vida y derechos de los habitantes de los bosques sin embargo, existe la preocupación de que los países contaminadores que tienen grandes industrias que son los que más contaminan el ambiente se tendría que impedir bajo algunas normas para que no sigan contaminando y eliminar los derechos ha seguir talando los bosques y las comunidades que dependen de los recursos de los bosques tanto en la Sierra, Costa y el Oriente sean guardianes de los bosques sin perjuicio alguno además hay que tener la definición para los bosques para la reforestación, y así se puede acabar favoreciendo la exagerada explotación de los bosques y plantar árboles como también hay que reforestar los bosques naturales.

Por otro lado como también el avance de las fronteras agrícolas es otro factor que aporta a la destrucción de las áreas boscosas que también sería de poner un freno porque ellos son otros que afectan en el campo forestal, afectando a las áreas boscosas que tenemos en el país, como también es imprescindible dedicar un estudio de los sectores forestales, puesto que no existen planes concretos sobre la deforestación y reforestación que ayudarían a recuperar lo que se ha perdido dentro de los sectores boscosos y mantener lo que aún existe o está en proceso de degradación como también darles estudios a las comunidades que existen en dichos sectores y a serles entender que con la deforestación no solo desaparecen los árboles sino también los animales además de otros seres vivos igual de valiosos como la que quizás en algunas zonas no volverá a existir nunca más, porque con la desaparición de la cubierta vegetal también se pierde la sujeción del suelo y con ello se erosiona y acaba por perder su forma original.

También es importante y es necesario un plan de acción que contenga la estrategia adecuada que tiene que ser apoyada por las autoridades del gobierno y permita reducir la presión de los recursos naturales existentes, el mantener los bosques nativos que todavía existen y la generación de empleo en el sector rural, porque hasta donde tengo entendido es que actualmente en el país existe un plan Nacional de Forestación y Reforestación que tienen que profundizar y lo tomen como un derecho porque es un beneficio para todos tanto para nacionales como extranjeros es por eso que es necesario brindar la protección a través de las autoridades del gobierno apoyo político y financiero a las comunidades y personas particulares que posean terrenos aptos para la forestación y reforestación en base a esos incentivos permitan realizar estas actividades a cambio proporcionarles a los sectores empleos y de esta manera elevar en cierta forma el compromiso con sus actividades económicas, que les permitan sustentarse sus necesidades básicas, y de esta forma también asegurar la conservación de los bosques nativos, la protección forestal y de otros recursos naturales.

Un requisito también sería creando parques ecológicos donde la gente pueda ver cómo interactúan los seres vivos en el ecosistema y también vean las diversidades de especies que son inimaginables que existen en nuestras arboledas y lo útil que es para un bienestar de la vida humana y para otros seres vivos que existen, y también

haciéndoles tomar conciencia que sin los árboles los mantos acuíferos se acabarían, y vean que las raíces de muchas especies de vegetales retienen la tierra, y darles a conocer que la humedad en el suelo favorece las recargas de los mantos acuíferos y que son muy importantes en los suelos.

Otra estrategia sería ya que existe la tala autorizada para la deforestación poner una condición que por cada árbol talado plantan cinco árboles de rápido crecimiento para aumente la población de árboles y lleguen a la edad adulta pronto y así no se perderían los bosques lo cual sería que a la vez que hacen negocios de la madera también estarían colaborando con la reforestación y el medio ambiente, saldrían ganando tanto los taladores como el ambiente y no desaparecerían los árboles y todos saldríamos ganando, sería una estrategia fundamental, como también no introducir especies de árboles no nativos, porque las consecuencias al medio ambiente pueden ser desastrosas como en el caso del eucalipto, del pirulo y de otras especies no nativas, en cambio tenemos el pino, cedro, guayacán y muchos más que son vitales para las especies nativas de las zonas donde se deforestan los árboles sin cesar.

Y que realicen con conciencia en las comunidades indígenas y todo el público en general y concientizar sobre lo importante que son los bosques para que el ecosistema sea sustentable y renovable, sólo con educación podemos vencer la deforestación en el país y en el planeta entero, también diseñar sistemas de plantaciones y reforestación con especies que resistan las condiciones de un posible cambio climático y los taladores tiene que efectuar la explotación forestal y que eviten las extracciones irracionales de la madera también sería factible instrumentar una vigilancia forestal intensiva que proporcione indicaciones de alerta temprana sobre muertes regresivas de los bosque, brotes de agentes, parásitos, enfermedades y así como también de los incendios forestales.

Reforzar las capacidades institucionales para apoyar las investigaciones de los ecosistemas frágiles y de vulnerabilidad de las especies forestales y promover productos alternativos en sustituciones del uso de la madera, como también se tiene que trabajar sobre el ordenamiento territorial para controlar el crecimiento urbano o rural y los cambios en el uso del suelo en relación al uso agrícola y pastizales no

afecten al ecosistema y lo más importante sería promover cambios en la legislación sobre la creación de estímulos para la conservación de los bosques, así como eliminar estímulos para actividades relacionadas con la deforestación como la explotación minera y la agricultura.

También existen otras medidas encaminadas a frenar el proceso de deforestación, por un lado, los programas forestales de cada país deben hacer partícipes a todos los interesados e integrar la conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos asimismo, las capacidades nacionales de investigación forestal deben mejorar y crear una red para facilitar el intercambio de información forestal, fomentar la investigación y dar a conocer los resultados de las distintas disciplinas como también es necesario llevar a cabo estudios que analicen las causas de la deforestación y degradación ambiental en cada país, y debe fomentar la cooperación en temas de transferencia de tecnología relacionada con los bosques del país, tanto del norte como del sur, mediante inversiones públicas y privadas, empresas mixtas, por otro lado se requieren las mejores tecnologías de evaluación para obtener estimaciones de todos los servicios y bienes forestales, en especial los que son objeto de comercio general, mejorar el acceso al mercado de los bienes y servicios forestales con la reducción de obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio, constituye otra de las vías posibles, así como la necesidad de hacer un uso más efectivo de los mecanismos financieros existentes, para generar nuevos recursos de financiación a nivel nacional como internacional las políticas inversoras deben tener como finalidad atraer las inversiones nacionales, de las comunidades locales y extranjeras para las industrias sostenibles de las bases forestales, en la reforestación, la conservación y la protección de los bosques.

Cada año, los molinos alrededor del mundo según las estadísticas, es que producen grandes toneladas de papel lo cual podemos disminuir la cantidad y marcar la diferencia si reciclamos el papel o consideramos métodos alternativos de la comunicación electrónica a nivel personal y laboral que podemos reciclar papel y salvaríamos muchos árboles, como también plantar un árbol es una respuesta directa a los que talan árboles, pasar la voz a los vecinos para que planten árboles en sus patios, jardín, cunetas o cerca de parques y pedir que otros hagan lo mismo.

Más importante aún que conocer las causas del proceso, quizá sea saber qué se puede hacer para evitarlo el primer gran paso para evitar la deforestación, como en cualquier ámbito de vital importancia para el planeta, es llegar a un gran acuerdo global entre los gobiernos de todo el mundo se deben establecer medidas preventivas y también reparadoras del problema pero en el ámbito personal también se pueden llevar a cabo ciertas acciones, no se puede eludir la responsabilidad personal en este problema ciertos gestos, por muy insignificantes que parezcan pueden ayudar a atajar el problema por ejemplo, el reciclaje de papel un menor consumo de papel obligaría a las empresas productoras a no necesitar tanta materia prima.

La relación entre el medio ambiente y los seres humanos, en tanto sujetos jurídicos, ha respondido a tres momentos diferenciados uno, en el que la naturaleza es únicamente un bien y los hombres sus posibles propietarios en este momento el concepto de naturaleza hace relación al ambiente que rodea a los seres vivos, y del cual el hombre puede servirse para su sustento y sobrevivencia, así como para la satisfacción de sus necesidades elementales, dos en el que la naturaleza sin dejar de ser un bien, es protegida por el ordenamiento jurídico pues se reconoce su valor intrínseco como por ejemplo, el caso de nuestra Constitución de la República, en la cual se la protege en miras a procurar una calidad de vida para los ecuatorianos y tres el momento en que se reconoce al medio ambiente un carácter subjetivo, y se lo mira como titular de derechos, siendo sujeto de protección no en función de lo que significa para los seres humanos, sino como un organismo viviente con dinámicas y procedimientos autónomos, y que representa una individualidad propia, un personaje más en el escenario del planeta.

Yo creo exigiendo como ciudadanos a los gobiernos que pongan más mano dura ante esta situación y creando leyes que realmente valgan la pena ,ya que esta es la única manera lógica que puede existir y bueno cuando las leyes se ejerzan nosotros como ciudadanos poner la otra mano con los ambientalistas y reforestar y cuidar las áreas que aún están verdes, es un trabajo fuerte pero eso es bueno y es hora de empezar ya porque es un camino con un gran sacrificio de no acabar ahora según se dicen; las estadísticas los habitantes de la tierra hemos consumido más de la mitad de los árboles

que existen sobre la tierra y más o menos en entre diez a 30 años más, si vamos a pasos agigantados como hasta hoy vamos hacia el camino de la muerte por falta de oxígeno y contaminación.

Lo cual es que el reconocimiento de que el proceso del calentamiento global puede causar muy serios daños a los sistemas productivos, a la infraestructura y a la forma de vida de la gente de todos los países, ha llamado la atención de los políticos hacia las medidas que se pueden tomar para detener dicho proceso o al menos mitigarlo y el momento es ahora porque si dejamos pasar por alto ahora que todavía estamos a tiempo podemos poner normas y depende de nosotros para que nuestro país y el resto del mundo no desaparezca, porque las medidas encaminadas a frenar el proceso de deforestación son programas forestales que cada país debe promover para incentivar la conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos.

2.7.78. Formas para legitimar la deforestación de los bosques protectores.

Reforzar las instituciones nacionales que se ocupan de cuestiones forestales; ampliar el alcance y la eficacia de las actividades relacionadas con la ordenación la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques y asegurar eficazmente el aprovechamiento de la producción sostenibles de los bienes y servicios forestales, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo; para el presente como también para el futuro, reforzar la capacidad y competencia de las instituciones nacionales de manera que puedan adquirir los conocimientos necesarios para proteger y conservar los bosques, así como ampliar su esfera de acción y, en consecuencia aumentar la eficacia de los programas y las actividades relacionadas con la ordenación y el desarrollo de los bosques y reforzar las leyes tanto ambientales como legislativas de nuestro país.

Como también fortalecer y aumentar la aptitud humana, técnica y profesional, así como los conocimientos especializados y la competencia para formular y poner en práctica con eficacia políticas, planes, programas, investigaciones y proyectos de ordenación, conservación y desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques y de los

recursos derivados de los bosques y de las tierras forestales, así como de otras zonas donde se pueden sacar beneficios de los bosques.

También la situación actual tendría que exigir la adopción de medidas urgentes y coherentes frente a la necesidad de conservar y aumentar los recursos forestales, la creación de superficies verdes en zonas adecuadas y todas las actividades necesarias para ello constituyen una forma eficaz de aumentar la conciencia del pueblo y su participación en la protección y ordenación de los recursos forestales al respecto, se debería incluir el examen de las pautas de uso y tenencia de tierras y las necesidades locales, y se deberían enumerar y aclarar los objetivos concretos de los diferentes tipos de actividades de creación de zonas verdes, mantener los bosques existentes mediante actividades de conservación y ordenación, mantener y ampliar las superficies boscosas, arboladas en zonas adecuadas del país, mediante la conservación de los bosques naturales la protección, rehabilitación y regeneración de los bosques, la forestación, la reforestación y la plantación de árboles, con miras a mantener a restablecer el equilibrio ecológico y aumentar la contribución de los bosques al bienestar de la humanidad y la satisfacción de sus necesidades.

Como también hay que preparar y ejecutar, según proceda programas o planes nacionales de acción para el sector forestal con miras a la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques, esos programas o planes deberían integrarse con otras modalidades de uso de la tierra, en este contexto, se están ejecutando actualmente en más de 80 países, por iniciativa de éstos y con el apoyo de la comunidad internacional, programas o planes nacionales de acción en la esfera llamada silvicultura en el marco del programa de acción forestal en los trópicos.

Por otro lado los gobiernos deberían reconocer la importancia de clasificar los distintos tipos de bosques en el marco de una política a largo plazo de conservación y ordenación de los recursos forestales, y determinar en cada región o cuenca unidades sostenibles a fin de velar por la conservación de esos recursos, los gobiernos con la participación del sector privado, las organizaciones no gubernamentales los grupos comunitarios locales, las poblaciones indígenas, las mujeres, las dependencias públicas locales y el público en general, deberían tomar las medidas necesarias para conservar y

ampliar la cubierta vegetal existente dondequiera que fuera ecológica, social y económicamente viable, mediante la cooperación técnica y otras formas de apoyo, las principales actividades que convendría realizar.

También se debe de entender que los bosques son productivos y generan riqueza que deben, convertirse en un bien renovable, bosques sostenibles, esto quiere decir que al cortar un árbol se planten dos o más, siempre con especies autóctonas los trabajos de extracción de la madera deben de ser lo más delicados posible para alterar lo menos posible el ecosistema forestal, los árboles no maderables, arbustos y herbáceas deben de seguir haciendo su labor beneficioso al medioambiente, así como la fauna existente en el lugar de protección del suelo como norma generalizada protección escrupulosa de la biodiversidad, con medidas de protección, los bosques mundiales tendrán futuro, garantizando para el ser humano y así se tenga una larga existencia en el planeta tierra.

Como también debemos saber que todo habitante en el Ecuador y sus instituciones y organizaciones públicas y privadas deberán realizar cada acción, en cada instante de manera que propenda en forma simultánea a ser socialmente justa, económicamente rentable y ambientalmente sustentable reconociendo que la gestión ambiental corresponde a todos en cada instante de la vida y que nadie puede sustituir la responsabilidad de cada quien en esta gestión en su campo de actuación, porque cada uno de nosotros debemos tener y saber que las consideraciones ambientales deben estar presentes, explícitamente en todas las actividades humanas y en cada campo de actuación de las entidades públicas y privadas, particularmente como parte obligatoria e indisoluble de la toma de decisiones, por lo tanto lo ambiental no deberá ser considerado en ningún caso como un sector independiente y separado de las consideraciones sociales, económicas, políticas, culturales y en general, de cualquier orden, esto sin perjuicio de que, por razones puramente metodológicas deban hacerse análisis y capacitaciones sobre llamados, en temas ambientales reconociendo que cada asunto relativo a la gestión ambiental tiene varios actores importantes, directamente vinculados o con particulares intereses en ellos.

Según tengo entendido que el derecho es un conjunto de normas que regula las relaciones jurídicas es por eso que con esta definición podríamos decir que el derecho

ambiental no forma parte del derecho privado; sin embargo si bien es cierto que el derecho siempre tiene presente los intereses colectivos y también sucede que aparecen implicados en las relaciones que regulan intereses y derechos individuales, que para cuya defensa el derecho privado son causas específicas.

Es decir que el derecho ambiental no debería solamente catalogarse como parte del derecho público, si no también debe involucrarse en el aspecto que corresponde al derecho privado, como un ejemplo de forma colateral el ordenamiento civil puede concurrir a la defensa del ambiente, lo cual es que deberían modificar conductas aunque sean en función de los perjuicios ocasionados al medio ambiente, y si a un es particular entonces solo ahí se realizaría como un apoyo ambiental y la deforestación tendría que apoyarse con base y jurisdicción siempre y cuando no sea ilícita, sea concreta y se encuentre codificada en los códigos pertinentes de nuestra Legislación Ecuatoriana.

Cuando se habla de derecho ambiental esos serían los principios sujetos al derecho ambiental; pero sin embargo en la actualidad se gestiona una nueva teoría que atribuye a un interés legítimo en las relaciones jurídicas ambientales a los grupos sociales, la cual podría decirse que es adoptada por el ordenamiento jurídico lo cual se establece en el Art. 14 de la Constitución que dice y se reconoce de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad al buen vivir en el momento de que dice toda persona, yo entiendo que se refiere a la colectividad, con tal interpretación en nuestro sistema jurídico se contempla que la colectividad sea también un sujeto de derecho ambiental y así mismo ser responsables de lo que suceda con nuestro medio ambiente y en especial con la deforestación que es el motivo de este caso de esta tesis que busco solución a la deforestación para tener un buen vivir, en un ambiente sano y con salud como debe de ser.

También cuando se refiere a los sujetos de derecho ambiental, debemos tener en cuenta el ámbito de aplicación de la normatividad ambiental en relación con los individuos o entidades que tienen algún tipo de derechos, obligaciones, atribuciones a funciones derivadas de este conjunto normativo, de esta manera podremos saber quiénes están obligados en materia ambiental y como se presenta el régimen de

protección y respecto de sus derechos y obligaciones por que desde un punto de vista todos tenemos derechos y obligaciones con el medio ambiente y la forestación porque es parte de nosotros y de nuestra vida.

Como también la gestión ambiental en el Ecuador se fundamentará básicamente en la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación y la coordinación entre todos los habitantes del Ecuador, dirigidas a garantizar el desarrollo sustentable, en base al equilibrio y la armonía entre lo social, lo económico y lo ambiental, criterios similares guiarán al Ecuador en sus relaciones con los demás países y pueblos del mundo a fin de que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción y competencia o fuera de ella no perjudiquen a otros Estados y zonas sin jurisdicción, ni tampoco que sea perjudicado por acciones de otros países, en particular la misión hace a su decisión de inclinarse a la congestión racional y sostenible de recursos compartidos con otros países, seríamos un ejemplo por parte de nuestro país como un modelo para el mundo.

El Estado Ecuatoriano debería promover y privilegiar la participación, como ejecutores y beneficiarios, en programas y proyectos tendientes a lograr la adecuada gestión ambiental en el país de la sociedad nacional, a través de organizaciones no públicas, de grupos menos favorecidos, de la mujer, de los niños y los jóvenes de organizaciones que representen a minorías, poblaciones indígenas y sus comunidades, trabajadores, sus sindicatos y organizaciones clasistas, empresarios y sus empresas, organismos, agricultores, trabajadores del campo, comunidad científica y tecnológica reconociendo que es necesaria la promoción del conocimiento y de las experiencias sobre el medio ambiente, las ciencias y aspectos relacionados con él, así como respecto a su gestión porque tratándose del medio ambiente en la mayoría todavía existe ignorancia por falta de profundizar el estudio sobre el medio ambiente darles a saber de lo importante y lo necesario que es para la vida la naturaleza.

Las autoridades deberían buscar estrategias para la producción maderera tiene un gran potencial de desarrollo, a pesar que enfrenta diversos problemas esta situación exige políticas adecuadas en beneficio del sector forestal, que a la vez sean respetuosas del medio ambiente y contribuyan a lograr un aprovechamiento sostenible del recurso porque, a medida que la madera se transforma, gana más valor, sin embargo la mayor

parte de las actividades del proceso de transformación no las realizan los dueños propios de los bosque o los productores, ni siquiera la población de las regiones que cuentan con recursos forestales, sino que estas actividades son realizadas por otras empresas que muchas de ellas ni siquiera son del país y vienen a enriquecerse dañando nuestra naturaleza, medio ambiente, poniendo en riesgo nuestra salud, y poniéndonos en peligro a nuestro país de tragedias naturales que pueden suceder por motivos de no tener la protección que nos dan nuestros árboles en nuestro país, es por eso que las autoridades competentes deben tomar medidas cautelares, para absolver esta situación o que busquen medidas y estratégicas que sean favorables para nuestra naturaleza y se ponga un fin a la explotación de nuestros árboles, y no dejar todo sin solución alguna para nuestra madre naturaleza y forestación.

También antes hay que tener presente que existen varias formas de valorar los recursos forestales y de entender la situación; voy a referirme a una de las diferentes propuestas que hay que hacer para resolver los problemas y aprovechar las oportunidades que ofrece el sector forestal en primer lugar hay que poner un fin la talar exagerada porque la madera se ha explotado sin parar desde su tradición como una mina de oro, las megas industrias han sacado mucho provecho de nuestros árboles sin dolor ni conciencia porque ellos lo ven simplemente como una materia prima para venderles en rollo y una empresa se encarga de exportarlos o como también los venden a los bosques entero en pie a empresas madereras y éstas cortan todos los árboles y lo exportan sólo los mejores, porque ellos creen que el bosque es inagotable, no le dan al árbol la oportunidad de una regeneración natural, como tampoco establecen plantaciones de árboles para madera o para obtener leña, cuando queremos darnos cuenta del error que se ha cometido ya es demasiado tarde, esta situación demuestra la necesidad de contar no sólo con buenas leyes, sino también con instituciones eficientes, así como buena coordinación con todos los que intervienen en la gestión de los recursos forestales.

Foto No.1



(Monicamier, 2011)

Esta situación es la que está pasando en la actualidad con nuestra forestación ambiental para parar esta tragedia se tiene que buscar entre todos una solución porque pienso que es el deber de todos buscar estrategias para que no continúe la tala ilegal de los bosques que es nuestra fuente de vida y de nuestro futuro porque en poco tiempo si no asemos algo y seguimos permitiendo que talen sin cesar no vamos a tener un futuro de vida si no lo que vamos a tener a futuro son tragedias de la naturaleza que es más seguro, y para evitar todo esto depende de nosotros y las autoridades competentes de nuestro país, como también debemos poner un granito de arena cada uno de nosotros, empecemos por plantar un arbolito en todo lado que sea posible, y si vivimos en departamentos, fijarnos en el barrio si alguna casa no tiene árboles en la vereda, hablar con los dueños de casa para hacerlo con su autorización la plantación de un arbolito.

También sería prescindible en un principio, es promover el reciclaje como lo realizan en China, ya que así sería una ayuda de nuestra parte y así bajaría la demanda de tala de árboles, por otra parte la utilización del medio informático donde no es necesaria la utilización del papel para comunicarse con otro compañero de oficina que también

ayudaría en algo, claro esta que no previene totalmente pero si remediaría en algo, y a los que talan árboles planten un árbol a cambio de cada árbol que cortan.

Si se habla de solucionar sobre cómo evitar la tala también se habla de los bosques nativos o selvas grandes ecuatorianas que tienen que dar la prevención y además tener el apoyo político y estatales contra tales prácticas ambientales en estos casos se habla sobre la tala de los árboles, para generar otras plantaciones que sería o se llamaría monocultivos porque para la producción sería de gran ayuda para el medio ambiente y la conservación de los bosques que son una parte de nuestras vidas y de nuestro planeta tierra y para así evitar procesos tan destructivos como la deforestación, los gobiernos deben hacer frente y combatir los efectos de los daños causados a las áreas forestales por culpa de los incendios y las talas indiscriminadas en el planeta entero el aire se encuentra contaminado y enfermo, es por eso que se requieren medidas y enfoques eficaces para mejorar la formulación, la planificación y el desarrollo de las estrategias creadas, la participación de todas las poblaciones, los grupos indígenas, el sector privado, las organizaciones gubernamentales y los gobiernos de cada país, es indispensable que tomen medidas urgentes para parar la explotación insostenible y ecológicamente irracional de la utilización de los bosques, las medidas encaminadas a frenar el proceso de deforestación son programas forestales que nuestro país debe promover para incentivar la conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos igualmente, los gobiernos deben originar investigaciones forestales y suscitar redes de forestación.

2.8. La tala y destrucción de los bosques protectores.

La sociedad está consiente de todo lo que sucede es por eso que muchos de ellos ya están poniendo de su parte un granito de arena lo cual están realizando seminarios, dando charlas sobre lo que sucede, en caso de quedarnos sin árboles las tragedias que pasarían, como también están brindándoles educación forestal, dándoles charlas sobre el medio ambiente presentándoles videos de la destrucción forestal, haciéndoles saber qué pasa cuando realizan incendios forestales y para que vuelvan a ser fértiles esas tierras cual es el procedimiento y que tiempo dura para curarse, en caso de que hubiera

solución sería a base de tratamientos especiales para abonar y vuelva a ser tierras fértiles.

Desde un punto de vista, el medio ambiente ha sido siempre una fuente económica para muchas comunidades y es vital el insumo para la producción de bienes y servicios que viéndolo desde ese punto es importante porque siempre ha representado una satisfacción económica, pero no es el bienestar para toda la humanidad, pero sin embargo el hombre se está dando cuenta aunque a lo largo de los siglos que esta fuente no es infinita y que los recursos que provee nuestra naturaleza se está agotando.

En este sentido nos debemos dar cuenta que los bienes y los servicios ambientales adquieren un valor incomparable, tratándose de su capacidad y su reproducción o recuperación, es por eso que debemos ser una fuente constante en el ambiente, y que sean satisfactorias a los problemas que se están dando en nuestra forestación es por eso que las comunidades deben poner manos a la obra y poner un fin a esta situación crítica de deforestación como también las ciencias económicas y jurídicas que juegan un papel fundamental en la ejecución de modelos del medio ambiente y deforestación, hacen que estos modelos de desarrollo ambiental estén seriamente cuestionados por la sociedad, como también las ciencias económicas y jurídicas brindan valiosos elementos de solución a la crisis de agotamiento de los recursos naturales y de la contaminación ambiental.

Con la colaboración de las poblaciones, pienso que directamente se beneficiarán mucho en los proyectos que están realizando varias entidades, sería factible que intervengan las familias como también las comunidades con las que se tendrían que trabajar con el único fin que participemos todos en las actividades solidarias que realizan nuestras autoridades ecuatorianas y se llevará a cabo el trabajo en ejecución directa, si bien se contará con los gobernantes seccionales y el Ministerio del Ambiente del Ecuador como socios estratégicos, estableciéndose acuerdos de colaboración nuestra y otras instituciones.

Este diagnóstico serviría como un modelo para otras provincias, por lo que se trataría que el documento recoja tanto sea posible, el proceso de obtención y análisis de la

información, como también la metodología empleada, y el diagnóstico serviría para asentar las bases necesarias para desarrollar un plan de manejo forestal participativo, que requeriría disponer previamente la información que permita el análisis, de proyección y planificación como también se trabajaría en varias series de mapas satelitales de las provincias que estarían relacionadas con el potencial forestal, bajo una perspectiva de conservación y sobre todo de aprovechamiento forestal que sería nuestro objetivo fundamental.

Formar unas pequeñas organizaciones activas para difundir la palabra y concientizar e involucrar a los vecindarios, colegios, universidades e iglesias y trabajar con las comunidades este proyecto también ayudaría a educar a las personas que quieren contribuir pero que no saben cómo hacerlo, en las organizaciones, grupos profesionales que tengan una presencia más prominente en las sociedades puede ser el punto de apoyo que necesitamos para marcar la diferencia y evitar la deforestación.

La tala de árboles no se puede evitar por completo, ya que el ser humano requiere mucho de la madera para poder fabrica, papel, muebles y artefactos que utilizan en la vida diaria, como también para la construcción, lo que sí se puede requerir es reciclar papel, madera entre otras cosas para volverlas a reutilizar para que no afecte al medio ambiente y así se disminuiría la tala inmoderada de árboles, sería una de tantas alternativas que existen. (Sonda, 2013)

2.8.1 Concepto y características

Concepto

El término deforestación significa desmonte de los árboles es conocido así la deforestación, es el proceso de desaparición de masas forestales fundamentalmente causada por la actividad del hombre, la deforestación es el fenómeno por el cual la cubierta forestal de un bosque es eliminada totalmente por medio de acciones producidas directamente por la humanidad, sistemáticamente y con un objetivo específico previamente establecido, la deforestación es causada por la ambición del

hombre y la codicia sobre la naturaleza principalmente debido a la tala de los bosques, realizada por las industrias madereras, y los incendios forestales causadas por pirómanos y la extracción de madera ilícita, que es la eliminación de árboles dentro de zonas de vocación forestal con el objetivo de preparar los terrenos para fines agropecuarios entre otros, el hombre en su búsqueda por salir de la pobreza o simplemente por la mala fe, acuden ha deforestar y con ello están agotando los recursos de los bosques que proveen flujos de bienes y servicios de alto valor y el hombre lo reemplaza con usos alternativos que producen bienes y servicios de menor valor, frecuentemente se asume que todas las deforestaciones son destructivas, pero algunos bosques pueden ser convertidos en desarrollos urbanos porque son sembrados para el mismo objetivo de desarrollos agrícolas los cuales tienen un valor diferente al que tienen los servicios que prestan los bosques protectores, pero sin embargo las industrias madereras aprovechan las tierras forestales en forma irracional y así acabando con la protección de las cuencas hidrográficas, y la no existencia de los mismos genera cambios sobre el clima. (Paiz Giron, 2006)

El hombre en su búsqueda por satisfacer sus necesidades utiliza la madera para fabricar muchos productos; como también la madera es usada como combustible o leña para cocinar y las actividades económicas del hombre otro motivo en el campo se requieren de áreas para el ganado vacuno o para cultivar diferentes productos todas estas situaciones son las causas de deforestación otros motivos son los incendios forestales naturales y las que son provocados por el hombre todos estos motivos causan una serie de problemas tanto al medio ambiente como a la salud de las personas, cuando comprenderán que los bosques constituyen uno de los ecosistemas más valiosos del mundo, que incluso para la mayoría de las poblaciones, rurales y demás personas que dependen de los bosques les proporciona diversos beneficios; los abastecen de plantas comestibles y medicinales, de carne de animales silvestres y otros, frutos, miel, refugio, y otros productos naturales.

La deforestación es un proceso provocado generalmente por la acción humana, en la que destruye la superficie forestal está es causada directamente por la acción de los hombres sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas o quemadas realizadas por la mano del hombre, como también para abastecer a las industrias madereras así como

para la obtención del suelo para la agricultura y ganadería entre los factores que llevan a la deforestación en gran escala, el motivo es por el descuido e ignorancia y la falta de conciencia por esas causas el manejo es poco responsable en la forestación como también la falta de leyes ambientales que no son muy eficientes.

Los bosques bien manejados se convierten en una permanente fuente de ingresos ya que los árboles sostienen grandes y pequeñas industrias en todo el mundo, las mismas que generan empleos muchas cuencas hidrográficas se han secado por la desaparición de los bosques y como consecuencia miles de especies de plantas mueren cada año por la falta de agua para el riego de sus cultivos, millones de Kilómetros de tierras fértiles se pierden cada año como consecuencia de los efectos de la erosión por la ausencia de la cubierta vegetal, y sin embargo el hombre aun no aprende la lección y sigue haciendo de las suyas incluso arriesgando sus propias vidas y la de los demás la pregunta es hasta cuándo será que entienda el hombre del daño que ocasiona y busque otra clase de fuentes para sobre vivir sin causar daño ni corran peligro alguno.

La causa principal para tal despropósito es que en el país no ha existido ni existe la suficiente educación en base a la cual se pueda conocer los bosques en toda su magnitud e importancia, las cuales van más allá de los productos que tradicionalmente se obtienen de él, como es el uso de la madera para leña, carbón, construcciones o material de combustión para quema de ladrillos, y por ende se debe entender que el bosque debe ser considerado como protector de los ecosistemas ya que posee influencia directa sobre la calidad de toda la naturaleza, purifica el aire, el agua, es una reserva de genes en zonas naturales, lugar propicio para la recreación, que permite el incremento del turismo, y lo que es más importante la existencia y manejo de la vida.

2.8.2. Características

Estas características es importante de los sectores agrícolas como son los ganaderos que talan los bosques para sembrar nuevos pastizales para alimentar el ganado y los

agricultores comerciales que establecen plantaciones agrícolas comerciales como el caucho y el aceite de palma entre los agentes secundarios de la deforestación se encuentran los madereros, los dueños de plantaciones forestales, los recolectores de leña, los industriales, mineros, petroleros y los planificadores de infraestructura.

Los bosques son caracterizados por poseer gran cantidad de árboles y una gran diversidad de especies de flora y fauna que hace de este bioma uno de los más importantes para la biósfera del planeta, los bosques se distribuyen alrededor del mundo, pero los principales y con más cobertura de hectáreas se encuentran en Rusia, seguido de Brasil, Norteamérica, China, Australia y el Congo. (bioenciclopedia, 2014)

Los bosques son la vida no solo del ser humano sino también de otros seres que ya están por extinguirse como también está por extinguirse varias clases de árboles que ya no existen reserva alguna en el mundo para poderlos plantar porque son los últimos en su género y lo tenemos en nuestro país en las selvas del oriente ecuatoriano y sería bueno conservarlos para que otras generaciones que vendrán después de nosotros también conozcan y disfruten de lo que hoy disfrutamos nosotros.

El problema que también tenemos es importante y creciente en las grandes urbes y el planeta a que en ellas se concentran actividades industriales, comerciales y de servicios que generan grandes cantidades de gases contaminantes lo cual no pueden ser fácilmente asimilados o eliminados por elementos naturales que existen en las ciudades, en este sentido lo que en realidad contamina al medio ambiente es la emisión de gases y partículas que son encontrados en el suelo y esto se debe a que se rebasan en la atmósfera lo cual daña tanto la salud del hombre como también su entorno esto se debe porque ya no tenemos protección en el suelo como solíamos tener años atrás, es por la falta de la forestación esa es una característica más por lo que debemos evitar la tala indebida de los bosques como también concientizar a los pirómanos que no causen incendios forestales y no quedemos sin la riqueza forestal que tenemos y que es lo más útil para nuestras vidas y además porque los campos verdes es una belleza natural cuando está florecido, y más que todo por que vivir es lindo y eso se lo debemos a nuestra tierra y nuestra naturaleza.

En consulta escuche que los bosques ocupan un tercio de la superficie total de nuestra tierra y contiene cerca del setenta por ciento de carbono presente en los seres vivos, pero sin bosques el mundo sufriría consecuencias fatales que repercutirían en todos y cada uno de los rincones de nuestro planeta porque en la actualidad ¿existirá lo mismo? no creo porque se han talado millares de los bosques lo que aumentado es infertilidad de la tierra y esa es la verdad que vivimos.

Pero actualmente estos van desapareciendo a pasos agigantados, cientos de hectáreas son destruidas para la construcción de asentamientos humanos y carreteras, además la tala clandestina ha provocado que millones de árboles sean talados sin la preocupación de volverlos a reforestar esto sin duda, perjudica cruelmente a la fauna que necesita del resguardo y el alimento que les provee la vegetación sin ello ya no va a existir muy pronto vida alguna en este planeta.

La deforestación afecta al medio de vida como un monstruo que nos está aplastando y nosotros sin saber cómo defendernos pero si lo podemos evitar, se encuentran afectados entre 200 y 500 millones de personas como más o menos a nivel mundial que dependían de los bosques, son estadísticas que dan los estudiosos de la materia ambiental porque muchas zonas dependen de los bosques para obtener comida, abrigo y combustible pero la deforestación y la degradación pueden contribuir a los desequilibrios tanto climáticos como regionales y globales también debemos tener en cuenta que los bosques desempeñan un papel muy importante en el almacenamiento del carbono; sí se eliminan el exceso de dióxido de carbono en la atmósfera y eso nos beneficia porque de lo contrario nos puede llevar a un calentamiento global de la tierra, con multitud de efectos secundarios problemáticos es por eso que la deforestación siempre ha sido una preocupación de los gobernantes ilustrados que desde la antigüedad han promulgado leyes para proteger los bosques, porque están conscientes de los bienes que el bosque produce pero desgraciadamente las presiones económicas y demográficas han impedido con mucha frecuencia el cumplimiento de esas leyes y durante siglos los bosques han ido mermando.

En las zonas que llegan fuertes los rayos del sol, existe altas consecuencias sequía es a causa de la deforestación y esto causa una desertización que provoca enormes pérdidas

tanto ecológicas como económicas es decir en las zonas de alto grado que son desertificadas los rayos solares ya no son amortiguados es porque los grandes árboles fueron talados y eso produce que el sol alcance el suelo con toda su fuerza y se produce una evaporización tan grande que es imposible la vida vegetal no adaptada a condiciones extremas y se produce la sequía y así existen en otras zonas que también se están deforestando a causas de la insolación que son muy altas y se han convertido en zonas desiertas y eso es preocupante.

Actualmente existe en Quito una gran variedad de tipos de vegetación, diferenciados de acuerdo al tipo y la localización de los espacios urbanos, así como por los objetivos asignados a la cubierta vegetal por parte de los habitantes, cada área posee también un potencial específico para sembrar y mantener la vegetación en el futuro.

En el análisis se incluyen todos los tipos de vegetación de la zona urbana y parques con el fin de ayudar en el manejo integrado del ecosistema forestal urbano en el área metropolitana de Quito, se disfruta de los bosques, árboles de algunas especies forestales, ornamentales y arbustos, así como plantas herbáceas, pastos, flores y cultivos alimenticios; este enfoque se justifica porque la vegetación urbana de cualquier tipo comparte funciones sociales y ecológicas, así como por el reconocimiento de la existencia de muchos vínculos actuales y potenciales entre las actividades y prácticas relacionadas con cada tipo de vegetación urbana, incluyendo silvicultura, horticultura, paisajismo, jardinería decorativa y agricultura.

El tipo, la cantidad y localización de la vegetación en Quito, junto con elementos artificiales de la ciudad de edificios, infraestructura de servicios, sistema de calles, etc., se combinan para definir la estructura y composición del ecosistema forestal urbano, estos elementos se discutirán separadamente para el núcleo urbano y las zonas periurbanas del área metropolitana. (Fao.org, 1992)

Árboles: En 1990 y 1991 se realizó un detallado y exhaustivo análisis de necesidades del bosque del núcleo urbano de Quito y en las parroquias periurbanas del Distrito Metropolitano, centrado solo en la vegetación, leñosa, árboles ornamentales y arbustos, esta determinación de necesidades fue parte de un esfuerzo de planificación a diez años, conducido por una organización ambiental local, Fundación Natura, en colaboración con la Subdirección de parques y jardines de la ciudad.

Esta obra recolectó una considerable cantidad de información sobre los bosques existentes en la ciudad y la necesidad de árboles en cinco categorías del espacio urbano, descritas con mayor detalle en el recuadro, estos datos han sido actualizados y suplementados con información de las observaciones de la autora, entrevistas con empleados del gobierno ciudadano y Fundación Natura, así como con información actualizada del censo y documentos de agencias gubernamentales sobre el uso del suelo del IMQ. (Fao.org, 1992)

2.8.3 Fundamento legal

2.8.3.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del 2008 en el Artículo 14.- *El Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable; velará para que este derecho no sea afectado y garantizará la preservación de la naturaleza.* (CRE, 2008)

Se declaran de interés público y se regularán conforme a la ley pero hasta la actualidad no se hablado de lleno como se ha establecido en la Constitución sobre la tala ilegal o tal vez la ley no es muy severa porque en la provincia de El Oro y Los Ríos como efecto de la explotación bananera, se talaron en conjunto algo más de 30.000 hectáreas cafetales, cacao y bosques secundarios en 1.998, aumentando con ello el desequilibrio ecológico y acelerando la extinción de especies de vegetales como el roble, laurel, pambil, caoba, palmito, poma rosa, etc; y especies de animales como venados, guantas, guatusas, armadillos, tigrillos entre otras, pero en esa época las autoridades

eran tan dóciles como las leyes eran más débiles pero son casos muy importantes que no hay que olvidar lo cual no hubo una ley con mano dura, pero con esta Constitución actual es el momento de cambiar y que pongan un fin para que no vuelva a suceder y no hacerse de la vista gorda como siempre las autoridades lo hacían antaño mente o tal vez hubo negocio por medio por parte de las autoridades pero eso ya queda en la impunidad por que ya estamos en otra etapa.

Como también hablando de barios sectores de la sierra, también existe la deforestación extrema ya que gran parte de bosques fueron talados sin medida alguna, que ya se convirtió en un panorama y no puede ser más desgarrador, ya que casi ha desaparecido las zonas boscosas y las pocas que quedan son paulatinamente destruidas por una u otra cosa, una de ellas es el más indiscriminado retaceo de la tierra, sin tomar medidas como siempre para la tala de los bosques por parte de los minifundistas; otra es por los incendios accidentales o provocados por el humano como lo que ocurrió, en el Parque Nacional de Cotopaxi y en la provincia de Pichincha en el primer caso las estimaciones primarias determinan que por efecto del fuego se había consumido no menos de 1.000 hectáreas; en otros caso 33 incendios forestales fueron incendios la mayoría fueron provocados intencionalmente, pero como siempre nadie vio nada nadie sabe nada y sigue viva la fiesta, los culpables libres y felices porque a nadie le importo nada.

Retrocediendo años atrás la pregunta que siempre me hago cuando se cumplía lo que disponía el numeral 1 del Art.86 de la Constitución de 1.998 *que hablaba de la prevención de la contaminación ambiental, la recuperación de los espacios naturales degradados porque ya, existía este mandato cuando sucedieron estas tragedias en el ambiente. (Constitución, 1998)*

En la Constitución vigente nos dice en el Art.14 derecho a un ambiente sano que también nos habla de derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Como también nos hablan en los Arts.71 al 74 sobre los derechos de la naturaleza, al buen vivir, derecho a una restauración, como también explica que el estado nos garantiza la indemnización halos daños ocasionados en el medio ambiente, la naturaleza también incluye en los derechos de forestación y en caso de ser afectados en algunas zonas de nuestro país en lo que se trata del ambiente o naturaleza tanto el Estado como las comunidades tendrán que restaurar los daños ocasionados como también dice que tendrán que indemnizar las personas sean personas jurídicas o naturales u otros individuos que dependan de los de los sistemas naturales es decir los propietarios de las tierras como también puede ser los que han provocado el daño en la zona.

Estos derechos de la naturaleza no pueden ser jamás violados primero porque está en nuestra Constitución segundo por respeto a la Pacha Mama y nosotros primeramente tenemos que respetar para que los que vienen de afuera del país respeten nuestra naturaleza, el ejemplo tenemos que dar nosotros como dueños de nuestro país y así todos respetaran nuestras normas jurídicas y nuestro modio ambiental que es por lo que estamos luchando.

Pero gracias a las nuevas reformas de forestación y ambiental se está cumpliendo y estamos triunfando poco a poco pero aun así faltan ajustes en las nuevas leyes que se encuentran en la Constitución como también en las leyes forestales y reforzar con otras ayudas de diferentes instituciones que están instruyendo a más personas sobre la educación ambiental porque al fin entienden lo importante que son nuestras arboledas en el planeta y ahora también debemos poner nuestros hombros para que triunfemos con las obras que está haciendo el ministerio del ambiente y otras incorporaciones que están en la lucha por el cambio y no quede solo en palabras y no sea un fracaso para nuestra naturaleza es hora de construir nuestro futuro ambiental para nuestros hijos y los que vendrán después de nosotros.

Porque si la Constitución protege y da a saber a la gente en general lo importante que son nuestros recursos naturales para la vida, así mismo las comunidades en general deben saber que los recursos forestales ofrecen grandes posibilidades para el

desarrollo humano, porque los bosques son los que proporcionan madera, combustible además existe un creciente mercado para productos forestales no madereros como son frutas, nueces, gomas y resinas entre otras.

En algunas regiones especialmente de nuestro país y como también en otras regiones del planeta, durante los periodos de sequía y hambruna, la gente busca en los árboles el diario y sustento y por ello, en las regiones tropicales los campesinos los cultivan en gran escala sus hojas que son una importante fuente de vida, vitamina y minerales, que las utilizan en sopas, guisos o como condimento para añadir sabor, como también cultivan las semillas y nueces que contienen un alto porcentaje de calorías, también cultivan las palmas de aceite comestible, se puede añadir el coco, el maní de árbol que es una oleaginosa nativa del Ecuador y otros miles de especies de frutas y raíces.

Si también se reconsidera que hoy en la actualidad la mayor parte de las poblaciones de nuestro país y otros países sub desarrollaos del mundo aún depende de las medicinas naturales, no se puede negar entonces que el bosque es una fuente de medicamentos de donde se obtienen los principios activos que son utilizados para barias enfermedades que existe a nivel mundial como puede ser el dolor de estómago y la diarrea como también para curar infecciones y hasta tónicos para determinadas enfermedades del corazón que hoy está de moda, tal es la importancia del bosque que dieron a conocer que en los Estados Unidos, el Instituto Nacional del Cáncer está ensayando más de 1.000 plantas al año como parte de sus programas de investigación para la lucha contra el Cáncer y el Sida y para todos esos experimentos están sustrayendo las plantas de los bosque de todo el mundo de los lugares selváticos como también de donde existen lugares de reserva forestal y en todo esos ensayos participan nuestras plantas, para salvar vidas humanas y eso es lo que tenemos que valorar por qué es lo más importante en todo el planeta.

2.8.4 Haber de la sociedad (Bienes Nacionales)

Son bienes nacionales aquellos dominios que pertenecen a una nación es decir como las calles, plazas, puentes, caminos como también el mar adyacente y sus playas que son patrimonios de la nación se llaman así porque son bienes nacionales de uso público como también se les dice bienes públicos estos bienes no pertenecen a una solo persona son bienes

que pertenecen generalmente a todos los habitantes es por eso que son bienes del Estado o bienes fiscales porque son de todo el país. (Pantoja Bauza & Muñoz Vásquez, 2012)

Es decir son bienes del Estado por que se encuentran dentro de las tierras que son limitadas territorialmente y más que todo carecen de otro dueño y todas las riquezas que se encuentran dentro del país pertenecen al Estado, y el es que tiene el aprovechamiento de ellas y ejercerá la vigilancia necesaria para la conservación de dicho patrimonio también se encuentran entre ellas las zonas de los parques que también vela por ellos que son considerados como áreas forestales, el Estado como dueño de todo y si como vela por su conservación de los espacios verdes lo cual el Estado determina las leyes para un bien común y bienestar del país.

Cuando se habla de bienes del Estado se habla también de los ríos que se encuentran notificados en la materia ambiental, como también se encuentran en una situación limitada casi agónica, especialmente por el desmonte de los bosques nativos y la agricultura intensiva a gran escala industrial que privilegian el monocultivo con exóticas carga de envenenamiento que no debería de existir y no tendrían que ser usadas por los que utilizan tóxicos pero las dirigencias políticas forestales y empresarial del Estado no se han preocupado en resolver estos casos que son problemas ambientales graves, ya que ellos son los que deciden y velan por los bienes nacionales de nuestro país, porque si les siguen permitiendo que sigan liderando ha estas empresas con transición con sus parámetros de desarrollo global muy pronto no habrán haberes nacionales y eso depende de nosotros poner un fin a la sobreexplotación de los activos sociales y ambientales.

El hombre también es parte del Estado y como es un ser transaccional, que no sólo debe recibir insumos del ambiente sino también debe aportar al medio ambiente y anticiparse ha realizar los cambios necesarios a lo contrario de lo que está ocurriendo en el ambiente para mejorar su estilo de vida, porque el comportamiento de las personas en una organización depende de los factores internos consecuentes de sus características personales como la capacidad de aprendizaje, motivación, percepción de los ambientes interno y externo, actitudes, emociones, valores, etc.; que son consecuencias de las características organizadas, tales como sistemas de recompensas

o castigos de factores sociales y políticas, si decimos de haberes se habla también de los derechos y obligaciones con la sociedad y todo lo que nos rodea en nuestro Estado y debemos de cuidarlos para que no desaparezcan porque son uno de nuestros factores principales, pero con la deforestación se están desapareciendo estos bienes y para que no suceda esta situación debemos aportar todos en esta lucha contra la deforestación y podamos tener un buen vivir como nos garantiza la Constitución y demás leyes del país.

También cuando se habla de haberes de la sociedad está incluida la comprensión de estas mudanzas, que hacen las comunidades tanto como las empresas que se preocupan de la administración y control de los impactos ambientales con la ciencia y la refuerza del patrimonio de las organizaciones, aquí también participa la contabilidad de estas mudanzas y pueden demostrar la interacción entre las empresas y el medio ambiente, evidenciando los efectos ambientales y que hay que hacer para utilizarlos como instrumentos de gestión ambiental con el fin de controlar o reducir las agresiones al medio ambiente, en especial parará la deforestación o buscar estrategias para encontrar el objetivo realizando con un estudio y analizar los recursos contables y modelar un informe financiero complementario que permita tratar del problema ambiental de tal forma que la contabilidad pueda registrar los efectos del impacto ambiental, transformándolos en hechos que permitan su utilización para la gestión ambiental y así ofrecer su contribución a la sociedad; y en cuanto a los eventos relacionados a los impactos que provocan alteraciones al ecosistema tendríamos que buscar otras alternativas y poner un fin a todo lo que pone en riesgo el ambiente.

También la sustentabilidad ambiental puede ser vista como la relación armónica entre los sistemas económicos y ecológicos, porque ambos son dinámicos considerando los sistemas económicos, tanto como para el ambiente como para la comunidad y la internalización de los costos ambientales es un paso importante en el Ecuador para controlar el uso de los recursos y servicios naturales, teniendo como consecuencia inducir a los consumidores a pagar el costo real de lo adquirido.

En casos de aportar para el medio ambiente otro haber sería, en cierto modo los mercados para bienes y servicios ambientales o mercados alternativos que puedan

aplicar métodos contingentes de evaluación, o sea con ciertos grados de incertidumbres para los elementos de la naturaleza, como biodiversidad, patrimonio paisajístico, áreas de protección ambiental, áreas de recreo o cualquier otra situación la cual no haya valores de mercado, sería una alternativa usual que sería utilizada en esos casos de emergencia al medio ambiente como puede ser incendios forestales, la exageración de tala de los bosques y otras diversidades que dañan la naturaleza.

Porque la responsabilidad no es solo de las empresas sino de todos los que vivimos en este país, por otra parte la responsabilidad empresarial maderera en relación al medio ambiente tiene que ser un hecho consumado porque la explotación de los recursos naturales es descontrolada que ha llevado a la destrucción y a la degradación del medio ambiente, por esa situación tiene que ser compensada y a la vez debe ser una prioridad para las empresas madereras y se preocupen por la administración y control de los impactos ambientales, como ciencia que valora y busca remediar el medio ambiente y sea como el patrimonio de las organizaciones y de la humanidad también puede demostrar la interacción entre otras empresas y el medio ambiente, evidenciando los efectos ambientales para utilizarlos como instrumentos de gestión ambiental con el fin de controlar o reducir las agresiones al medioambiente y la deforestación.

Esta tesis la he realizado con el fin y con la esperanza que a partir de la experiencia como autor lo obtuve entorno de los servicios ecos sistemáticos que está sucediendo y con el fin de que se expongan en diversos contextos y más que todo se pueda extraer más aprendizaje que son útiles para nuestro país en la ambiciosa tarea que apenas empieza para reducir la destrucción de los campos forestales y seamos partidarios de un marco ambiental en contra de la deforestación y encontremos juntos el remedio de la deforestación que está causando mucho daño en el medio ambiente, que se ha convertido una guerra para todos y tenemos que triunfar esta guerra y seamos un ejemplo en los servicios eco sistemáticos y ganemos una experiencia y seamos nosotros los autores y participes de haber puesto un granito de conciencia para la protección ambiental y la reforestemos en los lugares que han sido talados, más que todo por un bien estar ambiental y nuestra salud.

2.8.5 La administración y la participación social

El objetivo en la administración es participar toda la sociedad y las autoridades, como también las empresas con el fin de ayudarse mutuamente tanto con el desarrollo económico y el progreso tecnológico y puedan ser compatibles con una razonable protección del medio ambiente, aplicando efectivas técnicas de administración en general con el medio ambiente para evitar la destrucción de árboles y otros seres vivos de la naturaleza, en particular las empresas ya que crecen y obtienen buenos beneficios también ayuden a proteger el medio ambiente, en el enfoque que utilizan directamente con los hechos o fenómenos relacionados con el objeto de estudio la metodología que utilicen debe ser la reconstrucción articulada que delimite la realidad como contexto del problema ambiental, en nuestro país existen muchas empresas que no han capacitado a su personal ni ocupado en forma razonable de la administración del medio ambiente, los resultados negativos han sido absorbidos por las poblaciones es por eso que algunos han amenazado gravemente la rentabilidad y la expansión e incluso la supervivencia de esas empresas aquí se trata de mostrar la compatibilidad de los objetivos empresariales con el medio ambiente.

En este trabajo se tiene que seguir una definición tipo sistemático, porque la administración es el uso del capital humano y de otros tipos de recursos para alcanzar ciertos objetivos, esta definición debe ser aplicable a toda estructura organizativa, tanto de empresas lucrativas como de empresas no lucrativas, donde el proceso de la administración es importante para crear como por ejemplo el funcionamiento de un hospital en un departamento de bomberos o de una empresa, porque cuando se habla de una administración ambiental incluye la creación de un medio ambiente en el cual la gente pueda usar otros recursos para alcanzar las metas establecidas como también implica las funciones de administración, organización, dirección y control; la administración es una disciplina que tiene que permanecer en las operaciones de todas las organizaciones, la universalidad de la administración tiene que ser un concepto principal para las autoridades competentes, porque el medio ambiente físico es el que proporciona los recursos necesarios para la supervivencia del hombre y es por eso que todas las empresas tienen que trabajar y relacionarse con él ambiente y proveer los

recursos para la vida, producción de alimentos, energía, aire, agua, materiales, tierra; como también proporcionar el sumidero o lugar de eliminación de los productos de desecho que contaminan el medio ambiente.

La economía también juega un papel importante ya que muchas entidades públicas como privadas denominan medio ambiente y recursos económicos naturales puesto que los recursos tienen diferentes propiedades y deben ser analizados con dichas distinciones porque si la denominan así es porque el medio ambiente es importante para la naturaleza, para la vida humana y todo ser vivo que existe en el planeta tierra, por otro lado la economía se define como el estudio de asignación de los recursos, en cuanto administración se refiere a un sistema para conseguir que se realicen las cosas y los recursos del medio ambiente son recursos proporcionados por la naturaleza que son indivisibles, por ejemplo un ecosistema, la capa de ozono y la baja atmósfera no pueden ser asignados por unidad como lo hacen en los barriles de petróleo, toneladas de cobre, estos recursos del medio ambiente pueden ser explorados al límite en términos de calidad pero no en términos de cantidad por ejemplo, las unidades marginales no son unidades cuantitativas tales como volumen de agua, sino unidades de calidad tales como niveles de oxígeno disuelto, concentración de herbicidas o salud general del ecosistema, otra propiedad distintiva de los recursos ambientales es que los recursos no son consumidos directamente, sino que la gente consume los servicios que estos recursos proporcionan.

La administración se define como el proceso de diseñar y mantener un ambiente en las personas que trabajan en grupos alcancen con eficiencia metas seleccionadas, y son cuestiones que hacen a la actividad tanto de la sociedad como empresarial, tienen que incorporar aspectos vinculados con las dimensiones sociales y ambientales con situaciones que visualicen las erosiones que son importantes, como tiene que ser acordes con el concepto actual de calidad de vida como mandan las leyes ecuatorianas que son beneficiarias para nosotros como habitantes de nuestra tierra, por ejemplo, relaciones laborales y protección del medio ambiente, un comportamiento socialmente responsable se lograría que las estrategias, las estructuras y los sistemas de las empresas reconozcan explícitamente que las responsabilidades trascendentes de plano serían puramente económico en particular, es la situación ambiental que genera una

demanda social que nos enfrenta con el desafío de producir modificaciones en los valores, las actitudes, y el modo de vida aceptando finalmente la necesidad de propiciar un profundo cambio cultural centrado en la sustentabilidad, que incorpore la responsabilidad, individual y colectiva, hacia el cuidado y protección del medio ambiente, tales circunstancias, no deberían pasar desapercibidas para el sector agropecuario, el cual se ve afectado por condiciones de mercados, políticas gubernamentales e inclemencias climáticas de diversas índoles que les son ajenas.

Por otra parte se tiene que administrar aquellas especies que pueden desarrollarse favorablemente en los tipos de suelos determinados como son: eucaliptus, nogal, pino y otras especies en esta tercera etapa, la metodología del trabajo tiene que ser íntegro con herramientas interdisciplinarias para proponer alternativas o modelos agroforestales las cuales hayan sido consideradas las más adecuadas, para llegar al objetivo principal y debe consistir en obtener un monte en pie y sólo ahí se mediría los beneficios que son positivos y generan madera de calidad y así se encontraría un mejor rendimiento total de las hectáreas y aprovechar tierras identificadas como marginales aplicando el criterio económico del costo, se efectuaría un análisis de costos diferenciales e incrementales en los que se incurriría, y sede la complementariedad con actividades agropecuarias tradicionales, frente a la decisión de incorporar la forestación como instrumento para alcanzar la sustentabilidad del sistema, buscando un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y como resultados en estos serían los cálculos y sólo se incorporarían los subsidios ofrecidos por la Ley a nivel nacional.

La administración se debe empezar desde el desarrollo sostenible que como concepto fundamental compromete la rentabilidad económica, el bienestar social y la calidad ambiental, es otra especial característica, argumentada a todos estos conceptos, que surgen la aspiración descentralizadora de todos los ecuatorianos que son proceso que tiene que estar en marcha solo así generarán las expectativas necesarias para pensar en un viable desarrollo humano, como otro de sus fundamentos y aportar con el medio ambiente que debe ser nuestro punto fundamental.

Por otro lado la forestación y la reforestación son acciones forestales fundamentales que contribuyen y hacen realidad estos conceptos del decreto de la ley del ambiente,

en cierta medida unifica estos conceptos, al señalar que la reforestación es el repoblamiento o establecimiento de especies de arboleda y arbustos, que son nativas o exóticas con fines de producción, protección o provisión de servicios ambientales sobre superficies forestales de protección, que pueden o no haber tenido cobertura forestal la reforestación no tiene que estar desvinculada sino más bien tiene que ser algo primordial en las leyes en el medio para atenuar y compensar la tala y el comercio ilegal de recursos del bosque, la cual constituye un problema ancestral en el Ecuador este problema que por las características sociales y técnicas se lleva a cabo en la actualidad y los impactos negativos que tiene en la economía y en la ecología del país, requiere ser eliminada o estructurada de manera que se consolide la gestión forestal lícita, que es un frente de búsqueda del desarrollo sostenible de nuestro país este fenómeno en lo particular y gravedad reviste cuando tiene lugar en las áreas naturales protegidas del país, afecta sensiblemente a la conservación de la biodiversidad de especies forestales que si no buscamos una estrategia para parar esta deforestación incontrolable muy pronto vamos a quedarnos sin especie alguna de lo que se trata de arboleda en nuestro país.

Ordinaria.- En el tema ordinaria de la legislación ambiental es importante reconocer que la gestión de las tierras forestales es responsabilidad del Estado, pero también de la sociedad civil es decir es un compacto que se tiene en las dos partes lo cual tienen que estar de acuerdo entre las dos partes unir las dos fuerzas y formar alternativas para el bienestar de nuestros bosques en consecuencia para construir un sistema productivo sostenible, será necesario comprender que existe un sistema natural y un sistema social que gestionar, por tanto la interacción entre instituciones del estado y usuarios de la tierra forestal será fundamental para una gestión eficiente y duradera, del mismo modo, en virtud de ser un país pluricultural y forestal la propuesta considera las particularidades locales, no solo biofísicas sino sobre todo las relaciones de género y las relaciones interétnicas en el quehacer forestal para potenciar el desarrollo sostenible, también debería de haber votación para realizar nuevos proyectos en general tiene que ser de la ley, en segundo trámite constitucional sobre fomento forestal, que modifica y extiende los incentivos a la forestación que se establecen tanto en la Constitución como en las leyes forestales y patrimoniales del Ecuador.

Por otra parte sería bueno establecer tipos de forestación como podría ser objeto de bonificación aquella con fines productivos, ya sean madereros de generación energética u otros como también la que persigue fines ambientales, para incentivar plantaciones forestales con propósitos de provisión de cobertura vegetal permanente y otras propuestas que serían beneficiario realizar una consulta y analizar que propuestas son buenas en estas reuniones que son charlas sobre la deforestación de los bosques debemos estar involucrados todos jóvenes, adultos, personas naturales y jurídicas porque esto nos concierne a todos cuando se trata del medio ambiente tenemos que trabajar todos juntos porque somos un solo conjunto en esta nación, y tenemos que en pesar por realizar reciclajes de papel y de desechos orgánicos y construir un sendero ecológico en todas las comunidades del país como también tener áreas protegidas y ponerle sus propios nombres de cada bosque, también en los sitios ecológicos, selvas y sitios que aún no han sido habitados pero que si existen árboles y son sitios vírgenes y fértiles.

En cuanto a la cobertura vegetal que se encuentran en diferentes sitios del país se tiene que conservar las áreas que tienen cobertura y cubren en varias partes del territorio del Ecuador en esta ordinaria también se puede plantear adicionalmente con espacios naturales los cuales existen en varias provincias del país que tienen coberturas de vegetales que debe ser considerada en el plan de ordenamiento territorial y darles el manejo y tratamiento que les corresponde.

Por otra parte en una situación ordinaria se debería informarles a las comunidades del país que los recursos forestales tradicionalmente no son considerados renovables, pese a que la experiencia histórica ha mostrado desde los más remotos tiempos un proceso de deforestación constante y frecuentemente irreversible tal proceso está en la raíz misma de muchos problemas de destrucción de tierras, pérdida de diversidad biológica, desastres naturales, destrucción de los pueblos y ciudades por inundaciones, merma de recursos de agua y cambios climatológicos como ejemplo está lo que paso en los países tales como son los casos de China, India, Italia y Paquistán, entre otros, son casos que suceden a causa de la deforestación en exceso donde la explotación intensiva de bosques puede ser señalada como la causa fundamental de los desastres

naturales que los destruyen o asolaron periódicamente y esos son los resultados que obtuvieron.

En esta gestión ordinaria también se trata de las comunidades que por ganar dinero o por invadir los terrenos y usarlos como viviendas talan los bosques sin que les importe el daño que causan y al cortar los árboles están acabando con un patrimonio único que nos da la salud y vida en nuestras comunidades, como también destruyen cuando realizan las prácticas de rozar áreas para dedicarlas al cultivo de productos comerciales, la apertura de la selva para la explotación minera, la construcción de grandes obras viales, la búsqueda de especies madereras de alto valor comercial, la expansión de las ciudades y la necesidad de energía barata, junto con la falta de conocimientos científicos tecnológicos o de prácticas de gestiones adecuadas, y la ausencia de medidas de preservación y reforestación, es la causa fundamental y no sólo del deterioro y pérdida de recursos si no también que ponen en peligro la vida de todos los humano y seres vivos que existen en el país.

Lo primero que se debería hacer es relacionarse con la voluntad política de los funcionarios públicos, de cumplir y hacer cumplir la legislación forestal y ambiental, así como la legislación vinculada a la gestión transparente de la administración pública, los elementos que fortalecen la democracia y la gobernanza en el sector forestal, en lo anterior se fundamenta en el proceso observado en el cumplimiento que está estipulado en los reportes, por otro lado tanto las leyes forestales como las autoridades competentes que están en la lucha en la protección del medio ambiente tienen que figurar los informes ambientales mensuales, porque es una tendencia y evidencia para lo que hoy existe es la carencia de información relevante a disposición del público, que solo es posible acceder a ellos a partir de solicitudes expresas de lo contrario no somos escuchados, y somos ignorados por ellos lo cual tienen que tener en cuenta que somos parte del pueblo, de una comunidad por lo tanto pertenecemos a nuestro país y nos interesa lo que está sucediendo con nuestro medio ambiente y forestación como también se cuenta con la participación de las organizaciones comunitarias organizadas en el escenario público, que permitirá el desarrollo de procesos de diálogos y consulta en la revisión, evaluación y concertación de la deforestación y el derecho al buen vivir como nos garantiza la Constitución.

Desde este punto nacerá la iniciativa de los gobernantes y autoridades del país de moldear gestiones ambientales y profesionales integrales para nuevos programas de reforestación y una formación de gestión ambiental, en todas las comunidades del país; que serán capaces de asumir un compromiso social, incorporándose en su ejercicio la participación comunitaria como vía de transferencia y generación de conocimiento, así como el desarrollo de habilidades para reforestar tener cuidado en el medio ambiente y tener diferentes enfoques, educación ambiental y plantemos árboles en lugar de talar, con una perspectiva transdisciplinaria y que estemos directamente vinculados a los problemas sociales en el contexto ambiental con pensamiento científico y actitudes profundamente éticas en sentido racional y reflexivo, para poder tratar, evaluar, educar y actuar en conjunto con los habitantes que procuran dar una mejor calidad de vida.

Como también se debería dar a conocer a las poblaciones y comunidades del país es que los bosques naturales están sometidos permanentemente ha esquemas para el cambio de uso de la tierra, hacia actividades no sostenibles también están sujetos a extracción maderera selectiva y eso tiene que cambiar, porque a causa de eso está ocasionando la extinción de especies valiosas, según el mapa forestal el Ecuador hace algunos años atrás todavía existían áreas forestales esta información fue dada por el Centro de Información Forestal, pero en el presente se ha deforestado indeterminadas áreas e incluso áreas que fueron declaradas zonas forestales, el inadecuado uso de los bosques en los últimos 30 años, como consecuencia de explotaciones sin compromisos de recuperación del recurso, se manifiesta ahora en un incremento de la informalidad y de la tala ilegal, a pesar de los esfuerzos que se viene haciendo por organizar la producción forestal siguen deforestando pero todo eso se tiene que cambiar y recuperar las zonas que fueron taladas y protegerlas para que no vuelva a ocurrir y más que todo poner en riesgo nuestras vidas porque de los árboles tenemos todavía salud y protección de tantas catástrofes que existen en otros países los árboles son los que ahuyentan estas tragedias.

EXTRAORDINARIA.- Son muchos los esfuerzos que se hace para poder recopilar todas las informaciones referentes a los recursos forestales en nuestro país porque la

misma es de valioso interés tanto para las instituciones nacionales como puede ser para los organismos internacionales, esta información servirá de base para la fundamentación de muchos proyectos que están en desarrollo para nuestro país, sin embargo en muchos casos no se ha podido obtener información de todo lo existente ya que muchas de ellas no han sido procesadas de una forma adecuada puede ser por falta de educación sobre el medio ambiente o como puede ser por simple y llana que desconocen el proyecto que se está desarrollando porque actualmente la información acerca de los recursos forestales, se ha ido fortaleciendo debido en la mayoría de las comunidades como también existe el interés de muchas instituciones para que la misma sea confiable y no existan fallas, de tal forma que se han desarrollado diferentes bases para comunicarles tanto a las comunidades dándoles a conocer sobre los proyectos forestales y a la vez comunicándoles en seminarios sobre lo importante que son las áreas forestales y también irlas alimentando con información actualizada sobre la superficie forestal ecuatoriana.

Las causas reales de la deforestación en el Ecuador son, en orden de importancia el consumo de leña, el avance de la frontera agrícola como también las invasiones ilegales, los cultivos de subsistencia, la tala ilegal, incendios forestales, plagas y enfermedades hay que decir las cosas como son sin crítica alguna sin vergüenza alguna un camión cargado de madera pasa a plena luz del día no se diga como será en la noche éstos colaboran con la deforestación y todo eso es injustificable debe ser prohibido, porque significa que están contribuyendo con la deforestación del país y debería ser lo contrario, es muy probable que este camión provenga de una plantación forestal legal o ilegal pero para el caso es igual están destruyendo nuestra fuente de vida al talar las especies florales y dejando terrenos baldíos e inservible eso se debe ha que algún inversionista tomó la decisión de talar los árboles y no sembrar de nuevo para tener la esperanza al menos de algún día cosecharlos y que generen empleo, a muchos trabajadores y den beneficios ambientales en el país pero para que sede todo eso tenemos que colaborar con los proyectos para que vaya disminuido la deforestación y sea significativa en nuestro territorio forestal.

Para tener éxito en nuestra reforestación es preciso conocer las causales directas de la deforestación pero que son conocidas como la tala, la conversión de tierras forestales

para la agricultura, la ganadería, los incendios forestales las plantaciones industriales de árboles, la urbanización, la minería, la explotación de petróleo y gas, las represas hidroeléctricas y la cría industrial de camarones, dichas actividades tienen como características comunes que ha menudo la realizan, aunque no siempre son realizadas a gran escala pero son promovidas por corporaciones, están impulsadas por la demanda industrial de otros países hacia la exportación, y suelen implicar violaciones de los derechos humanos otra causa directa de deforestación es la contaminación aérea, los fenómenos relacionados con eventos climáticos extremos, con el cambio climático existen documentos oficiales sobre la deforestación que generalmente minimizaron las causas mencionadas, e incluso atribuyeron a las empresas nuevas iniciativas sostenibles, subrayando al mismo tiempo que la agricultura no es permanente y son practicadas por pequeños agricultores es una de las causas e incluso la más importante, de la pérdida de los bosques a esto suele agregarse como principales causas de la pérdida de los bosques y el fenómeno es que son afectados por la pobreza, el crecimiento de la población y la presión demográfica de nuestro país.

La idea extraordinaria sería diseñar sistemas de plantaciones y reforestación con especies que resistan las condiciones de un posible cambio climático como también tendríamos que efectuar la explotación forestal de efectos reducidos que evite las extracciones forestales irracionales tanto de madera como de vegetación, sería factible instrumentar más vigilancia forestal intensiva que proporcione indicaciones de alerta temprana sobre muerte regresiva de los bosques, brotes de agentes, parásitos y enfermedades, así como de incendios forestales, talas indebidas y otras amenazas que se presentaren; por otra parte reconfigurar espacialmente y fortalecer el sistema de áreas protegidas y de ecosistemas frágiles, mediante la aplicación de políticas forestales, estrategias y planes de manejo sustentable que permitan conservar la diversidad de especies que ya no existen y como también recursos genéticos pero todo este proyecto se puede realizar con la ayuda de las autoridades ambientalistas y los gobernadores de cada sector del país y así poder controlar los aprovechamientos, promoviendo la explotación de árboles sustitutos con el propósito de permitir su oportuna regeneración lo cual nos sirve es para nuestro bienestar y nuestra salud otra estrategia sería reforzar las capacidades institucionales para apoyar a la investigación de ecosistemas frágiles y de vulnerabilidad de las especies forestales y promover

productos alternativos en sustitución al uso de la madera y cumpliendo con el ordenamiento territorial para controlar el crecimiento urbano o rural y los cambios en el uso del suelo en relación al uso agrícola y de pastizales también sería extraordinario promover cambios en la legislación sobre la creación de estímulos para la conservación de los bosques, así como eliminar estímulos para actividades relacionadas con la deforestación como la ganadería, la explotación minera y la agricultura.

Nosotros como ciudadanos debemos poner manos a la obra con la ayuda de los gobiernos que pongan más mano dura ante esta situación y creando leyes más drásticas y que hagan cumplir, ya que esta es la única manera lógica que puede existir, y bueno cuando las leyes se ejerzan nosotros como ciudadanos poner la otra mano con los ambientalistas, reforestar y cuidar las áreas que aún están verdes, en sitios que estén baldíos pedirles a los dueños que siembren un árbol o nosotros pedirles a sus respectivos dueños que nos permitan sembrar un árbol asíéndole conocer el plan y lo que queremos lograr en un tiempo que es un trabajo duro pero seguro, los habitantes de la tierra hemos consumido más de la mitad de los árboles que existen sobre la tierra en entre 10 a 30 años más o menos, vamos a pasos agigantados hacia la exterminación del ser humano y de todo ser vivo por la falta de oxígeno que nos dan los árboles, la solución está en nuestras manos tanto para salvar nuestras vidas como también para evitar la destrucción del medio ambiente y desaparezca nuestra naturaleza y con ella nosotros por eso es hora de cambiar el futuro de nuestras vidas de nuestro planeta tierra.

También se debe tomar en cuenta que hoy en día se dan muchas formas para poder evitar la tala de árboles como anteriormente se manifestó, es algo que ya todos sabemos y lo que hace falta es realizar por ejemplo el reciclaje de papel que es muy conocido e importante existen empresas que se dedican al reciclaje lo cual ellos también colaboran con el medio ambiente esta maravilla está en nuestras ciudades, lo más curioso es que si hay empresas que aportan con el medio ambiente porque nosotros también no aportar eso solo depende de cada uno de nosotros y así sería una causa valiosa para evitar la tala de los árboles eso depende de nosotros como seres humanos y ayudar con la educación ambiental y sensibilizar, no olvidemos que

estamos en un mundo de consumismo, producimos, compramos y luego botamos claro está que ha pocos nos interesa conservar el medio ambiente si muchos prefieren pasar horas hablando con amigos virtuales menos se interesaran por los problemas que enfrenta nuestra naturaleza y nuestra sociedad pero intentemos cambiar puede ser educando y sensibilizando a las demás personas, para que ellos enseñen a futuras generaciones en conservar nuestros bosques y que reciclen no porque les obligue la ley, sino que actúen por hacer el bien y tomar en cuenta en proceso del calentamiento global puede causar muy serios daños a los sistemas productivos a la infraestructura y a la forma de vida de la gente de todo el planeta.

2.9. La deforestación una de las primeras causas de destrucción y pérdida de los bosques protectores

Necesariamente sería realizar una unión de todas las personas para encontrar soluciones a la destrucción de los bosques y de toda la flora y fauna, los árboles son disminuidos a causa de las exageradas talas de los bosques que son el objeto en el mundo, la solución al problema radica en forestar y reforestar el planeta estableciendo su defensa y conservación, sustituir las energías de fósiles por energías limpias y renovables que ya hayan sido experimentadas en el mundo; los que tienen que aplicar las soluciones planteadas son las grandes industrias responsables directas del calentamiento global que da lugar al cambio climático de efectos catastróficos para la humanidad luego les sigue los taladores de los bosques los que provocan incendios forestales pero la disolución esta en disolver lo contrario de todo esto y nos pongamos a trabajar por el cambio de nuestro medio ambiente y reconstruir la reforestación revolvernemos todos para encontrar más proyectos que sean útiles para la naturaleza.

La diferencia entre tantas estimaciones de la tasa de deforestación en el Ecuador se debería a la temporalidad, la resolución la metodología y los objetivos de cada una de las evaluaciones realizadas en diferentes épocas se debe analizar con los detonantes más importantes de la deforestación acelerada que es la que ha hecho sufrir en el Ecuador durante muchos años y se debe buscar una teoría que funcione con el proceso de deforestación tienen que ser varias y que sean lineales, por otro lado la tasa de deforestación total, se puede concluir que la eliminación de los mayores detonantes de la deforestación de la época y sean reformados, para más bien exigir el manejo forestal

para que sean sostenibles en los bosques del país idear una ley de modernización y desarrollo del sector agrícola sería una disolución agrícola y se disminuiría la deforestación que es lo que todos buscamos.

Por otra parte los bosques son productivos, generan riqueza por todos esos beneficios debemos convertirlos en un bien renovable y eso depende del ser humano para que sean bosques sostenibles, esto quiere decir que al cortar un árbol se plante otro y sean siempre con especies autóctonas, los trabajos de extracción de la madera deben ser lo más delicados con los árboles para alterar lo menos posible el ecosistema forestal, los arboles no maderables, arbustos y herbáceas tampoco hay que cortarlos para que sigan haciendo su labor beneficioso al medioambiente así por ejemplo el trabajo que realiza la fauna sería existente en el lugar, también la protección del suelo tiene que ser una norma generalizada la protección escrupulosa de la biodiversidad tiene que ser con medidas de protección, solo así todos los bosques del mundo tendrán un futuro, que nos garantizara al ser humano una larga existencia en el planeta tierra.

Una de las recomendaciones fructíferas para nuestro país y como también de otros países del mundo en beneficio de la reforestación es que tendríamos que acogerlas, porque existen diversas medidas encaminadas a frenar el proceso de deforestación, por un lado los programas forestales de cada país deben hacer partícipes a todos los interesados e integrar la conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos, asimismo las capacidades nacionales de investigación forestal deben mejorar y crear una red para facilitar el intercambio de información y fomentar la investigación y dar a conocer los resultados de las distintas disciplinas, es necesario llevar a cabo estudios que analicen las causas de la deforestación y degradación ambiental en cada país, y debe fomentar la cooperación en temas de transferencia de tecnología relacionada con los bosques, tanto puede ser de norte a sur o viceversa mediante inversiones públicas y privadas, empresas mixtas, por otro lado se requieren las mejores tecnologías de evaluación para obtener estimaciones que sean dignas de todos los servicios y bienes forestales, en especial los que son objeto de comercio tienen que generar y mejorar el acceso al mercado de los bienes y servicios forestales con la reducción de obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio, constituye otra de las vías posibles como la necesidad de hacer un uso más efectivo de los mecanismos financieros existentes, para

generar nuevos recursos de financiación a nivel nacional como internacional, las políticas inversoras deben tener como finalidad atraer las inversiones nacionales, para las comunidades locales, extranjeras y para las industrias sostenibles de base forestal, la reforestación, la conservación y la protección de los bosques para que tengamos un buen vivir.

Desde otro punto de vista también la solución frente a la deforestación, sería la prevención y poner en marcha, planes como la educación, traducido en un programa de educación forestal a nivel nacional para crear conciencia en los jóvenes y personas adultas que ignoran que el un recurso natural es importante para la vida de todo ser vivo porque si es bien manejada la educación forestal tiene potencial tanto económico y el bienestar para todos, darles a saber que deben conservar los bosques y utilizarlos racionalmente, sin destruir las especies más valiosas y dejando que se regenere con sus propias semillas naturales porque nos dan leña y otros productos forestales por todo eso beneficios debemos sembrar árboles de rápido crecimiento, que se puedan aprovechar en pocos años, más que todo porque es una medida de contención ya que diversos organismos internacionales proponen la reforestación, esta medida parcialmente debe ser aceptada por los movimientos ecologistas, y al extender éstos en la repoblación debe considerarse no sólo la eliminación del dióxido de carbono sino, además es la biodiversidad de las zonas, por todo eso se tiene que repoblar y elaborar productos que son derivados de la madera como materia prima que tiene mucho valor agregado como es el oxígeno puro que dan los árboles y la reabsorción del dióxido de carbono estos son unas de muchos beneficios que nos dan los árboles por todo eso tenemos que solucionar el problema de la deforestación como también hay que cuidar los sistemas agroforestales, que son aquellos en los que se mantienen ciertas especies de árboles y son de mucha ayuda en los suelos y la forestación.

Está claro que la deforestación no se puede evitar de la noche a la mañana, primeramente lo que todos debemos hacer es cambiar de mentalidad debemos pensar que si explotamos irracionalmente los bosques y selvas de nuestro país obtendremos un beneficio a corto plazo, pero si a lo contrario aprovechamos sustentablemente nuestros recursos podemos obtener muchos beneficios a corto, mediano y largo plazo la ayuda que podemos hacer es empezando desde abajo porque todos tenemos que

colaborar con un granito de arena lo primero que debemos hacer es que las escuelas, colegios, universidades colaboren reciclando papeles y otros productos que son elaborados de la madera, para así dar el ejemplo a los profesores y a todos los adultos, y también realizar campañas aunque sea a nivel local y hablar sobre estos problemas tan graves porque primero nosotros tenemos que ser el ejemplo para que los demás nos sigan, por otro lado cuando se habla de autoridades sería de que todos los presidentes del mundo realicen campañas de alimentación para dar a la gente pobre que necesita ayuda económica también hacer un llamado especial a las personas ricas y famosas que contribuyan con ayuda económica o den alguna otra alternativa, para que así no utilicen como excusa que por la pobreza se vean obligados a talar los bosques y lo utilicen como medio de solventarse y sobre vivir haciendo negocios muchas de las veces ilícitas con los árboles y unirnos con todos los países de todo el planeta para salvar el planeta y no estar en guerras que de nada sirve a lo contrario nos quitan a nuestros seres queridos y dañan la forestación, el medio ambiente y los cultivos.

Es una gran tarea para todos de mantener y aumentar la población de árboles en nuestro país, si adquirimos conciencia en ayudar ha reforestar estaremos cooperando para lograr la existencia de las generaciones futuras, de muchos seres vivos y no solo para nuestro país sino también para el resto de países, los gobiernos han implementado proyectos de reforestación que han tenido éxito en mayor o menor grado, y con ello se ha obtenido la recuperación de muchas hectáreas de bosques que habían desaparecido por la tala indiscriminada, pero la reforestación no solo debe verse como la simple recuperación de los árboles perdidos, la visión de este asunto debe ser más completa porque simple y llanamente no hay que ser el dueño de grandes extensiones de tierras para cooperar en este propósito, se puede sembrar árboles ornamentales o frutales en los patios, aceras, jardines y en macetas, lo importante es poner su granito de arena en la salvación del medio ambiente y la reforestación para que sea estable y térmica que es tan necesaria y también exponer las técnicas básicas que nos permitirán lograr con éxito la nueva generación de embriones que se podrán utilizar para la reforestación de áreas despobladas.

Otra forma de aportar con la reforestación es aportando una serie de beneficios y servicios ambientales pero para eso también se necesita la colaboración del Ministerio

del Ambiente para restablecer o incrementar la cobertura sobre la arbórea, porque con su colaboración se buscaría medios para aumentar la fertilidad del suelo y mejorar en la retención de humedad la estructura y contenido de nutrientes reduciendo la excesiva infiltración, proporcionando abono verde y agregando nitrógeno, en el caso de que las especies utilizadas sean de este tipo, el estiércol del ganado debe ser utilizado como combustible y para abono de los campos agrícolas, la leña también ayuda aunque indirectamente a mantener la fertilidad del suelo y estabiliza los suelos, reduciendo la erosión hidráulica y el cultivo es relativo que se adapta al viento de las laderas para los campos agrícolas cercanos y de los suelos sólidos.

Si participamos todos en estos proyectos de reforestación vamos a lograr un resultado positivo pero para obtener este resultado debemos participar gobernantes, estudiantes, campesinos, comunidades, porque si nos ponemos en ese límite lograremos que esta incorporación de árboles se realice, como parte de un programa forestal y social y se pueda tener diferentes formas, incluyendo las arboledas comunitarias, las plantaciones en los terrenos gubernamentales o en las vías de pasajes autorizados, alrededor de los terrenos agrícolas junto a los ríos y al lado de las casas, en fin este tipo de plantación ayudará a los impactos ambientales y darán productos útiles que son beneficios ambientales y estéticos, porque los problemas comunes que surgen de estas actividades son de naturaleza social y eso hay que cambiar para que los árboles sembrados nos den protección, porque los bosques son las fajas protectoras que estabilizan las laderas, controlan la erosión, facilitan el manejo de cuencas hidrográficas, protegen las orillas de los ríos por todos esos beneficios que nos da nuestra naturaleza debemos proveerle protección y darle servicios ambientales, y si surgen problemas muy probablemente serán sociales en cuestiones de tenencia de las tierras y los recursos.

Por otra parte tienen que colaborar y unirse aquellas empresas que se dedican al negocio de la tala, esta vez por una noble causa ambiental y a la vez sería un beneficio ya que sólo siembran para el enriquecimiento colaboren con la plantación de árboles en los terrenos destinados a este propósito y preparen generalmente limpiando la vegetación competitiva que es perjudicial en el campo forestal y no sólo busquen el lucro sin que les importe lo demás, por esa razón se necesita también la colaboración

de ellos y para esto se necesitan a las autoridades competentes para que hagan respetar con la ley y entiendan de una vez que los impactos negativos de la preparación del sitio incluye no sólo de la vegetación que existe, sino también los valores ambientales, económicos y sociales, los problemas ambientales también se relacionan con el desbroce de la tierra, porque la mayor erosión y la interrupción del ciclo hidrológico es la compactación del suelo es ahí cuando existe la pérdida de nutrientes y la disminución de la fertilidad del suelo y para que vuelva a recuperarse el sitio necesita replante de árboles y la vegetación pero para que se de todo esto necesita de tiempo.

Como también sería bueno que todos seamos protectores de la reforestación este proyecto consistiría en proteger y a la vez y sembrar especies nativas ecuatorianas y darles cuidado a estos árboles en aquellas zonas donde se necesita con urgencia la reforestación como son, en cuencas hidrográficas que han sido deforestadas buscar la restauración en las áreas degradadas, dar la conservación del suelo para volver a recuperar la flora, la fauna, la creación de corredores biológicos y vuelvan a purificar el aire como también mejorar el paisaje, por otra parte si poblamos con árboles en las ciudades que tengan un alto impacto social en zonas de derrumbe, zonas deforestadas y barrios marginales, con más razón tienen que sembrar árboles lo más posible que sea y no por el mandato de las Naciones Unidas sino por la salvación de todos esos sectores deforestados porque los árboles capturan CO₂ que es un gas invernadero que genera el cambio climático y el transpiran oxígeno O₂ limpiando el aire, reconquistando nuevamente la flora y fauna nativa regulando el ciclo hidrológico, afianzando los suelos y produciendo un paisaje hermoso en todo el planeta tierra.

La solución más viable también sería gestionar los recursos vegetales cuidadosamente mediante la eliminación de los despejes agrícolas para asegurar que los entornos forestales permanezcan intactos, la tala que se realice debe hacerse de forma balanceada mediante la plantación de árboles jóvenes que sustituyan a los más viejos en todos los bosques y selvas, el número de las nuevas plantaciones de árboles tiene que ser igual a los que son cortados, y así se recompensaría una parte de la infinita área forestal del planeta es decir dar un cambio por el cambio porque todos sin excepción de nadie tenemos que colaborar y darnos cuenta que la deforestación tiene muchos efectos negativos para el medio ambiente el impacto más dramático es la

pérdida de seres vivos que son millares de especies que se están extinguiendo, al menos un setenta por ciento de los animales y plantas habitan en los bosques y muchos no pueden sobrevivir por la deforestación que destruye su medio, es decir su hogar la deforestación es también un factor que interviene del cambio climático los suelos de los bosques son húmedos, pero sin la protección de la cubierta arbórea, se secan rápidamente los árboles también ayudan a perpetuar el ciclo hidrológico devolviendo el vapor de agua a la atmósfera sin árboles que desempeñen ese papel, muchas selvas y bosques pueden convertirse rápidamente en infértiles desiertos de tierras abandonadas y eso es lo que no debemos permitir el futuro está en nosotros y de los que descenderán después de nosotros.

Los motivos de la tala indiscriminada son muchos, pero la mayoría están relacionados con el dinero o la necesidad de los granjeros de mantener a sus familias el inductor está por debajo de la deforestación es la agricultura, los agricultores talan los bosques con el fin de obtener más espacio para sus cultivos o para el pastoreo de ganado a menudo, grandes cantidades de pequeños agricultores despejan hectáreas de terreno arbolado, para alimentar a sus familias mediante la tala muchas veces prenden fuego y son realizadas por los agricultores para luego esas tierras dedicarlas ala agricultura y para que haya cambios en ese caso sería que les enseñen a los hijos en las escuelas y los hijos les enseñen a sus padres que ignoran o desconocen el asunto, que por eso lo realizan muchas veces sin querer, otra seria con publicidad, propaganda, o cualquier cosa por el estilo, claro está que algunos no tomarían conciencia pero la mayoría si y poco a poco iría cambiando al resto y lo más importante es que quedaría en nuestra conciencia que al menos lo hemos intentado porque el deber es de todos en cuidar el medio ambiente y tratemos de dar lo mejor y no nos sentamos como haber arado en el mar porque después de todo algo hemos de lograr y más que todo estamos aportando con nuestro ambiente y la lucha por la vida porque tenemos derecho a una salud y vivir bien.

Desde un punto de vista muchos creen que es imposible parar la tala de los bosques porque no existen leyes que verdaderamente haga cumplir pero porque no pensar también en la falta de cultura de parte de los ciudadanos claro está que también el gobierno tiene que endurecer las leyes, porque leyes para proteger a los recursos

naturales si existen pero necesitan que las autoridades competentes las ejecuten y exista más transparencia de parte de los programas del gobierno, también por parte de los ciudadanos ya es hora que pongan conciencia y se sugiere que cuando alguien vaya ha acampar no enciendan fogatas en los bosques por esos motivos provocan los incendios forestales, no talar árboles y mejor plantar más, hacer campañas para que la comunidad nos apoye y en lugar de causar daño mejor produzcan buenas obras ambientales que hoy estamos en la lucha en contra de la deforestación y con estas acciones, mantengamos nuestra naturaleza y vivamos felices y llenos de salud con aire puro para siempre en toda la faz del planeta vivamos y dejemos vivir a los demás porque todos merecemos respirar sanamente y eso es lo que nos brinda nuestra naturaleza, también sería excelente proponer la fiscalización de las actividades ilícitas de explotación de los bosques esto sería por parte de las comisiones municipales y del gobierno, el combate tiene que ser masivo a la corrupción en un tiempo determinado en todas las sociedades y la valoración de productos forestales no maderables así como de los servicios ambientales prestados por los bosques.

La recuperación y conservación de los bosques es muy importante para el desarrollo económico, social y el medio ambiente no sólo es obligación del Estado también es responsabilidad de la sociedad ecuatoriana, la cual implica que todos tenemos obligación y derecho a velar por nuestro ambiente y se haga un buen uso forestal en nuestras comunidades, la responsabilidad es de todas las autoridades, comunidades, ciudades lo cual es que compartamos las responsabilidades ambientales, porque a todos nos beneficia nuestra Madre Naturaleza y en estos casos es evitar la deforestación todos tenemos que ponernos en marcha, es muy importante poner en funcionamiento el manejo integral de las zonas forestales, principalmente para aquellos que son de vocación ambiental y también de los agrícolas o para aquellos que estén aptos para el desarrollo de una actividad productiva, esto se tiene que aplicar y manejar con responsabilidad en las áreas forestales restringidas, para realizar prácticas de cultivo o de actividades productivas a fin de que no aumente la deforestación si no aumente la reforestación y evitar su pérdida, este principio debe basarse y servir de base para la prevención de la tala de los bosques porque es preferible reforestar para obtener beneficios naturales como el aire puro, por otra parte promover alas comunidades y comprometerles e incentivarles para que colaboren en la plantación de

árboles utilizando las formas más adecuadas en zonas forestales para que en un tiempo cercano sean, independientes de su vocación y enseñen a las demás futuras comunidades.

2.9.1 Causales

Las causas que ocasionan la deforestación son varias por diferentes motivos que son de mucha degradación de los bosques en el Ecuador, aquí se resumen dichas causas identificadas en las siguientes tipologías políticas, legislación o normativa legal y marco institucional los ritmos de deforestación que sufre nuestro país son alarmantes la acelerada destrucción de los bosques ha colocado en estado de emergencia a una gran variedad de especies de flora y fauna que dependen de ese ecosistema entre esas especies se encuentra la humana.

La tala.- La tala es el principal objeto de deforestación en las compañías de tala comercial hacen millones de dólares cada año por cortar grandes extensiones de árboles tanto en las selvas tropicales como en otros espacios verdes, la madera es importada desde nuestro país para usar en cosas como papel, muebles, y mobiliario la tala es dañina cuando va de la mano con la práctica destructiva sólo unos pocos árboles son cortados mientras que el resto del ecosistema es dañado por las maquinarias pesadas y la construcción de caminos destruyen el suelo, reduciendo las oportunidades de los bosques de regenerarse, cortar un árbol también daña las lianas o llamadas también planta trepadora que son de las zonas tropicales y destruyen el hábitat de animales que viven en él, pero el comportamiento humano es poco cuidadoso al remover un árbol que también dañan otros árboles en la zona por todas esas razones se tiene que tener conciencia de que no solo están dañando un árbol sino un bloque completo de ellos.

La explotación maderera y la transformación de los bosques en terrenos para el cultivo o la ganadería son otras de las principales causas de la disminución forestal en nuestro país la explotación forestal constituye la más antigua de las causas de deforestación el

corte a ras y el corte selectivo son nefastos que generan despilfarro y arrancan a la selva su equilibrio natural la madera cortada es comercializada luego las tierras son utilizadas para la ganadería que es otra causa directa de la deforestación, también los incendios que son provocados por campesinos, agricultores y ganaderos que quieren aumentar las zonas de pasto y cultivos descontrolados estos fuegos muchas de las veces llegan a provocar incendios que liberan importantes cantidades de dióxido de carbono e incluso a escala mundial.

Otra de las causas principales de la deforestación de los trópicos es el aprovechamiento de la madera, tanto para consumo propio como para la exportación además, existen otros factores que explican el fenómeno de la pérdida de masa forestal tanto nacional como a nivel internacional, uno de ellos es la presión que sobre los bosques ejerce la población, en este sentido, en muchas regiones el factor determinante es el aprovechamiento energético de la leña por parte de sus habitantes de esta manera, el aumento es numeroso de la población que provoca el incremento paralelo de las necesidades de leña los bosques van perdiendo densidad, y cuando sus existencias bajan ha un determinado nivel, su desarrollo resulta frenado, degradándose rápidamente hasta su destrucción total, el proceso se acelera como resultado del crecimiento herbáceo provocado por la reducción de la arbórea, que a su vez aumentan las posibilidades de uso ganadero en el terreno, el ganado no solo se limita a comer hierba también se alimenta de los arbustos factor que contribuyen ha agravar la destrucción de los bosques, finalmente en las épocas de sequía la hierba seca aumenta el riesgo de incendios forestales. (Proyectopv.org, 2014)

La deforestación es el producto de la interacción de numerosas fuerzas ecológicas, sociales, económicas, culturales y políticas en una región dada son muchas las causas que han generado la deforestación actual implica aquellos factores ligados directamente al acto de tala de árboles o degradación de la tierra, denominadas como causas directas que incluyen factores sociales de fondo que generan las causas directas, a las que se denominan causas que están por debajo de otras cosas como también los incendios forestales que se repiten regularmente en las áreas de los bosques de diferentes especies por razones naturales, por descuidos humanos o por manos criminales, contribuyen a la deforestación y degradación de los bosques del

país el Ministerio del Ambiente lucha contra estas causas que ocurren en el país, los incendios forestales que afecta hasta la construcción de infraestructura muchos bosques del país han sido talados para la construcción de caminos, asentamientos humanos, servicios públicos, redes de transmisión eléctrica, tuberías de distribución, presas hidroeléctricas y otras infraestructuras.

Las actividades del ser humano son la principal causa de la deforestación y también, es la causa más grave al ser evitable millones de hectáreas se talan o se queman para extraer la madera y otros productos o para convertir los bosques en tierras de cultivo mayoritariamente, estas actividades se realizan en todos los países porque son más dependientes de la madera y sin un control adecuado los incendios acaban con miles de hectáreas de bosque además con el cambio climático estos incendios forestales son cada vez más frecuentes y destructivos a nivel mundial están sufriendo, en los últimos años terribles incendios forestales en la gran mayoría de los casos, provocados por las negligencias de algunas personas pero los incendios no siempre los provoca el hombre aunque sean naturales el daño para el medio ambiente es enorme.

La deforestación por lo general es impulsada por las industrias madereras, los fabricantes de papel, la construcción de infraestructura como carreteras o viviendas y los emprendimientos agrícolas que aprovechan el suelo para sembrar los cultivos más rentables y comercializarlos las zonas de comunidades pobres son las regiones más afectadas por la deforestación, aunque el fenómeno existe en todas partes del mundo la causa se da también es por el cambio de uso de suelo para convertir los bosques en potreros o campos de cultivo esta práctica ha sido fomentada por todos los niveles de gobierno, que sólo han visto los bosques y las selvas como terrenos ociosos, sin poder entender sus múltiples beneficios ni su carácter vital, una serie de incentivos perversos brindados por el gobierno ha propiciado que la gente corte sus bosques a cambio de recursos económicos otro factor que atenta contra los bosques es la tala ilegal, un problema grave en nuestro país. (Sanderpool, 2013)

Como también hay que tomar en cuenta que es de suma importancia que cuando un bosque está siendo deforestado ha sido provocado por diferentes causas que han dado un alto paso a la pérdida de las reservas naturales existentes, estas causas o bien

pueden ser por necesidad de optar por más viviendas debido a la extremada población que hay o bien por la pobreza que es uno de los índices más comunes que hoy en día abarca a la mayoría de este país sea cual sea las diferencias son causas de la deforestación este es un problema que en la mayoría de países sufre sin cesar, y a continuación mencionare las diferentes causas que contribuyen a dicho problema.

2.9.2 Ejemplos de las causas de la deforestación son varias entre ellas son:

La deforestación es el cambio de una cubierta dominada por árboles a una que carece de ellos es la eliminación de la vegetación natural, son las causas de la deforestación.

1. La tala inmoderada causada por el hombre para extraer la madera.
2. Generación de mayores extensiones de tierra para la agricultura y la ganadería.
3. Los incendios forestales provocados.
4. La construcción de más espacios urbanos y rurales.
5. Las plagas y enfermedades de los árboles.
6. El aumento de la frontera agrícola.
7. La extracción de recursos energéticos de madera y leña.
8. Cortar para árboles navideños. (Mendoza, 2008)

2.9.3 Las consecuencias de la deforestación son:

1. La erosión del suelo y desestabilización de las capas impermeable que se acumula en el suelo lo que a su vez provoca las inundaciones o sequías.
2. Las alteraciones climáticas.
3. Reducción de la biodiversidad, de las diferentes especies de plantas y animales.
4. Calentamiento global de la tierra: porque al estar deforestados los bosques, no pueden eliminar el exceso de dióxido de carbono en la atmósfera.
5. Minimiza los recursos primarios como son los cambios climáticos.
6. El poco consumo de dióxido de carbono para producir oxígeno.
7. La alteración en la cadena alimenticia de los humanos como de animales.
8. La destrucción de la naturaleza.
9. La pérdida de fuentes de agua. (Mendoza, 2008)

Pero todas estas causas son por la falta de empleo para de los pobladores lo cual cortan los árboles para su subsistencia y las consecuencias son la pérdida de árboles y sin ellos hay la pérdida de la retención de la tierra provocando con esto el cambio climático y la principal es la ambición desmedida de gente sin escrúpulos que no les importa la vida ni la de ellos peor la de los demás porque ellos si saben que dejan a la fauna sin su naturaleza y desprotección en el suelo.

Por otra parte otra de las consecuencias importantes de la deforestación, fundamentalmente son provocadas por la creación de nuevos espacios agrícolas, es que muchas se realizan en lugares que son fundamentales para el desarrollo de algunas especies que están en peligro de extinción, o únicas en ese dicho lugar y muchas veces los mismos bosques donde se tala son una importante fuente hídrica que es importante tomar en cuenta.

También se debe saber y tomar en cuenta que al producir la tala o la quema de los bosques, desaparecen los efectos naturales y puros que producen los bosques, los ríos van alterando sus regímenes y esto perjudica al hombre que los utiliza para riego, energía y abastecimiento de agua potable a las ciudades favorece el lavado de los suelos durante las precipitaciones, las materias sólidas que arrastran van a parar a los ríos y acortan la vida de costosas obras; por ejemplo, cuando se depositan en los embalses hidroeléctricos, además rellenan los pantanos y los cauces de los ríos favorece su desborde ocasionando graves inundaciones.

Otra de las causas de deforestación son provocadas por el exceso de las lluvias porque existen grandes cantidades de inundaciones que colapsan los muros provocando los hundimientos del suelo, desastres y aumenta la pobreza todas estas causas son las que permiten el mayor incremento de la deforestación en nuestro país creo que no es necesario exponer porque en estos días se viven estas problemáticas tragedias en muchos lugares de nuestro país y ya han sido probablemente degradados y muchas de las veces ya se hace muy difícil volver a tener un suelo lleno de vida.

Los incendios forestales naturales o provocados por el hombre que para el caso es el mismo todo esto se da por la propagación libre de fuego consumiendo pastos, arbustos y árboles dejando como resultado la desaparición de grandes zonas boscosas tanto como pérdidas económicas, la emigración de la fauna como también la erosión de los suelos deteriorándose de una forma rápida y quedando infértil los terrenos que alguna vez fueron boscosos y hoy están sin vida y no hay que descartar a los madereros que estos actúan debido a la presión sobre los bosques que ejerce la población hacia el consumo de la leña ya que este material es uno de los más consumidos por la mayoría de habitantes en las zonas rurales y no rural o para realizar cualquier otra actividad humana.

Los leñadores son personas que talan árboles para poder recolectar leña debido a que muchas personas hoy en día la buscan para sus recursos personales pero también participan en la deforestación porque solo talan pero no siembran otros árboles para reemplazarlos talos que los talaron, pero hablando en general podemos concluir que este problema no solamente pueden ser estos mencionados sino todos nosotros mismos porque cuando en nuestra propia casa cortamos aunque sea una pequeña reserva verde estamos formando parte de este problema, lo ideal sería que tratemos de conservar nuestras pocas reservas que quedan y no desperdiciarlas como lo estamos haciendo.

Lo cual es decir que todos somos partícipes de la deforestación porque exclusivamente es provocada por la mano del hombre, es quien está destruyendo la superficie forestal de todo el planeta de una manera tan devastadora y rápida que la tierra no tiene tiempo suficiente para recuperarse del terrible daño que le estamos proporcionando día tras día, por otra parte están en una menor proporción pero no por estos dejan de ser preocupantes son los invasores de los árboles y son los insectos como los escarabajos que son descortezadores y gorgojos de diferentes clases que atacan a los árboles en especial a los de pino en varias zonas del globo terrestre estos tipos de plagas también son un mal de marca mayor al cual se debe combatir y lo más drástico es que esta clase de ataques de estas plagas de escarabajos y gorgojos se presentan y se incrementan en atacar a los árboles envejecidos o debilitados y esto se da en la mayoría de las ocasiones por los incendios forestales que muchas de las veces son provocadas por el

hombre para convertir las tierras en zonas de ganadería o agricultura, después de un tiempo de la quema o incendio aparece esta plaga atacando a la floresta que está debilitada por causa del fuego, todavía estamos a tiempo y tenemos en nuestras manos la oportunidad de revertir las catástrofes medioambientales.

2.9.4 Procedimiento

Según consta en nuestra ley, la Constitución de la República del Ecuador la protección del medio ambiente está adaptada a nuestra sociedad, por lo tanto estoy totalmente de acuerdo con las reformas de proteger a nuestra naturaleza o Pacha Mama porque toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podremos exigir a las autoridades el cumplimiento de los derechos de la naturaleza porque como dice el Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos para que protejan el medio ambiente si a mi manera de ver con objetividad, imparcialidad, neutralidad son los mecanismos adecuados y lo idóneo sería dar una educación ambiental para que desde un principio exista el cuidado de todo el campo forestal.

Se tendría que proceder primeramente es por analizar la legislación y la institucionalidad ecuatoriana vigente y aplicable a los temas de deforestación y degradación de los bosques en el país, que permita poder construir el marco legal para aplicar en otros mecanismos en compensación con el fin de identificar y proponer modalidades para desarrollar el mecanismo en este tema de deforestación, analizar las políticas forestales las tenencias de las tierras y los propietarios de zonas forestales en la legislación ecuatoriana vigente sus fortalezas y debilidades también sugeriría identificar los espacios vacíos y las necesidades de reformar en la legislación ecuatoriana vigente en nuestro país, para implementar otros mecanismos adecuados y de compensación identificar obstáculos, para la implementación de proyectos y proponer opciones legales para resolverlos tanto de las entidades públicas como también de las comunidades del país proponer a las bases legales y tener herramientas necesarias para viabilizar la ejecución de proyectos en temas forestales y buscar otros mecanismos de compensación, implementando lecciones aprendidas de algún proyecto en ejecución o como también de ideas a nivel de todo el país eso sería en base de las estructuras legales.

En cuanto a las comunidades y sectores de todo el país lo primordial es reciclar papel, cartón todo lo que se relacione con madera para que disminuya la tala masiva de los bosques la cual es nuestro objetivo no más la destrucción de los árboles y sembrar más especies de árboles que se encuentran en extinción para evitar su desaparecimiento como también aprovechar el papel y descender de lo mejor posible, la sociedad presionar al gobierno por ejemplo cada vez más sobre los sitios desarrollados de grandes montañas que se declaren patrimonio de la humanidad o parques naturales libres de contaminación, porque de lo contrario está en desarrollo el mercado negro, porque la gran deforestación y la no conciencia de las poblaciones del país no provoquen este factor tanto en las zonas de forestación de las selvas y varios otros sectores como en el amazonas y otros lugares del país sería factible que pongan guardianes forestales y más control para evitar incendios provocados y no provocados y también la sociedad ser los principales guardianes de los bosques y si vemos a alguien sospechoso que quiera provocar algún acto malicioso en las áreas de los bosques inmediato llamar a la policía y poner en conocimiento del acto maligno con las autoridades competentes y sean oprimidos y castigados por la ley.

También sería factible formar comisiones para que colaboren con la relación que existe entre la demanda de productos agrícolas y el uso del suelo, porque existe la necesidad de incrementar en la producción agrícola sin agravar la deforestación lo que se supone es agregar una importante inversión, sobre todo en la investigación agrícola para aumentar la productividad de los sectores en el país también se debe vigilar que el aumento de la demanda de biocombustibles no ponga en peligro las medidas adoptadas para proteger los bosques en el futuro, la comisión tendría que evaluar las consecuencias indirectas sobre la deforestación.

También poner en conocimiento ha las personas que cuando se vayan de campamento a algún área forestal o bosques del país no dejen encendidas las fogatas porque estas son muchas de las causas de los incendios forestales, tampoco dejen residuos de vidrios ya que al dejarlos tienen contacto con los rayos del Sol y funcionan como una lupa esto también provoca fuego, es factible que este tema comuniquen a todas las demás personas y así se evita los incendios forestales porque de lo contrario

estaríamos acabando con el hábitat de muchos seres vivos y lo más aconsejable no consumir mucho papel y reciclar lo más que se pueda porque hay que tomar en cuenta que este producto sacan de los árboles de algún lugar de los bosques del país o del planeta, según unas estadísticas dicen que cada año los molinos muelen alrededor de trescientas toneladas de madera para el papel pero eso podemos disminuir la cantidad y marcar la diferencia si reciclamos papel o consideramos métodos alternativos la comunicación electrónica a nivel personal y laboral y es seguro que estamos cumpliendo con nuestra parte de salvar árboles y al hacer esta labor se está contribuyendo en la colaboración de un procedimiento forestal.

También podemos formar pequeñas organizaciones activas para difundir la palabra y concientizar, podemos involucrar a nuestros vecinos, colegios, universidades o iglesias de todas las comunidades y como también podemos trabajar con las comunidades es por seguro que ayudará a educar a las personas que quieren contribuir con el medio ambiente pero que no saben cómo y ponernos de acuerdo con organizaciones y unirnos a los grupos profesionales que tenga una presencia más prominente en la sociedad y pueda ser el punto de apoyo que necesitamos para marcar la diferencia comunicándoles y dándoles a entender que los bosques son los encargados de la purificación del aire ya que transforman el dióxido de carbono en oxígeno y al mismo tiempo contribuyen a reducir el efecto del invernadero, que es el que provoca el calentamiento global esto hace que se eleve la temperatura en diversas regiones del planeta, lo cual altera de manera definitiva la forma de vida de diversas especies tanto de flora y fauna así como de los seres humanos los bosques evitan la erosión del suelos, debido a que sirven como amortiguadores de la precipitación pluvial, ya que sus ramas y hojas evitan que las gotas de lluvia impacten directamente sobre el suelo y de esta manera se destruya la capa superficial de la tierra la cual es la encargada de la filtración del agua hacia las raíces de los árboles y plantas, los mantos friáticos y ríos subterráneos y otra de las funciones que proporcionan los bosques y la más importante es la de captamiento de agua ya que son los encargados de abastecer de agua a las fuentes y ríos subterráneos, los cuales forman los nacimientos, fuentes de agua y pozos que luego son empleados por todos los seres vivos para abastecerse del vital líquido, es por esta razón que los bosques son muy importantes ya que sin ellos, el agua correría libremente y se desperdiciaría, con todas estas indicaciones a las personas de

las poblaciones comprenderían y se unirían a la lucha de la deforestación de los bosques.

Sería factible proceder con el sector agropecuario, forestal que son los elementos de la flora y la fauna que conoce del manejo del suelo, agua y biodiversidad, lo cual en este sentido, el sector forestal jugaría un papel importante en esta sostenibilidad, porque reconocerían al bosque como una parte de la biodiversidad y sería a la vez como un regulador de los ciclos hidrológicos locales protectores de los suelos y generador de otros servicios ambientales por este motivo, el apoyo al fortalecimiento es clave puesto que la mayor superficie de los bosques se encuentran bajo algún tipo de área protegida porque complementariamente existen otros elementos claves que se deberían considerar en las políticas forestales en su relación con las áreas protegidas los cuales son las que representan ecológicamente de los valores estratégicos del mismo, en función del uso que se hace de sus bienes y servicios estos valores orientan la decisión de las comunidades del país y apoyar en este procedimiento lo cual es que las estrategias e instrumentos girarían en torno a la relación de los actores del sector forestal con la producción y conservación forestal que es lo que se busca para salvar los campos forestales.

También se tiene que aglomerar la incorporación de los bosques naturales a las actividades económicas yo pienso que permitirá su conservación en la medida que las poblaciones que dependen de ellos, perciban los beneficios que muchos de ellos buscan y serían parte de un hecho que las fronteras agropecuarias disminuirán por así decirlo y si se lograría que los bosques naturales genere ganancias suficientes para los productores, desincentivando que existen en la producción de los cultivos de subsistencia como también e incentivándolos al aprovechamiento forestal como fuente primaria de ingresos para las comunidades del país, esto significaría en términos generales las limitaciones biofísicas legales, es decir que existirían ofertas de recursos maderables y no maderables y en cuanto a los servicios ambientales habría una demanda creciente de productos y servicios de los bosques, tanto a nivel nacional como internacional adicionalmente, se consideraría como un elemento clave en el caso de los bosques leñosos como también la presencia de especies diferentes como el Cedro, Pino, Eucalipto lo que significa que su incorporación al mercado permitiría

incrementar volúmenes cosechables en la actualidad, con la condición que constituyan ha una revalorización de los bosques, además que se incorporen intensivamente las prácticas en el cultivo de los montes y bosques para que permitan mayores incrementos para aumentar la calidad de la madera y reducir los ciclos de la tala de los árboles.

Yo pienso que bajo este marco, sería una consideración en torno a las plantaciones industriales y sería también una selección de especies en la función de su relación con el mercado nacional e internacional en términos de productos en cantidad global del mercado y precios en ese sentido, la concentración sería en un reducido número de especies lo cual serían favorables y sería un elemento clave para mejorar la productividad del sector forestal del Ecuador en los mercados internacionales sería a través del crecimiento y desarrollo de una industria de plantaciones, que se traduzca a una integración indirecta entre el mercado y la producción primaria.

En nuestro país existen tierras de grandes capacidades para realizar satisfactoriamente las zonas forestales, cuyos propietarios en la actualidad las utilizan con fines agrícolas o pecuarios, y consecuentemente con síntomas y deterioro en términos de presencia de procesos erosivos, en diferente orden de magnitud adicionalmente en zonas de tierras que existen demandas de productos forestales, pero la utilizan para varios fines como construcción de viviendas, infraestructura rural, energéticos y otros en este caso deberían intervenir, la incorporación del medio ambiente sobre el arbóreo y sistematizar a los agrícolas o pecuarios, como también la intervención del Estado mediante fomento o acción subsidiaria y perseguir la restauración de las bases de recursos naturales, diversificar las producciones de los sistemas de fincas, proveer fuentes adicionales energéticas y en algunas medidas tendrían que generar productos de madera para consumo local o regional y contribuir a estabilizar zonas de fronteras agrícolas.

Este procedimiento también ayudaría a disminuir la deforestación diseñar sistemas de plantaciones y reforestación en todas las regiones del país con especies que resistan las condiciones de un posible cambio climático como puede ser lluvias, sequia, también sería realizar la explotación forestal de efectos reducidos que evite las extracciones

irracionales de la madera a la vez instrumentar una vigilancia permanente forestal intensiva que proporcione indicaciones de alerta temprana sobre muerte regresiva de los bosques, para que den tallos nuevos y se reforesten las plantas y prevengan a tiempo las enfermedades de los árboles como también prevenir los incendios forestales adaptar un ordenado espacial y fortalecer el sistema de las áreas protegidas y de ecosistemas frágiles, mediante la aplicación de políticas estratégicas y planes de manejo que sean sustentables que permitan conservar la diversidad de especies y recursos genéticos, controlen los aprovechamientos promoviendo la explotación de árboles sustitutos con el propósito de permitir su oportuna de regenerarse.

También tienen que avanzar con capacidades institucionales para apoyar a la investigación de los ecosistemas frágiles y de vulnerabilidad de las especies forestales es factible en este caso promover productos alternativos en sustitución al uso de la madera, trabajar sobre el ordenamiento territorial del país para controlar el crecimiento urbano o rural y los cambios en el uso del suelo en relación al uso agrícola y de pastizales promover cambios en la legislación sobre la creación de estímulos para la conservación de los bosques, así como eliminar estímulos para actividades relacionadas con la deforestación como las ganaderías, la explotación minera y la agricultura.

2.9.5 Liquidación

Para ir a una liquidación forestal no basta con solo hablar, o solo sembrar unos que otros árboles si no ir desde la raíz es decir para el sector forestal debería ser una prioridad absoluta afrontar las causas directas desde la base de deforestación y la degradación forestal, la deforestación no puede compensarse sencillamente plantando más árboles porque si se toman en cuenta los numerosos problemas ecológicos, sociales y económicos todos estos son asociados a las grandes plantaciones de árboles de nuestro país, y querer presentarlas como solución de la deforestación no es factible no ayudaría mucho en el campo para poner un fin a la deforestación porque las causas de la deforestación y de la degradación forestal son cuestiones transversales y se relacionan prácticamente con todos los puntos del programa del Congreso Forestal Mundial en este trabajo comento las causas y las bases de las pérdidas de los bosques, por ejemplo, en nuestro país las talas indiscriminadas en Esmeraldas y así en muchas

partes del país estas cuestiones son insostenibles de consumo, no toman en cuenta los acuerdos comerciales realizados en el país y también la falta de reconocimientos de los valores económicos de los bosques, así como la falta de participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en las políticas forestales e instituciones relacionadas con los bosques para liquidar y elaborar una definición apropiada de los bosques a fin de que los ecosistemas forestales se puedan distinguir de las plantaciones, para eso se necesita el apoyo de los gobernantes que deberían ejecutar políticas forestales que sean eficaces para modificar las pautas insostenibles de consumo y de la producción, porque desde un punto de vista los acuerdos comerciales no deberían socavar esas políticas que solo ven su economía y lo demás no les importa y esta situación tiene que ver primero los valores sociales, culturales y ecológicos de los bosques y se deberían integrar plenamente en los modelos de gestión forestal y en los programas forestales, como también se debería tener la ordenación comunitaria de los bosques y debería reconocer como base de la Ciencia que se ocupa de estas actividades y deben ser acertada.

También se puede adoptar un enfoque basado en los ecosistemas para la protección forestal que dé prioridad a los bosques primarios de nuestro país, que establezcan una defensa para la diversidad biológica, y que reconozcan los derechos de las comunidades forestales al acceso y más que todo el control del gobierno para los bosques, así como también es importante el papel de las comunidades de todo el país en el manejo y la protección de los bosques como también rechazar los enfoques que reducen los bosques a manera de reservas tanto en el carbono y el comercio este sería el primer paso para detener efectivamente la deforestación en nuestro país y mitigar el cambio climático, pero también son necesarios los cambios de los fondos en las políticas agropecuarias y ambientales.

Por otro lado, se podría hacer programas forestales de cada país y más que todo hacer partícipes a todos los interesados que deseen integrar a la conservación de los bosques y el uso sostenible de los recursos biológicos, asimismo realizar programas nacionales de investigación forestal, también deberían mejorar y crear una red de ser posible para facilitar el intercambio de información, fomentar la investigación y dar a conocer los resultados de las distintas disciplinas de cada zona o regiones del país como también

creo que es necesario llevar a cabo estudios que analicen las causas de la deforestación y degradación ambiental en nuestro país y deben fomentarse la cooperación en temas de transferencia de tecnologías relacionadas con los bosques en todas las zonas y comunidades del país y tienen que ser mediante inversiones públicas y privadas, de todas las empresas del Ecuador también se requeriría la participación de las mejores tecnologías de evaluación que tiene nuestro país y así se obtendría estimaciones dignas de todos los servicios forestales, y en especial los que son objetos del comercio general, mejorar el acceso al mercado de los bienes y servicios forestales con la reducción de obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio, aceptar otra de las vías posibles así como la necesidad de hacer un uso más efectivo de los mecanismos financieros de nuestro país para generar nuevos recursos de financiación a nivel nacional como también puede ser internacional las políticas que invierten deberían tener como finalidad atraer las inversiones nacionales, a las comunidades locales y extranjeras para las industrias sostenibles de las bases forestales y así se establezca firmemente la reforestación, la conservación y la protección de los bosques.

El objetivo principal sería realizar un análisis objetivo, científico y veraz de los principales problemas ambientales que causan la deforestación de los bosques del Ecuador en la actualidad, determinar la eficacia de las normas jurídicas vigentes dentro de las normas y de la Ley ambiental ecuatoriana y de las instituciones encargadas de la protección de los bosques, se tiene que difundir la importancia y su utilidad dentro de la sociedad ecuatoriana del aprovechamiento racional y conservación de los bosques de nuestro país y proponer posibles soluciones a corto, mediano y a largo plazo para disminuir la cantidad o evitar los principales problemas que causan la deforestación de los bosques protectores del Ecuador porque hablando en los términos y los preceptos jurídicos contenidos dentro de las leyes ambientales vigentes no han producido efecto suficiente en la protección de los recursos forestales del país las sanciones impuestas contra los actos que perjudican directamente a los bosques nacionales no han guardado una relación adecuada con respecto al daño forestal, entre estas están las políticas forestales que han sido insuficientes para cumplir el objetivo específico de disminuir la deforestación a nivel nacional en nuestro país.

En nuestro país, nos hace falta una vigilancia adecuada y que sea permanente de la información forestal, y para ello con esta nueva administración forestal tendrían que diseñar nuevos procedimientos que permitan la recopilación y generación de información de calidad sobre estos recursos, y uno de los aspectos claves dentro de este proyecto sería la aplicación de los procedimientos de captura y la salida de datos, así se estaría liquidando una parte de la deforestación y sería que mientras más rápido se empieza a calcular más pronto se realizaría las plantaciones eficaces en las áreas forestales, especialmente las que se logren a través de los programas que se incentivaron en las áreas de reforestación, como también las plantaciones que se hagan por compromisos a la reforestación y así fuera en menor las medidas de plantaciones voluntarias, ya se llevarían en los registros forestales de diferentes aspectos que incluirían en el manejo y el aprovechamiento de los bosques, así mismo se tendría que diseñar un proyecto que permita estructurar mapas secuenciales de las áreas forestales de todo el país serían en diferentes categorías y se lograría dar un gran paso para disminuir la deforestación de nuestro país ecuatoriano.

Otra manera de poner en liquidación a la deforestación sería animar a la gente para que no compre maderas que sean de las selvas tropicales porque la deforestación de las selvas tropicales se produce por el valor de los bosques, entre otras razones estos bosques incluyen especies como, el algarrobo y el laurel, que exportan a otros países que hacen productos de consumo para muebles, más que todo que la gente tome conciencia para prevenir la exportación de maderas tropicales la idea es que si la demanda de la compra de las maderas disminuye menos serán las talas de la selva tropical, y esta sería otra estrategia que podría frenar la deforestación.

Tomar medidas contra la deforestación, los incendios forestales y ejecución de inversiones para la repoblación forestal con especies que tengan su origen en el mismo lugar en el que viven, todo esto se puede lograr con la ayuda y la cooperación entre las comunidades y las administraciones provinciales de todo el país, que tengan relación con el ambiente con la ayuda estatal y la coordinación política ecuatoriana aplicar, la adopción de estas medidas pero para tener la financiación de este mencionado plan ambiental y tener el derecho al buen vivir, es necesario crear un comité Interministeriales y que ayuden con la lucha contra la deforestación y se formen

equipos interministerial para aumentar la comisión de seguridad biológica para incentivar a las inversiones de capital extranjeras en zonas cercanas para la reforestación con incentivos tributarios a cambio de contribuir a la conservación del medio ambiente ecuatoriano.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Métodos

3.1.1 Método Inductivo

Es aquel que establece proposiciones de carácter general inferidas de las observaciones y el estudio analítico de hechos y fenómenos particulares, su aplicación permite establecer conclusiones generales derivadas precisamente de las observaciones sistemáticas y periódica de los hechos reales que ocurre en torno al fenómeno en cuestión con el fin de descubrir relaciones constantes derivadas del análisis y en base de ellas establecer hipótesis que debe comprobarse, adquirirán el rango de categoría o leyes.

Este método me ayudará a realizar un análisis e investigación con respecto sobre la deforestación de los bosques protectores como un atentado al derecho al buen vivir en la legislación ecuatoriana y sus efectos con una comparación de principios constitucionales que rigen al Ecuador.

3.1.2 Método deductivo

Es el proceso de análisis contrario al inductivo, se parte de los aspectos o principios generales conocidos, aceptados como válidos por la ciencia, los por medio del razonamiento lógico la síntesis, se puede deducir suposiciones o explicar los hechos particulares; significa que sacamos determinadas consecuencias de algo generalmente aceptado, por medio de la comparación y demostración en un proceso sintético analítico del todo a la parte.

3.1.3 Método analítico

Este método se utiliza para descomponer o desintegrar el hecho que se investiga, un problema, una entidad jurídica, una norma vigente, en sus diferentes elementos, que hacen el todo, explicando sus implicaciones con ese todo, sin perder la visión que la

hace parte del todo, pues cada parte tiene sus propias características y estructura, dentro de la estructura que hace parte del todo, pues cada parte tiene sus propias características y estructura, dentro de la estructura que hace parte del todo.

El método se concreta por medio del siguiente proceso: observación de la problemática, descripción, crítica; se descompone en partes, se enumera, ordenan y clasifican; acciones éstas que permite un proceso de conocimiento claro y profundo, después de lo cual se pasa al siguiente método.

Este método me permitirá analizar las consecuencias a nivel social y jurídico que tiene la deforestación de los bosques protectores como un atentado al buen vivir en la legislación ecuatoriana.

3.1.4 Método exegético

Es el que utiliza como procedimiento de exposición, enseñanza, construcción científica o aplicación práctica del estudio de los textos, positivos, cuya interpretación y sistematización procura.

Haré uso del presente método al estudiar esenciales cuerpos normativos, como: la Constitución de la República, el Código Penal, entre otras.

3.2 Diseño de la investigación

La investigación es de tipo cualitativa, bibliográfica y de campo.

Cualitativa: Como es un tema de tipo social la interpretación de hechos y acciones quedan a la autoridad del investigador.

Cuantitativa: Para realizar la respectiva tabulación e interpretación de datos se utiliza fórmulas matemáticas y estadísticas.

Biográfica: La información obtenida para el trabajo será recopilada de libros, folletos, revistas respecto al tema.

Campo: información directa de personas afines al tema a través de encuestas y entrevistas a abogados y expertos en la materia.

3.3.Población y Muestra

La población total que se relaciona directamente con este tema son: millones de personas y entre ellas so personas jurídicas, jueces y personas expertas en el tema sobre la deforestación de los bosques protectores como un atentado al derecho al buen vivir en la legislación ecuatoriana.

Tabla 1. Muestra

COMPOSICIÓN	MUESTRA
ABOGADOS EN LIBRE EJERCICIO	50
PERSONAS NATURALES	100
JUECES DE LO PENAL	5
EXPERTOS EN LA MATERIA	5
	160

Autor: Juan Jara

Muestra

Se aplicará las encuestas a la totalidad a los jueces de lo penal, expertos en la materia, abogados en el libre ejercicio en la materia ambiental.

3.4 Operacionalización de las variables

Tabla 2. Operacionalización de variables

Variable dependiente	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnica instrumento
Daños al medio ambiente a nivel social y jurídico				
	Constitución	Amparo para cumplir normas	2	Fichaje
	Tratados internacionales	Derechos de la naturaleza y al buen vivir	3	Observación
Variable Independiente	DIMENSIÓN	Indicadores	Ítems	Técnica instrumento
Realizar reformas a las normativas que regulan la ley del medio ambiente	Constitución	Derechos de la naturaleza	1	Encuesta
	Tratados internacionales	Que aportan a nuestra constitución	2	Observación
	Código Penal	Normas que rigen sobre la deforestación de los bosques protectores	3	Fichas bibliográficas

Autor: Juan Jara

3.5. Técnicas e instrumentos de la investigación

3.5.1 Técnicas de gabinete:

Para la recolección se utiliza precisamente esta técnica de la Investigación Científica, consiste en ir anotando en fichas, toda la información obtenida; las más importantes son:

➤ **FICHAS BIBLIOGRÁFICAS:** Son tarjetas, que poseen medidas estándar, sirven para identificar, las fuentes de información bibliográfica.

➤ **FICHAS NEMOTÉCNICAS:** Son tarjetas, que poseen medidas estándar, en ella se registrara la información obtenida de la lectura.

➤ **FICHAS HEMOROGRÁFICA:** Son tarjetas, que poseen medidas estándar, en ella se registra la información obtenida de la investigación de revistas, periódicos y demás publicaciones.

3.5.2 Técnicas de campo

Se denomina así porque la información se la recoge en el mismo lugar de los hechos, por ejemplo: en una comunidad, una dependencia, en la calle; dentro de la que se utiliza, como **INSTRUMENTO** de trabajo, los formularios para encuestas, entrevistas y observación directa.

➤ **Observación:** Generalmente el investigador se traslada al lugar de los hechos ya sea una comunidad un centro, o convive con ellos durante un periodo de tiempo suficiente como para sacar la información requerida, este contacto directo muchas veces cambia la vida interna y extrema del investigador, razón por la cual surge la necesidad de reformular objetivos hipótesis, iniciales, generalmente los resultados son inéditos, son parte del conocimiento empírico

A partir de la observación, poder obtener mis propias conclusiones para así aportar sobre la presente investigación.

➤ **Encuesta:** Es la técnica más utilizada para recuperar información, especialmente en las investigaciones que se realizan en ciencias sociales, a través de ella podemos conocer la magnitud de los problemas para proponer soluciones, se hace efectiva por medio de los cuestionarios, que son elaborados de acuerdo a indicadores.

➤ **Entrevistas:** Es también una técnica de recolección muy definida se realiza mediante preguntas formuladas con anticipación a personajes conocedores o estudios

de la materia problemática a investigar con utilización de cámaras de cine, videograbadoras, y en último caso libreta de apuntes igual que la anterior se va elaborada en función de indicadores, que vendrán de las variables formuladas.

Con la entrevista podremos obtener criterios más enfocados en cuanto a la Deforestación de los bosques protectores como un atentado al buen vivir en la legislación ecuatoriana en el marco jurídico.

3.5.3 Instrumentos de la Investigación

Los instrumentos que se utilizan para ésta investigación son:

- Fichas nemotécnicas
- Guía de Observación
- Cuestionarios
- Guía de entrevista

3.6. Validez y confiabilidad de los instrumentos

Las actividades que se realizarán en este presente trabajo de investigación son de gran confiabilidad ya que están destinadas a recolectar información de fuentes que conocen del tema como personas involucradas con el tema ambientalistas, abogados, jueces, notarios.

3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Los Métodos de Procesamiento de Datos son: Los mejores métodos de procesamiento y están relacionados con el avance tecnológico; las alternativas presentadas podrán ser elegidas, dependiendo de la rapidez con que se necesitan y la inversión en dinero que se requiera para obtenerlas, existen varias técnicas para almacenar datos pero los tipos de procesamiento que se van utilizar, son los siguientes.

•**Proceso Manual:** Este es el proceso más antiguo e involucra el uso de los recursos humanos, tales como realizar cálculos mentales, registrar datos con lápiz y papel, ordenar y calificar manualmente los resultados se expresan de manera escrita, creando grandes volúmenes de información escrita almacenada; como ejemplo podemos tener el registro en forma manual, a lapicero de consultas cálculos, notas de evaluación de los alumnos en una tabla llamada registro, para luego obtener los promedios mediante cálculos aritméticos manuales, quedando toda esta información almacenada en registros.

•**Proceso Electromecánico:** En este tipo de proceso, el enlace de información entre los diferentes elementos del tratamiento de información, de almacenamiento y de comunicación, sigue realizándose de una forma manual, pero para realizar cada una de estas tareas se emplean máquinas electrónicas, con las cuales se obtiene mayor eficiencia como ejemplo cámara de video, cámara fotográfica, calculadoras, etc.

•**Procesos Electrónicos:** En este tipo de proceso se emplea las computadoras, por lo que la intervención humana no es requerida en cada etapa, una vez ingresados los datos, el computador efectúa los procesos requeridos automáticamente y emite el resultado deseado; los procesos son realizados a velocidades increíblemente altas, obteniendo información confiable, un ejemplo práctico lo tenemos en el empleo de las computadoras personales que se usan en el hogar, el trabajo, donde gracias a la PC Computadora Personal permite la redacción de documentos y en la recreación, con el uso de Word, Excel y otros.

3.8. Análisis de datos

Los conceptos son elaboraciones teóricas con las que definimos un determinado aspecto de la realidad y de la que nos servimos para expresar teorías e hipótesis.

La correlación entre dos o más variables expresa la extensión en que una incide en la otra intersección de ambas, su grado de asociación pero no indica si a partir de los valores de ellas podemos predecir los valores de la otra, esto se consigue mediante el

coeficiente de regresión que indica si la correlación entre variables es tal que a partir de una podemos calcular los valores de otra, todo esto lo podemos realizar con medidas de la estadística no paramétrica no pueden ser calculadas.

3.8.1 Análisis de los Datos de Encuesta

El análisis de contenido es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cualitativa del contenido manifiesto de la comunicación.

Aplicaciones del análisis del Contenido

El análisis del contenido de los datos se los puede hacer de forma cuantitativa y cualitativa, en comparación con los diferentes datos que se pongan a consideración los mismos que pueden ser graficados mediante barras, columnas, pasteles, cotizaciones; los mismos varían según la investigación y los datos que se utilicen.

3.9 Caracterización de la propuesta

Al terminar con el proceso de investigación se propone reformar el Código Penal en cuanto a los artículos que se refieren sobre la Deforestación de los Bosques Protectores como un atentado al Buen Vivir en la Legislación ecuatoriana ya que existe algunas y estas no son suficiente para proteger al medio ambiente como referencia tenemos las normas y los artículos en la Constitución de la República del 2.008 en las reformas ya que las normas verídicas y con libre interpretación porque deberían ser más drásticas y deberían ampliarlas más en los artículos del Código Penal para que las comunidades tengan más respeto al medio ambiente.

Esta es la razón principal que se deben implementar artículos, reformas poner más firmeza en la ley no solo del Ecuador sino de todo el planeta y se haga cumplir el compromiso con la Pacha Mama.

Dentro de la legislación ecuatoriana las normas legales que están vigentes en cuanto a la Deforestación de los Bosque Protectores por ser nueva son casi desconocidas por la mayoría por las comunidades que conformamos en este país ecuatoriano y muchas comunidades no saben que todos tenemos derecho a la vida y al buen vivir está escrita en nuestra Legislación Ecuatoriana y no causar daños a nuestros bosques que son los que protegen el medio ambiente y todas las comunidades estamos protegidos de enfermedades catastróficas que existen en el ambiente gracias a los aires puros que nos dan los árboles y purifican el medio ambiente y mantenernos sanos protegidos.

Conclusiones

Al finalizar la presente investigación titulada “LA DEFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES PROTECTORES COMO UN ATENTADO AL DERECHO AL BUEN VIVIR EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA”, me permito indicar las siguientes conclusiones:

1. El ser humano es el principal responsable de la pérdida y destrucción de los bosques, como consecuencia del indebido manejo que tiene de los recursos forestales tanto a nivel nacional como a nivel mundial.
2. En el Ecuador existen técnicas para describir y representar con detalle la superficie o el relieve de un terreno, lo cual nos hacen ser un país eminentemente de vocación con las tecnologías forestales en el día de hoy, y en cuanto a la flora y fauna se refiere es muy probable que solo en nuestro país existan algunas especies forestales que debemos cuidarles y conservarles.
3. Debido a la deforestación que sufren nuestros bosques ecuatorianos en la actualidad, existe un gran número de especies forestales que se encuentran en peligro de extinción, dentro las cuales algunas especies solamente se encuentran en una región determinada, por lo que si no se les da la protección legal correspondiente podrían desaparecer para siempre de nuestro país.
4. El avance de las comunidades agrícolas es el mayor problema que causa la deforestación directa de los bosques del Ecuador, debido al cambio de uso de los suelos de interés forestal por el sistema de producción agrícola y que lamentablemente es permitido por las leyes ecuatorianas, ya que solo las utilizan sólo para la siembra de productos agrícolas sin que les importe la destrucción de las especies naturales.
5. Las penas impuestas por la ley a los delitos cometidos contra los recursos forestales, son débiles, inapropiadas a los daños ambientales es por eso que los

responsables actúan con confianza porque saben que las leyes son impunes y el castigo es mínimo en comparación con las ganancias económicas que obtiene al efectuar este tipo de actividades ilícitas.

Recomendaciones

1. Sería que a través de la Asamblea Nacional del Ecuador se declarare de emergencia nacional el problema de la deforestación de nuestro país con el único objetivo de que se les dé a los recursos forestales del país y de ser posible que se le dé la mayor importancia que merece nuestra forestación.
2. Sería factible que a través del Ministerio del Ambiente les concienticen a las poblaciones en general, darles a saber de la importancia, y la utilidad que nuestros bosques nos dan y la pureza del aire que nos proporcionan a todos los habitantes de nuestro país, como también se puede hacer mediante, campañas educativas que den información a través de las distintas instituciones y entidades encargadas de la protección de los recursos forestales del país.
3. Crear por parte de las instituciones y entidades encargadas del combate de los incendios forestales, políticas y estrategias, implementándolas a través de grupos de trabajo con la participación de las comunidades que ejecuten programas y proyectos de prevención de incendios forestales, dentro de las áreas de mayor riesgo y de siniestros de este tipo que se encuentran en peligro.
4. Como también que las municipalidades departamentales formen comités u otro tipo de organizaciones a nivel departamental, para que ejerzan control juntamente con las municipalidades de las regiones, y de esta manera traten asuntos urgentes relativos a los problemas forestales del departamento ambiental.
5. También crear a través de los organismos del Estado encargados de la política forestal del país, que establezcan programas a nivel nacional de reforestación, a través de la participación la sociedad activa de los diferentes sectores del país.

CAPITULO IV. PROPUESTA

Se debe promulgar de manera urgente, una ley o un Código ambiental más estructurado para la protección de los bosque y el derecho al buen vivir de todos los seres vivo en todas las áreas forestales, en el que consten las disposiciones pertinentes para la restauración de los bosques de nuestro país, en cuanto a su iniciación, cuidados, requisitos, formas y sus procedimientos sean adecuados, para llenar varias incógnitas que son preocupantes en el caso de la naturaleza, que le competen no solo al Estado sino a las autoridades competentes que se dedican especialmente a los bosques y el medio ambiente para garantizar el buen vivir tanto del ser humano como la de los demás seres vivos de diferentes especies; ya que a pesar de que la Constitución Política menciona sobre los derechos de la Naturaleza o Pacha Mama, y si no la están cumpliendo de forma adecuada a la ley y las disposiciones legales pues no están administrar justicia de una manera adecuada.

Pues se estaría contrariando al principio de Seguridad Jurídica, que señala el artículo 71 de la Constitución Política.

5.1 Justificación

Se debe estructurar de manera urgente, una ley que haga respetar el Medio Ambiente y que consten con las disposiciones pertinentes para evitar la deforestación de los bosques, que se respete su derecho a la restauración floral, cuidados, y la protección para que sus procedimientos sean adecuados en el cuidado de las especies forestales y así solucionar esas preocupaciones, que no solo competen al Estado y autoridades competentes, sino a todas las comunidades del país y todo sea por un beneficio para la reforestación y existan acordes con las comunidades y las autoridades competentes con disposiciones constitucionales, porque a pesar que la Constitución Política menciona sobre los derechos del medio ambiente, también tiene que haber una adecuada ley o disposición legal que se haga cumplir y así se pueda administrar justicia de una manera adecuada para parar la deforestación y proteger el medio ambiente. Porque de no seguir estas normas se estaría contrariando a los principio del

derecho al buen vivir en un ambiente sano y ecológico, que señala el artículo 14 de la Constitución Política.

5.2 Objetivos

Darles a conocer a la comunidad sobre el tema de la reforestación y lo importante que es este objetivo y que es necesario que participemos todos para que se realice este proyecto de volver a reforestar la zona.

5.2.1 Objetivo General

Se tiene que tomar datos que sean positivos, mediante una implementación de las unidades de muestreo de Quito, para evaluar la estructura de la vegetación y el crecimiento de los árboles en un bosque que sean de especies naturales en el Pichincha.

5.2.2 Objetivos Específicos

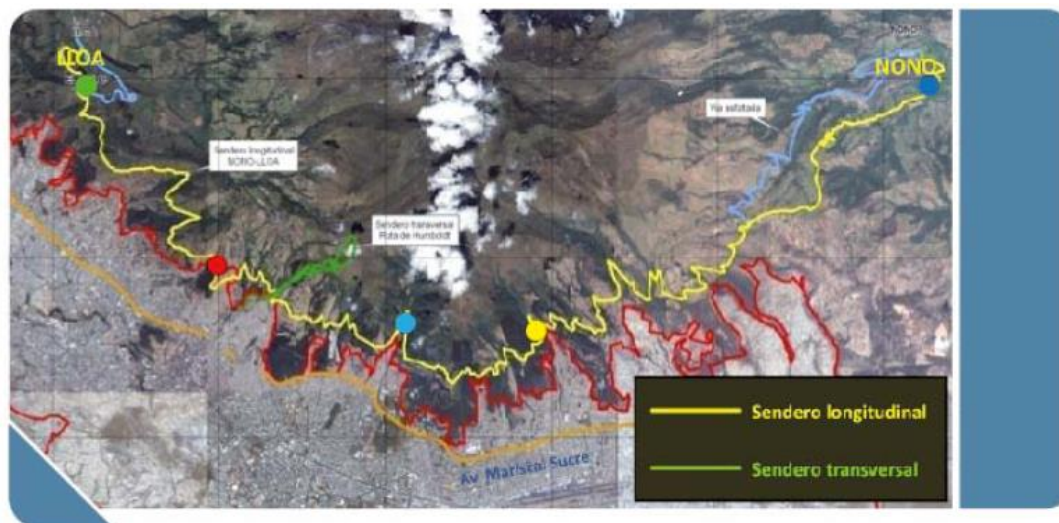
- **Calcular el número de familias, géneros y especies de plantas en la zona que se evaluó.**
- **Tomar una decisión precisa en la unión de especies y tenga afinidad florística de las especies presentes en el bosque.**
- Crear una lista ordenada de mayor importancia de especies y esta producción sea de valor forestal, para determinar el peso ecológico de las especies.

5.3 Ubicación sectorial y física

Sector de las faldas del Pichincha, entre ellos tenemos Lloa, el Cinto, Pulida, Cruz Loma, Rumipamba, Loma Gorda, Pisulí, Nono; son lugares que son fuertemente afectados por la deforestación por motivos de asentamientos urbanos, incendios y la tala de árboles

5.4 Mapa

SKYSCRAPERCITY.COM:



Sendero longitudinal: Nono-Lloa (48.9 Km)

- Tramo 1: Lloa-El Cinto 4 Km (IMP-IU)
- Tramo 2: El Cinto-Torohuco 9 Km (EPMAPS)
- Tramo 3: Torohuco-Rumipamba 7.8 Km (IMP)
- Tramo 4: Rumipamba-Pisulí 20 Km (IMP)
- Tramo 5: Pisulí-Nono 9.5 Km (IMP-IU)

5.5 Características de la Parroquia

Lloa es una de las comunidades que se dedican al cultivo y a la productos de la papa, maíz y al ganado vacuno, manifiestan que de los bosques sacan la leña para sus necesidades diarias, su abrigo, la situación de la deforestación les afectado mucho por motivos de utilizarlos como viviendas urbanas también a causa de los incendios forestales se han extinguido animales que rondaban por sus sectores.

5.5.1 Beneficiarios

Los beneficios son para los que realizan el negocio de los árboles, para los que utilizan para sus viviendas que dañan nuestros espacios forestales cada vez se van acabando

más y casi ya no existen espacios verdes como también las especies tanto de animales como, plantas y menos oportunidades de vivir mejor.

5.5.1.1 Beneficiarios Directos

Es para los dueños de las áreas forestales y los hacendados porque ellos venden sus tierras con todos los árboles para que la utilicen como a bien les parezca y lo único que hacen los nuevos propietarios son para talar los bosques y esas tierras son utilizadas para la siembra de pastizales para los animales o como también para lotizar y vender para viviendas urbanas al mejor postor.

5.5.1.2 Beneficiarios Indirectos

Es para todas las comunidades del país que utilizamos a los bosques como un beneficio natural como son los parques, jardines que son lugares para respirar el aire puro y realizar deportes y en cuanto a los campesinos de diferentes zonas del país, utilizan los bosques para recoger leña que utilizan como combustible para coser sus alimentos darse abrigo, e incluso para utilizar muchas de las plantas como medicina natural como son las hierbas aromáticas muchas de ellas son raíces para sus alimentos como son la papa, yuca, maní, rábano y otra clase de hortalizas que utilizan igual para sus necesidades alimenticias

5.6 Factibilidad

5.6.1 Factibilidad Interna

Ha sido posible determinar que la factibilidad interna de la propuesta constante en mi tesis proviene específicamente de la normativa que contempla en la de forestación de los bosques como sujeto del proceso penal ecuatoriano y la violación de sus derechos, garantías de la naturaleza y las limitaciones constitucionales y los procedimientos actuales definidos en la legislación penal, respecto a las sanciones e implementación

del procedimiento para la ejecución de las mismas, determinando cómo establecer claras competencias y requisitos mínimos tanto para la tipificación como la ejecución. Estos elementos son claves para evidenciar y determinar que la propuesta es factible y que además tiene que cumplir con los objetivos planteados, la factibilidad interna tiene una estrecha relación con los beneficiarios.

5.6.2 Factibilidad Externa

Es indispensable explicar que la factibilidad externa de la propuesta de mi tesis se fundamenta en la necesidad de establecer la adecuada tipificación y determinación de sancionar a quienes atentan contra el medio ambiente en especial en este caso es contra los Pirómanos que causan los incendios forestales y castiguen con lo que dispone en el Código penal ecuatoriano a quienes violen los derechos y garantías constitucionales de la naturaleza y el buen vivir, determinando en primer lugar el respeto irrestricto de los derechos constitucionales de la naturaleza porque de no cumplir con estos derechos repercutirá directamente la protección de derechos de la naturaleza y al buen vivir de todos los seres vivos, y lo que se busca es generar la seguridad jurídica y asentando las bases del Estado social de derechos y justicia para parar la deforestación del país.

5.7 Descripción de la propuesta

En la Constitución Política en el Artículo 71 sobre el derecho de la naturalezas o Pacha Mama donde también nos garantiza la reproducción y la realización de la vida, que es el objetivo principal en el aspecto ambiental porque no respetan a cabalidad como tiene que ser y en cuanto al Código Penal se tiene que reestructurar en algunos artículos que defiende la naturaleza, porque está siendo muy pobre en sancionar y defender a los derechos de la naturaleza y el buen vivir, porque no sanciona como

debería de ser con los que causan delitos forestales, una de ellas son las empresas madereras como también sancionarles con rigurosidad y el peso de la ley a los pirómanos que son los que causan los incendios forestales es por eso que en mi propuesta se manifiesta de no cumplirlas con lo que dispone la ley, se está contradiciendo con lo que dispone la Constitución Política ya que ella es la madre de todas las leyes y se tiene que respetar.

5.7.1 Fases del proyecto

Tabla 3. Fases del Proyecto

FASE No.1
PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA
FASE No.2
ENVÍO DEL PROYECTO
FASE No.3
PRIMER DEBATE
FASE No.4
SEGUNDO DEBATE
FASE No.5
APROBACIÓN
FASE No.6
EVALUACIÓN DEL PROYECTO
Autor: Juan Jara

5.8 Cronograma de actividades

Tabla 4. Cronograma

MESES	SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4
PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA								
ENVÍO DEL PROYECTO								
PRIMER DEBATE								
SEGUNDO DEBATE								
APROBACIÓN								
EVALUACIÓN DEL PROYECTO								

Autor: Juan Jara

5.9 Presupuesto

Tabla 5. Presupuesto

MATERIALES	COSTOS
Adquisición de Libros	\$ 250,00
Materiales de Oficina	\$ 200,00
Alquiler de Equipos	\$ 130,00
Transporte	\$ 100,00
Gastos Varios	\$ 400,00
TOTAL	\$ 1080.00

Autor: Juan Jara

Evaluación

Bibliografía

- Abreu Santelises, A. R. (2009). *Monografías*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos69/desarrollo-materia-educacion-ambiental/desarrollo-materia-educacion-ambiental6.shtml>
- Amazonía Actual.com. (2014). *La amazonia ecuatoriana se enfrenta a peligros inminentes*. Obtenido de Amazonía Actual: http://www.amazoniactual.com/inicio/index.php?option=com_content&view=article&id=532:la-amazonia-ecuatoriana-se-enfrenta-a-peligros-inminentes&catid=19:noticias&Itemid=30
- Angulo Lafuente, F. (2014). *La leyenda de los Tarazashi*.
- Azqueta Oyarzun, D. (2007). *Introducción a la economía ambiental*. Alcalá - España: Universidad de Alcalá. McGraw-Hill.
- bioenciclopedia. (2014). *Información y características de los bosques*. Obtenido de <http://bioenciclopedia.com/bosque/>
- Bjorkman, B., Southgate, D., & Wasserstrom, R. (s.f.). *Respuestas a los daños a las comunidades indígenas en el área de concesión Petroecuador Texaco*.
- Constitución. (1998). *Constitucion Política de la República del Ecuador*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- CPE. (2012). *Código Penal Ecuatoriano*. Quito - Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- CRE. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito - Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Declaración de Estocolmo. (1972). *Conferencia sobre el medio ambiente humano*. Naciones Unidas.
- Ecured. (2014). *Conocimiento con todos y para todos*. Obtenido de http://www.ecured.cu/index.php/Di%C3%B3xido_de_carbono
- Fao.org. (1992). *El Ecosistema Forestal Urbano En Quito*. Obtenido de IMQ: <http://www.fao.org/docrep/w7445s/w7445s04.htm>
- García Gonzáles, F. (27 de octubre de 2012). *Organismos de protección ambiental y reservas ecológicas*. Obtenido de <http://garciagonzalezfathy97.blogspot.com/2012/10/organismos-de-proteccion-ambiental-y.html>

- Herrera Morán, F. (2014). Delitos y Contravenciones Penales Ambientales. *Revista Jurídica, Universidad de Guayaquil, Facultad de Derecho.*
- Jmarcano. (2014). *Matices de verde. Los bosques.* Obtenido de Las amenazas al bosque: <http://www.jmarcano.com/bosques/threat/deforesta.html>
- Larrea, C. (2005). *Hacia una historia ecológica del Ecuador - Propuestas para el debate.* Quito: Universidad Simón Bolívar - Corporación Editora Nacional - Ecociencia.
- Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. (1981). *Ley No 74. R.O 64.* Quito Ecuador: Ediciones Legales.
- Luna Narvaez, A. (octubre de 2002). *El Estado Ecuatoriano y la violación de los derechos colectivos y ambientales en San Lorenzo, Esmeraldas.* Obtenido de <http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Documentacion/Ecuador-Violacion-Derechos-Colectivos-Ambientales.html>
- Mendoza, P. (18 de julio de 2008). *La deforestación.* Obtenido de Causas y Consecuencias: <http://deforestacion4to.blogspot.com/2008/07/consecuencias.html>
- Ministerio del Ambiente. (s.f.). *Beneficios del manejo sostenible de la tierra.* Obtenido de <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/BENEFICIOS-MANEJO-NUEVO1.pdf>
- Mishu, E. (07 de marzo de 2014). *La cultura itinerante de tala y quema.* Obtenido de <http://prezi.com/ycli11rj279c/la-agricultura-itinerante-de-tala-y-quema/>
- Monicamier. (16 de 2 de 2011). Recuperado el 20 de mayo de 2014, de <http://monicamier.files.wordpress.com/2011/02/deforestacion22.jpg?w=510&h=377>
- Morales Ruiz, J. L. (2014). *Tala de Árboles, Deforestación.*
- Mosset Iturraspe, J., & Hutchinson, T. ., (1999). *Daño Ambiental.* Rubinzal-Culzoni Editores.
- Paiz Giron, I. E. (2006). *ANÁLISIS JURÍDICO DEL MARCO AMBIENTAL DE LOS BOSQUES.* Guatemala: Universidad de San Carlos - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Palacios, J. C. (2013). *Director de la Corporación de Manejo Sustentable. Camafors.* Esmeraldas - Ecuador.

- Pantoja Bauza, R., & Muñoz Vásquez, J. (2012). *Leyes administrativas sobre municipalidades*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
- Pardos, J. A. (2010). *Los sistemas forestales y el secuestro del carbono ante el calentamiento global*. Madrid - España: Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Ministerio de ciencia y de innovación.
- PNUMA. (2014). Los bosques y los árboles. *La revista de pnuma para los jóvenes*.
- Portal planetas edna. (2014). *La deforestación, causas y consecuencias*. Obtenido de Que es la deforestación? cómo combatirla, sus implicancias y como compartirla: <http://www.portalplanetasedna.com.ar/deforestacion.htm>
- Protocolo de Kioto. (2005). *sobre el cambio climático*. Kioto - Japón.
- Proyectopv.org. (2014). *La página de la vida*. Obtenido de Deforestación: <http://www.proyectopv.org/1-verdad/deforestacion.htm>
- RAE. (2005). *Diccionario panhispánico*. Real Academia Española.
- Reglamento Nacional al Régimen Común de Acceso a los Recursos Genéticos. (2011). *en aplicación a la Decisión No. 392 de la Comunidad Andina (Decreto Ejecutivo N° 905 de 3 de octubre de 2011)*. Quito: Ediciones Legales.
- Ruete, A. (02 de enero de 2014). *Ecoportal.net*. Obtenido de http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Biodiversidad/Deforestacion_desertizacion_y_biodiversidad
- Sánchez, R. (2013). *Revista el Medio Ambiente*. ISSUU.
- Sanderpool. (08 de Junio de 2013). *Documentos de investigación*. Obtenido de Deforestación: <http://clubensayos.com/Ciencia/Deforestacion/838117.html>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009 - 2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito - Ecuador: Gobierno Nacional.
- Silva Torres, B. A. (2012). *Evaluación Ambiental: Impacto y Daño. Un análisis jurídico desde la perspectiva científica*. España: Universidad de Alicante.
- Sonda, K. (2013). *Tala de árboles*.
- Velastequi Fonseca, G. F. (2012). *Senderos Arboreos y su aporte a la conservación ambiental*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- wrm.org. (2014). *Movimiento Mundial por los bosques tropicales¿Qué son las causas subyacentes de la deforestación?* Obtenido de Las causas ocultas de la

deforestación y la degradación de los bosques:

<http://wrm.org.uy/oldsite/deforestacion/indirectas.html>

XV Conferencia Internacional sobre el cambio climático. (2009). *Desde el 7 al 18 de diciembre* . Copenhague - Dinamarca .

Anexos

Anexo 1

IMÁGENES DE LAS CAUSAS DE LA DEFORESTACIÓN:

blop.espol.edu.ec



Anexo 2



hoy.com.ec

Anexo 3



elgritolarevista.blogspot.com

Anexo 4



noticias.lotimo.msn.com

Anexo 5



Ecuador. por descubrir.com

Anexo 6



la hora.com.ec

Anexo 7



la hora .com.ec

Anexo 8



taringa- net

Anexo 9



ecos

istemasecuador.webnode.es

Anexo 10



[taringa .net](http://taringa.net)

Anexo 11

Alta tasa de deforestación en Ecuador



TALA. Las cifras del Gobierno ecuatoriano sitúan a la deforestación anual entre 60.000 y 70.000 hectáreas.

QUITO, EFE

Ecuador registra una de las tasas más elevadas de deforestación de Latinoamérica, con una pérdida anual de entre 60.000 a 200.000 hectáreas de bosques nativos, fruto de la tala ilegal, la expansión de cultivos y la presión de empresas petroleras y mineras, señalan los expertos.

El país cuenta con unos 9,6 millones de hectáreas de bosques primarios, según el Gobierno, y es uno de los países de la región con más variedad de árboles, debido a la amplia diferencia climática de su territorio.

Los ecosistemas van desde el páramo andino al húmedo tropical de la Amazonia, donde se encuentra el Parque Yasuní, considerada por científicos como la zona más biodiversa del mundo.

No se sabe a ciencia cierta a qué ritmo se pierde esa riqueza.

Distintas cifras

Un informe de este año de la Organización para la Alimentación y Agricultura de la ONU (FAO) estima que la pérdida anual de masa forestal es de casi 200.000 hectáreas, basándose en información satelital del Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (Clirsen) del año 2000.

Según la FAO, Ecuador sufre una disminución del 1,8% anual de bosques primarios, la tasa más alta de América Latina, que registró una reducción media del 0,4% anual, mientras que mundialmente fue del 0,1%.

En cambio, el Gobierno calcula una pérdida mucho menor que la FAO, de unas 62.000 hectáreas al año.

Tenemos un vacío de información que seguramente nos va a hacer que suba esta tasa, seguramente a 70.000 tal vez, pero no es como se pensaba hace 10 años”, explicó Max Lazcano, gerente del programa Socio Bosque, del Ministerio del Ambiente.

Causas

Una familia de colonos de la Sierra llega a la Amazonia, corta lo que pueda trabajar de acuerdo al número de hijos que tenga, 5-10 hectáreas, lo sustituye por pastizales y en el resto de bosque hace tala selectiva”, remarcó Renzo Paladines, director ejecutivo en Ecuador de la ONG Naturaleza y Cultura Internacional.

Para Paladines existen otras causas, como la minería, que provoca “contaminación de aguas”, la “falta de una ordenación territorial” que permita tomar medidas ante la tala ilegal de árboles, así como la expansión de los agros combustibles.

Minoristas vs. Mayoristas

Natalia Bonilla, encargada del programa de bosques de la ONG Acción Ecológica, señaló también a “las petroleras” y, en especial a “la industria maderera” como causantes de la disminución de masa forestal.

Sin embargo, Juan Carlos Palacios, director ejecutivo de la Corporación de Manejo Forestal Sustentable, achaca la tala ilegal a los minoristas madereros.

EL DATO

Según cifras del sector, la industria maderera de Ecuador genera alrededor de 800 millones de dólares al año.